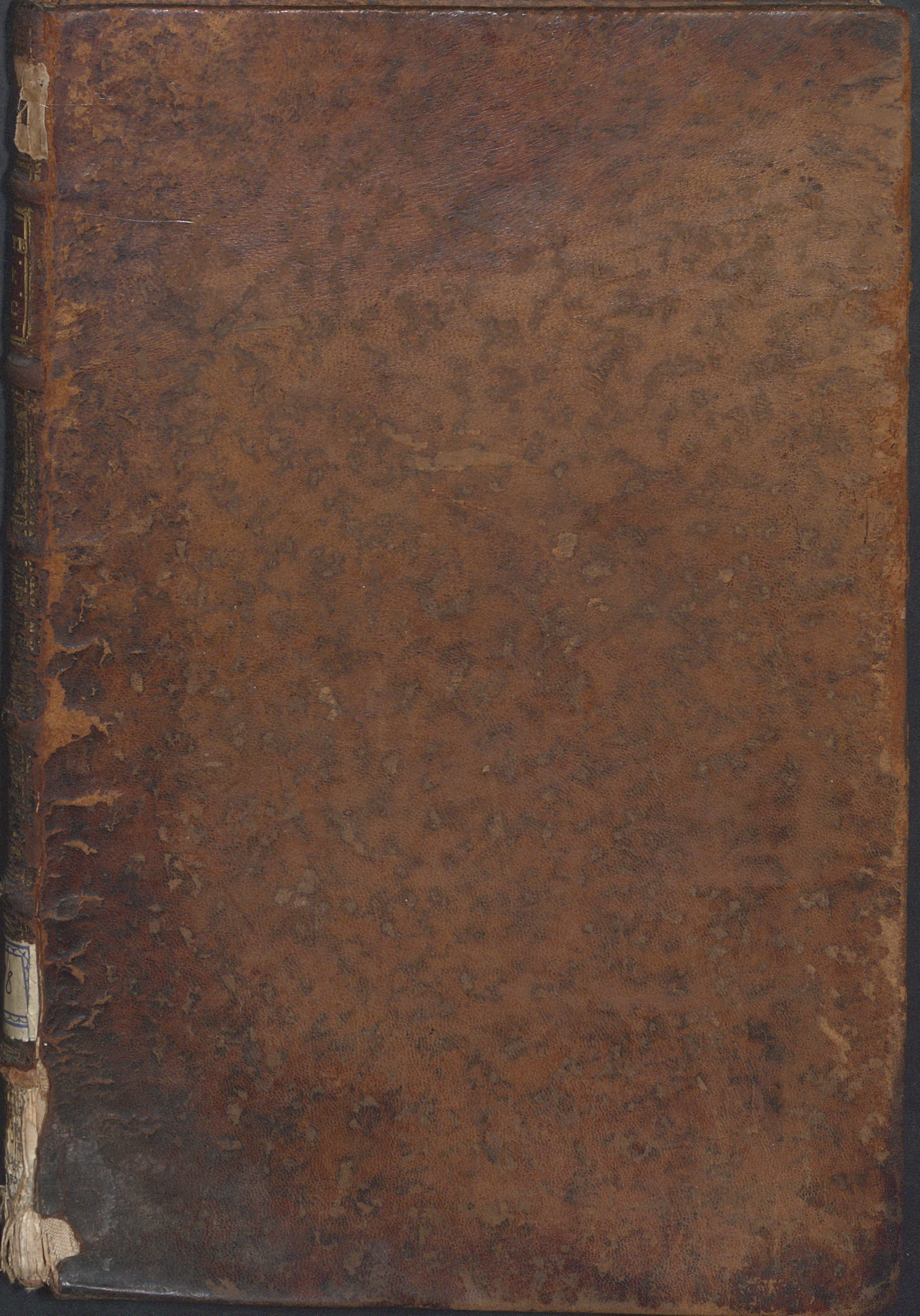
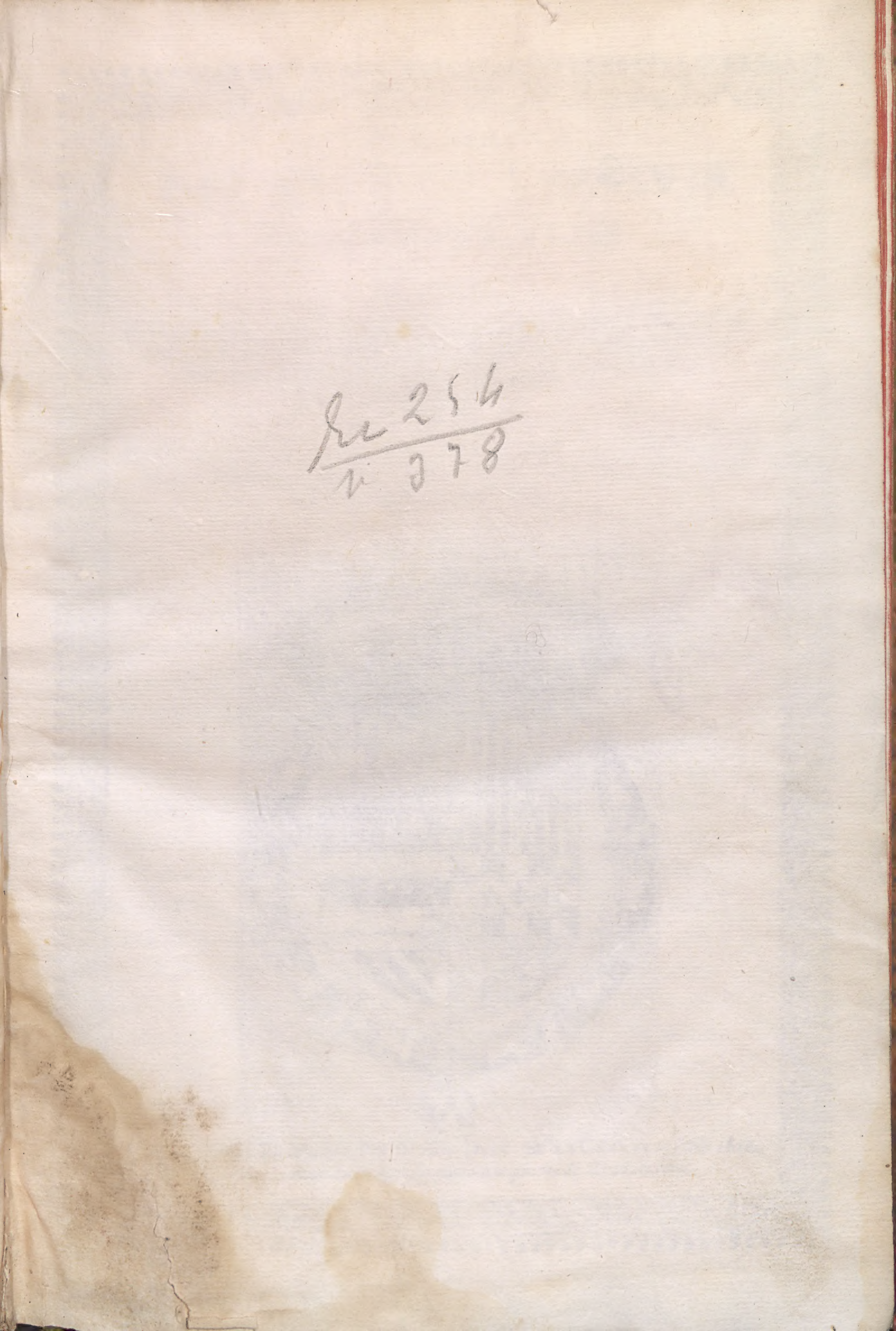
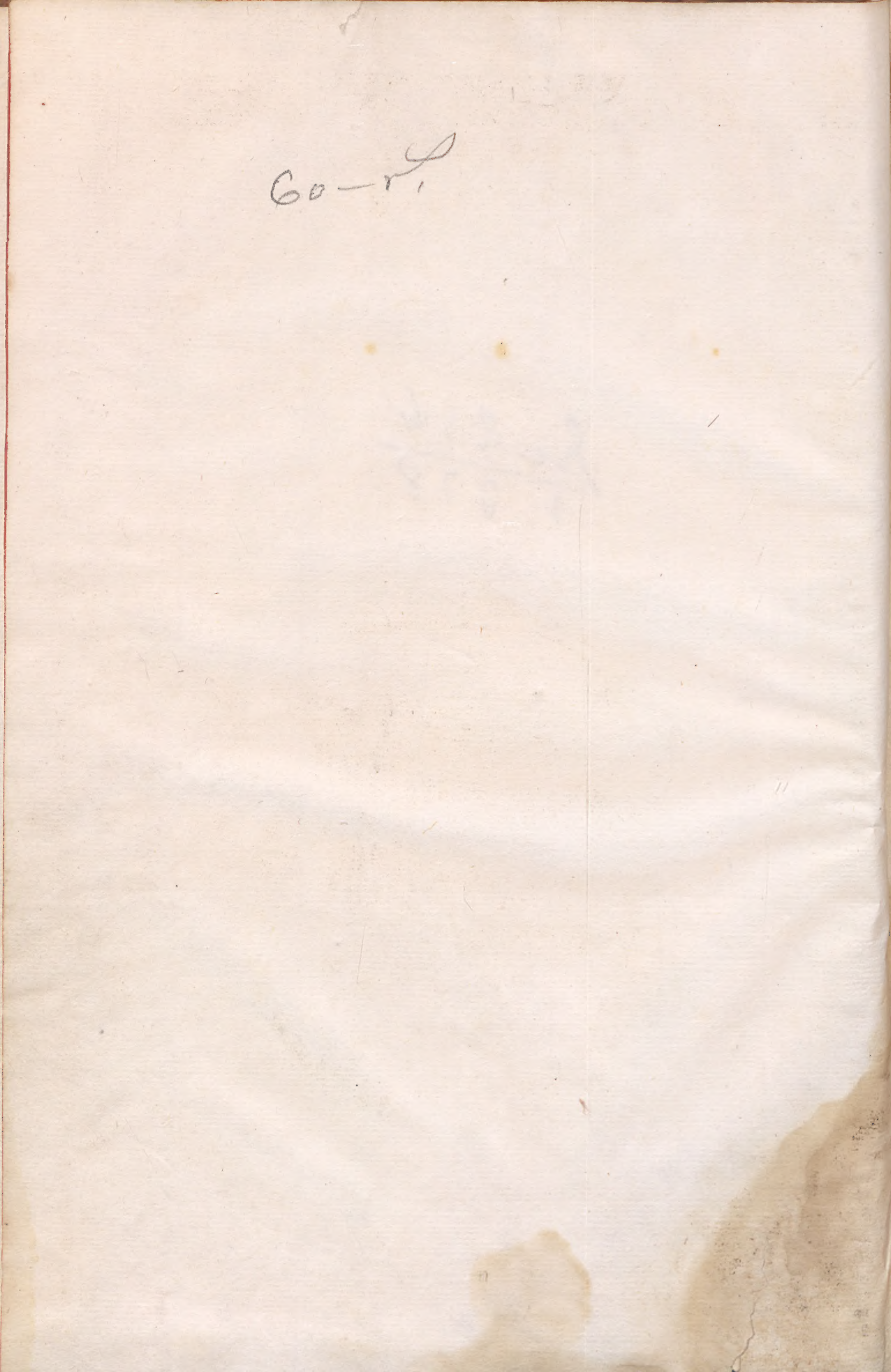






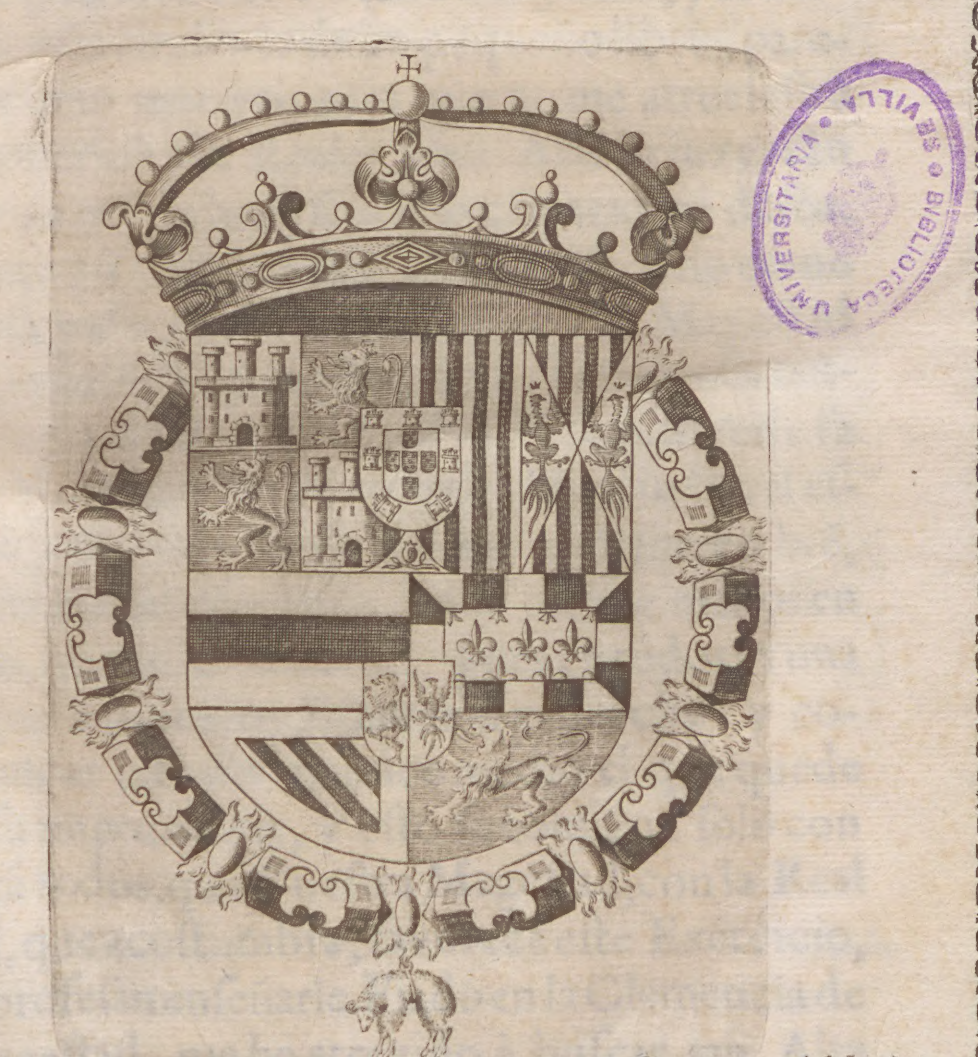




PRIMERA PARTE DEL ARTE DE ESCRIVIR TODAS FORMAS DE LETRAS.

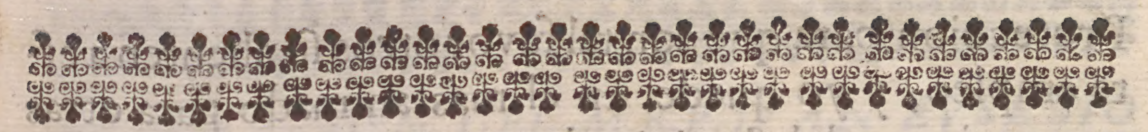
ESCRITO, Y TALLADO POR EL MAESTRO IOSEPH DE Casanova, Notario Apostolico, y Examinador de los Maestros del dicho Arte en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y natural de la villa de Magallon, Arçobispado de Zaragoça.

DEDICADO AL MUY PODEROSO, Y CATHOLICO MONARCHA DON PHELIPE IIII. EL GRANDE, Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, &c.



Con privilegio. En Madrid. Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA. Año 1650.

Vendelo el Autor en su Escuela junto à la puerta de Guadalaxara.



A LA MAGESTAD DEL REY CATHOLICO DON PHELIPE QVARTO DESTE NOMBRE.

SEÑOR.



A Grandeza de Vuestra Magestad, y el corto ofrecimiento de un pequeño libro, parece eran motivos para que no me atreviese à ponerle à sus Reales pies: Asi lo juzgaràn muchos; pero à mi me haze sentir lo cōtrario mi deseo. No le presento à V. Mag. como quien sirve, sino como quien interesa: y asi, por ser èl pequeño, y V. Magestad el GRANDE, busca su Real sombra, para crecer à ella tanto, q̄ se haga lugar en los ojos de todos. El desear verle favorecido de V. Mag. no es en mi ambiciō, ni lo fue el escrivirle; Vno, y otro es zelo, de q̄ el Arte de Escrivir biē, que es la materia de que trata, no se estime menos en estos Reynos, que en los estraños, pues en todos es una la razon, è igual à todos los Estados el provecho: y como para alcançar este fin es unico medio el que quede acreditada su importancia, y esto se consigue solo con que conozcā todos, que Vuestra Magestad, con la Real benignidad, que acostumbra, favorece este Exercicio, y à los que professan enseñarle. Fiado en la Clemencia de Vuestra Magestad, me he atrevido à buscar tan Alta

Pro-

Proteccion, para que con tal favor otros ſe alienten à eſte empleo, y yo quede en èl mas animado para otras ocupaciones del ſervicio de Vueſtra Mageſtad, cuya Real Perſona guarde Dios, tantos, y tan felices años, como la Chriſtiandad ha meneſter, y eſte ſu mas humilde Vaſſallo deſea.

Beſa los Reales pies de V. Mag.

Ioſeph de Caſanova.



APROBACION DEL M.R.P. IVAN EVSEBIO *Nieremberg, de la Compañia de Iesus.*

POr mandado del señor Licenciado D. Alonso de Morales Ballesteros, Vicario de esta Corte, he visto la primera parte del Arte de Escrivir, Escrito por el Maestro Ioseph de Casanova, Examinador de los Maestros del dicho Arte, en la qual no he hallado cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, antes merece el Autor, fuera de la licencia que pide para imprimirla, agradecimiento, por la piedad, y zelo que muestra en cosa de tan gran bien publico, como es la enseñança de la juventud, por la qual se ha esmerado con tanto primor, como se vè en sus Escritos. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus à 12. de Março de 1650.

Iuan Eusebio Nieremberg.

APROBACION DEL PADRE ESTEVAN *Lamberto, Cathedratico de Rethorica de los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid.*

M. P. S.

POr mandado de Vuestra Alteza he visto, y leydo la primera parte del Arte de Escrivir, que ha compuesto el Maestro Ioseph de Casanova, Examinador de los Maestros del dicho Arte, tan diestro en el Escrivir, y enseñar la juventud, que fuera de no aver en esta obra cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, ay mucho que admirar en el Arte, variedad, y modo con que Escrive; y en los preceptos claros, faciles, y ciertos, que dà para ser imitado en aquello en que tanto se esmera. De suerte, que demas de la licencia que con tanta razon pide, es digno de ser alabado por una obra que tanto provecho ha de causar en esta Corte, y en todos estos Reynos, y fuera del fruto que se sacarà de tal obra, y la fama immortal de su Autor, España quedarà esclarecida con el renombre de admirable aun en el Escrivir con todo primor. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus à 25. de Março de 1650.

Estevan Lamberto.

EL REY.

POr quanto por parte de vos Iosepb de Casanova, Examinador de los Maestros del Arte de Escrivir, en esta nuestra Corte, nos fue fecha relacion q̃ haviades cōpuesto un librointitulado Primera parte del Arte de Escrivir todas formas de Letras, en el qual haviades reducido la enseñança del dicho Arte al mejor, y mas breve estilo que hasta oy se havia usado en estos nuestros Reynos, con que los Discipulos saldrian de la Escuela diestros, y liberales para Escrivir qual quier despacho, en que haviades puesto mucha costa, tiempo, y trabajo, por haverlo Escrito y Tallado de vuestra mano, y nos pedisteis, y suplicasteis os mandassemos conceder licencia, y privilegio por veinte años, para poderlo imprimir, y para que otra ninguna persona, sino fuesse vos, lo pudiesse imprimir, ò quien vuestro poder tuviesse, ò como la nuestra merced fuesse: Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho Libro se hizo la diligencia que la Prematica por Nos sobre ello fecha dispone, fue acordado de dar esta nuestra carta en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo, y espacio de diez años, primeros siguientes, que corran, y se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona que para ello vuestro poder oviere, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho Libro, que de suso se haze mencion. Y por la presente damos licencia, y facultad à qualquier Impressor de nuestros Reynos, que nombraredes, para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin de Don Iosepb de Arteaga y Cañizares nuestro Escrivano de Camara, uno de los que en èl residen, con que antes, y primero que se venda, le traigais ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impression està conforme a èl, ò traigais fè en publica forma, como por corrector por Nos nombrado, se viò, y corrigiò la dicha impression por el dicho original. Y mandamos al dicho Impressor, que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego dèl, ni entregue mas de un solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni à otra alguna persona para este efecto, de la dicha correcciō, y tassa, hasta q̃ antes, y primero, el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimer el dicho principio, y primer pliego, en el qual inmediatamēte pōga esta nuestra licencia, y la aprovacion, tassa, y erratas, ni lo podais vender, ni vendais, vos, ni otra persona alguna, hasta que estè el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, y leyes de nuestros Reynos que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo, ningun Impressor, ni Estampador, ni Tallador de laminas, lo pueda Imprimir, Estampar, ni Tallar el dicho libro, ni parte alguna dèl, sin vuestra licencia, so pena que el que lo Imprimiere, Estampare, ò Tallare, aya perdido, y pierda qualesquier libros, moldes, laminas, y aparejos que de lo tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el q̃ lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oidores de las nuestras Audiēcias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte, y Chansillerias, y otras qualesquier Iusticias de todas las Ciudades, Villas y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y à cada uno dellos en su Iurisdicion, assi à los que aora son, como à los que seràn de aqui adelante, que vos guarden, y cumplan esta nuestra cedula, y merced, que ansi vos hazemos, y contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid à treinta y un dias del mes de Março de mil y seiscientos y cinquenta años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor

Martin de Villela.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Alonſo de Morales Balleſteros, Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Vicario de la villa de Madrid, y ſu partido, por la preſente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y imprima el libro intitulado *Primera parte del Arte de Eſcrivir todas formas de letras*, compueſto por Ioſeph de Caſanova, Examinador de los Maeſtros del dicho Arte en eſta Corte, por quanto de la cenſura conſta no aver en èl coſa contra nueſtra ſanta Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à diez y ſeis de Març o de mil y ſeiſcientos y cinquenta años.

El Lic. D. Alonſo de Morales Balleſteros.

Por ſu mandado

Manuel Lopez N. publico.

FEE DE ERRATAS.

ESte libro intitulado *Primera parte del Arte de Eſcrivir*, compueſto por el Maeſtro Ioſeph de Caſanova, Examinador de los Maeſtros, correſponde, y eſtà impreſſo conforme à ſu original. Madrid 30. de Mayo de 1650.

Lic. Don Carlos Murcia de la Llana.

TASSA.

YO Don Ioſeph de Arteaga y Cañizares, Eſcrivano de Camara del Real Conſejo, certifico, que por los ſeñores dèl ſe taſsò un libro intitulado *Primera parte del Arte de Eſcrivir*, compueſto por Ioſeph de Caſanova, Maeſtro Examinador del dicho Arte, à medio real cada pliego, el qual tiene veinte y nueve pliegos ſin principios, ni tablas, y a eſte precio mandaron ſe venda, y no mas, y para que dello conſte, de pedimiento del dicho Ioſeph de Caſanova, y mandamiento de los ſeñores del Conſejo, di la preſente en la villa de Madrid à dos dias del mes de Iunio de mil y ſeiſcientos y cinquenta.

Don Ioſeph de Arteaga y Cañizares.

De

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, CAVALLERO de la Orden de Santiago.

AL MAESTRO IOSEPH DE CASANOVA SONETO.

De quantos Artes, quantas Ciencias fueron
Alma del mundo, origen excelente,
Fue aquel callado idioma, que eloquente,
O papeles, ò laminas nos dieron.
Pues en doctos caracteres pudieron
Hazer de lo preterito presente,
Hablar lo mudo, y percebir lo ausente,
Los que en la Estampa à no morir murieron.
Luego si dà el que Talla, ò el que Escrive,
Duraciones que el tiempo no consuma,
Por quien su Autor segundo ser recibe.
Tu Magisterio de immortal presuma,
O Ioseph, desde oy, pues desde oy vive,
La edad de tu Buril, y de tu Pluma.

DE DON AGVSTIN DE PALACIOS, Y DE LA ENCINA.

A IOSEPH DE CASANOVA. DECIMAS.

Si es tu Pluma tan sutil,
Que es Pluma, y Buril en summa,
Tu Buril viene à ser Pluma,
Porque es tu Pluma Buril:
Pues dando primores mil
A lo igual con que concibes,
Estas letras, que descrives,
Diziendo estàn sus palabras,
Que con la Pluma las labras,
Y con Buril las Escrives.

Y assi el perfecto nibel,
Que tu Pluma, y Buril sella,
Dize que es prodigio Ella,
Viendo que es asombro El:
Con que la atencion mas fiel
Quando lo llega à advertir,
Conoce poderse unir
Llegandolo à comprehender,
Que tu Buril puede hazer
Lo que tu Pluma Escrivir.

Siendo pues tan singular
Tu admirable Pluma, arguyo,
Que por ser el Buril tuyo
Pudo à tu Pluma imitar:
Porque si para igualar
A tu Pluma en esta accion,
Necessitò la ocasion,
Que segun tu Pluma fuera;
Como otro Buril pudiera
Formar esta imitacion?

Pero en fin, porque resumas
En ti primores sutiles,
Pluma, y Buril, son Buriles,
Buril, y Pluma, son Plumas,
Con que es devido, presumas
Vnica alabança ufano;
Pues si fue Dòn soberano
Con dos manos Escrivir,
Tu à un tiempo sabes regir
Dos Plumas con una mano.

DE DON AGVSTIN MORETO; A IOSEPH DE CASANOVA, SONETO.

SI en las airosas muestras desta suma,
El merito, y el premio te señalas,
Quádo la Pluma, y el Buril igualas,
Que mayor alabança que tu pluma?
Alas con ella tu primor presuma,
Que al Sol opóga sus hermosas galas
Sin temer la firmeza de tus alas
El exemplar peligro de la espuma.
Por tu Pluma del bronce en la dureza,
Y en el papel por tus Buriles vive
Immortal tu enseñáça, y tu destreça.
Pues segun el efecto se percibe
De su igual, firme, y facil ligereza,
Tu pluma Talla, tu Buril Escrive.

DE DON IOSEPH DE MIRANDA AL AVTOR, REDONDILLAS.

O Que florido produze
Ojas el Libro: que diestro,
Con la Pluma un gran Maestro
Todo à tajos lo reduce.
Se halla en accion tan osada
El papel, que ha de alabarte,
Passado de parte à parte,
Y la Pluma muy cortada.
Mas si miro la ocasion,
Dezir elogios quisiera,
Que su alabança, à qualquiera
Le viene à plana renglon.
Oy pues Musa sin laceria
Me saca destos conflitos,
Pues èl con tantos Escritos
Nos dà bastante materia.
A todos les maravilla,
Que Escriva por tantos modos,
Pues en Escrivir, à todos
Les puede leer la cartilla.
Si sus renglones penetras
Veràs un libro ingenioso,
Que el ser docto, era forçoso
De un hombre de tantas letras.
Lo que enseña es de admirar
Despues de Leer, y Escrivir,
Mas no lo acierto à dezir,
Que es muy largo de Contar.
Su fama en bronce apercibe,
Que ansi el Buril nos lo informa,
Y de explicar no hallo forma
De la forma que èl Escrive.

DEL LICENCIADO DON FRANCISCO DE SOTO ALVARADO DECIMAS.

CAda Clausula, ò renglon,
(Casanova) destas muestras,
Con non plus ultra de vuestras
Pide una culta atencion.
La forma, la perfeccion
De lo Escrito, y rasgueado,
Divinamente ha mostrado,
Que el que mas quiera cortar
La Pluma, no ha de llegar
Donde vos aveis llegado.
La vista doy admirada
Al original, y en èl
Por Pluma miro un pincel,
Pues es la letra pintada,
La gloria quede menguada
De Parrasios, y de Apeles,
Pues antiguos, y nobeles
Reducidos à una suma,
Mas obrais vos con la Pluma,
Que obraron con sus Pinceles.
De formas la variedad
Compone à vos reducida,
De Letras la mas lucida
Insigne Vniversidad:
Donde la mas tierna edad
Con tan nobles fundamentos,
Dando vista à sus alientos,
Al paso que son mejores
Las Letras, à las mayores
Animan sus pensamientos.
Gran Casanova, à tu mano
Sigue alentado el camino,
Que te passa ya à divino
De los limites de humano.

Y al impulso soberano,
De tu Pluma sin rezelo,
Sigue el rumbo, y bate el buelo,
Pues primero, sin segundo,
De los aplausos del mundo,
Triunfos te eterniza el cielo.

DE DON IOSEPH FELIX DE AMADA.

SONETO.

A tu Pluma Ioseph le deve en suma,
Mas la Pluma, que al Aguila altanera,
Pues por ti se remonta à mas esphera,
A region descollandose mas summa.
Mas allà de los Reynos de la espuma,
La fama te divulgue lisongera,
Porque solo alabarte yo pudiera,
Si escriviera felice con tu Pluma.
Mil primores al Arte has añadido,
Y con Arte tu nombre has ilustrado,
Pues nombre con el Arte has adquirido.
Y de suerte Ioseph te has remontado,
Que las Letras que enseñas advertido
Tu nombre enseñaràn eterniçado.

DON GASPARIS IOSEPHI MARTINEZ DE TRILLANES I. V. Professoris Madridensis

IN LAVDEM SVI LVDI MAGISTRI IOSEPHI DE CASANOVA apud Hispanos recentium Litterarum Agonothetæ Primarij.

PRAECONIVM.

PRima suis elementa dedit Phœnicis Heros
Cadmus, Apellæa delineata manu;
Vincis utrumque novus Ludi ingeniose Magister,
Quod rudè pinxerunt aptius arte facis.
Scribere si formant pueros elementa Magistri
Pauci, qui in lucem prodere scripta queant:
Ad tu dum instituis pueros clara arte Magister
Per te scribendi quisque peritus erit.
E de tuos tandem populo (Præclare) libellos,
Vttam proficuum sic celebretur opus.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.



VCHOS Varones Insignes (discreto Lector) à quien Dios dà particulares gracias, y habilidades, dexan de comunicarlas por Escrito, queriendo mas faltar al bien comun, que sugetar sus obras à tanta variedad de juizios, como de ordinario se suelen ofrecer, y ser mas los que se deleitan en reprehender al que Escrive, que en aplaudir el motivo con que lo haze: y lo peor es, que los que entienden menos la materia suelen morder mas. Bastante ocasion se me ofrecia aqui considerando esto, para arrimar la pluma, remitiendo este desvelo à otro mayor Ingenio, por ser el mio muy corto. Con todo eso, quise mas pasar por la censura de animoso, que por la de cobarde: y assi atropellando todos estos inconvenientes, tratè de sacar à luz este Libro, en el qual ha sido mi intento poner todas las diferencias de Letras, de que oy usa nuestra Nacion Española; pero viendo por una parte el mucho tiempo que era necessario para tallar de una vez tantas laminas, y la mucha costa que el Libro havia de tener: y por otra, no pudiendome negar à los ruegos de muchos aficionados à mi letra, que deseavan ver esta obra en publico, determinè, juntando lo que tenia trabajado, sacar esta primera parte, dexando lo demas para la segunda; và repartida en tres Tratados. El primero contiene el origẽ, y excelencias deste Nobilissimo Arte, y los Varones Insignes en Santidad, y Letras, que le han exercitado, con las principales obligaciones que tienen los Maestros que exercitan su enseñança, con un breve Compendio de la Orthographia Castellana, cosa tan necessaria para Escrivir con propiedad, y de q̃ tan poco se precia en estos tiempos nuestra Patria, como lo dize su desatencion, y desaliño en esta parte, que los que bien sienten la atribuyen al descuido de los Maestros. El segundo Tratado es de una enseñança muy copiosa de la letra Bastarda Magistral asentada, y la Cursiva liberal, con todos los tamaños de muestras necesarios, para que con ellas, guardando los preceptos, y avisos, que doy, salgã ~~gan~~ de la Escuela los Discipulos con suficiencia, y destreça, para escrivir qualquier despacho que se ofrezca, y no ser necesario que en los Escritorios los enseñen à soltar la mano, como ha sucedido hasta aqui, perdiendo en dos dias la forma, y aun hechandose à perder totalmente, por salir de poder de los Maestros con la mano atada, y torpe, por no haver cursado en la Escuela la letra suelta, y liberal, que es lo principal, y adonde và à parar toda la enseñança. El tercer Tratado es de la letra Grifa, y Romanilla, con todos los Abecedarios, materias, y advertencias necesarias para Escrivir con perfeccion estas dos diferencias de caracteres, particularmente los que trataren de Escrivir privilegios con el modo de adornar los principios.

La causa de haver havido tan pocos Autores Españoles que ayan Escrito Libros desta facultad (à mi entender) no solo es la que signifiquè al principio: de no querer sugetar sus obras à la cẽsura de los maldicientes, ni tampoco porque carezca nuestra Nacion de grandes Escrivanos, porque de verdad ay tantos, y tan consumadamente buenos, q̃ exceden con muchas ventajas à todas las demas Naciones, sino por la mucha costa, y trabajo que tiene el tallar las letras, y el poco premio que dello se consigue, y demas desto no haver quien las sepa tallar: y si alguno ay es degenerando la forma demanera, que no la conoce el mesmo que la Escrive, y no me espanto, porque aunque es verdad que el Escrivir bien es dificultoso, lo es mucho mas sin comparacion el tallar, y si el Tallador no es grande Escrivano, no es possible que la talla salga ajustada con lo que dà la Pluma, sino que forçosamente ha de violentar el caracter de la Letra, que no es poca pesadumbre para el que la Escrive. Haviendo yo, pues hecho todas estas experiencias, me dispuse à aprender à tallar mi letra: y fue Dios servido, que à mucho trabajo, y desvelo, saliesse con ello: y solo unã aficion grande, que es la que me ha llevado el animo, con el deseo de sacar à luz este Libro, pudiera ser bastante à vencer tantas dificultades, como tiene lo referido, las quales solo ponderarà acertadamente quien hiziere la experiencia, y hallarà, que ni el mucho pulso, y vista basta, sino sobra la paciencia. Veese esto ser assi, pues en todo un dia, sin alçar la mano del trabajo, aun no se puede tallar un renglon entero: de donde se colige el mucho tiempo, y afan que avrè puesto en esta obra, y à este trabajo se añadia el de no poder faltar à la precisa assistencia de la Escuela, y al cuidado de la enseñança de tan grande numero de Discipulos, como ordinariamente tengo à mi cargo, con que me era forçoso el valerme de las noches, y las Fiestas, hurtando todos estos ratos al sueño, y al descanso.

Pero como mi intento no es tanto darme a conocer à mi en mis desvelos, quanto el facilitar para el provecho comun este exercicio, he juzgado necesario aqui dar à entender lo que son materias talladas, y el modo con que se haze, porque son muchos los que lo ignoran, y por

no confesar su ignorancia, son los mas los que lo censuran. En primer lugar Escrivo la materia de mi mano, lo mejor, y mas acertadamente que puedo: Hecho esto, tomo una lamina de cobre del tamaño de la misma materia, amolada, y muy limpiamente bruñidã, y pongo sobre ella una capita muy delgada de cera blanca, por la parte donde la he de tallar, esparciendo por encima unos polvos de albayalde, para que quede el campo mas blanco. Luego humedezco la materia que escrivi, para que la tinta se enternezca, y la assiento sobre la lamina, muy igual, y derecha, que mire la letra abajo, y deste modo la paso por el torculo lo mas apretadamente que puedo, y quedan señaladas todas las letras en la lamina sobre la cera. Despues desto con un Buril muy delgado de punta voy tomando el perfil de todas las letras, y estando perfiladas, quito la cera, y las voy tallando, guardando en ellas los gruesos, y delgados conforme la materia original: y esto tiene tanta dificultad, q̃ con ser la letra escrita de mi mano, y ser yo el que la tallo, no me es possible dar con el Buril la perfeccion que con la Pluma, como se podrà ver por los mismos originales que tengo en mi poder, y andan en el de otros, que exceden con muchas ventajas en bondad, y perfeccion à las materias que salen de la lamina.

Todo esto he querido dar à entender para desengaño de muchos, que en viendo una materia destas talladas, dizen: O señor, esta materia es de molde, y los que lo oyen piensan que el Maestro no la escriviò, sino que estos moldes los hizo otro: siendo assi, no ay en España dos personas que los sepan hazer. Y en este modo de censurar, los mas culpados son algunos Maestros, por ser en ellos malicia, lo q̃ en los otros ignorancia (si ya no son las dos cosas) pretendiendo desluzir lo que no alcançan, è invidian. Y si leido lo dicho, huviere quien negare la dificultad que esto tiene, yo le ruego, que valiendose de las noticias que he dado del modo, haga la experiencia, que yo me darè por bien premiado, con lo que le obligarà à confessar el sudor que le costara el tallar con perfeccion una letra, si ya es sale con ello. Y si para mas facilidad quisiere verme obrar estos preceptos, podrà siempre q̃ quisiere, que en ello conseguirè conozca escrivo primero con la pluma las letras, que despues con el Buril dexo en la lamina gravadas alrebès.

Que para escrivir Libros deste Magisterio, en que se hallen muestras de todas letras, sea forçoso abrir laminas, es tan claro que no necessita de prueva: para que todos puedan gozar destos trabajos son necessarios muchos cuerpos, y son muy pocos los que en una larga vida puede Escrivir un Maestro, y assi solo puede la Estampa dar el numero bastante, y juntamente facilita el poder tenerlos, porque dà à menos precio el mismo provecho, sin duda, pues en èl ay lo mismo que en el escrito por la mano del Maestro, que es la forma, y letra de su pluma.

En la segunda parte (siendo Dios servido) sacarè las demas formas de letras que faltan, que son la Redonda, Magistral, y Processada, y la que llaman Antigua, con que se Escriven los privilegios de Iuro, y la gruesa deste genero, que sirve para Libros de Canto: Y assimismo una letra entre Grifo, y Bastardo, muy graciosa, que se và aora introduciendo, y algunas muestras de letra Italiana, con otras de Bastarda, diferentes de las que aqui van, y otras curiosidades en que estoy trabajando, todo con animo de hazer este servicio à la Republica, y ver en buen estilo la enseñança deste Arte, reduciẽdo sus fines (particularmẽte los de la letra Bastarda liberal) à terminos fijos, constantes, y durables, para que (como tengo dicho) los Discipulos quando salgan de la Escuela vayan dispuestos para Escrivir en qualquier exercicio de pluma: sacado todo de la experiencia de muchos años de Maestro en esta Corte, hecha con mis Discipulos, con tanto aprovechamiento, como lo publica la general aprovacion de todos: y no me lo podràn negar los Professores de mi Arte, pues veo que todos siguen ya mi estilo en la enseñança. El intento desta obra es el que he referido, al que le pareciere bien, no tanto le pido aplauda mis Escritos, quanto que los imite. El que sintiere mal dellos, ò los dexe, ò los censure, que nada me embaraça; porque me dexarà mas alentado el gusto de uno, que se aproveche, que cobarde el enfado de muchos maldicientes, que los murmuren.

PRIMERA PARTE
DEL
ARTE DE ESCRIVIR,
DEL MAESTRO IOSEPH DE CASANOVA,
EXAMINADOR DE LOS MAESTROS DEL DICHO ARTE.

TRATADO PRIMERO

DEL ORIGEN Y EXCELENCIAS del Arte de Escrivir. Los Varones Insignes en Santidad, y Letras, que lo han exercitado. La obligacion que tienen los Maestros que professan su enseñança, con otros avisos importantes, y un Compendio de la Orthographia Castellana.

CAPITVLO I.

Del origen del Arte de Escrivir.


OSTVMBRE es muy guardada entre los Autores antiguos y modernos, tratar al principio de sus obras la difinicion de la materia que escriven, para mejor darse à entender, y traerla à mayor conocimiento: pero esta del Escrivir (de que he de ir tratando) es tan notorio el fin para que se inventò, y la comun necessidad que todos los hombres tenemos della, que no es necessario detenerme en esto: lo que pretendo, es, tratar de su origen, y quien fue su primer inventor. Muy dignos son de alabança, y de perpetuo reconocimiento, por las obligaciones en que nos han empeñado los inventores de las Artes, y todos los que descubrieron diversas cosas, y dotrinas, assi las que pertenecen al culto, y perfeccion del animo, y ingenio, como al exercicio, y uso corporal; pero mucha mas gloria, y alabança se le debe al que fue inventor

deste nobilissimo Arte de Escrivir, pues es amparo y guarda de todas las otras Ciencias, Artes, è invenciones humanas, porque sin el ninguna se pudiera conservar, haziendo, como haze, à los hombres, casi immortales: y pues este es tan gran bien, sepamos de donde nos vino, y quien fue su primer inventor, si bien en averiguarlo ay gran dificultad, por ser tan diversas las opiniones, porque los Gentiles varian de los Catholicos, y los Catholicos entre si no concuerdan. Plinio en el lib.7.cap.56. pone algunos pareceres, en que dize: Que las letras fueron inventadas por los Assirios, y que otros dizen que las inventò Mercurio en Egipto, y que los Griegos las traxeron à Italia, y los Fenices à Grecia; y que Cadmo Capitan dellos no traxo mas de diez y seis letras, y que Palamedes en la guerra de Troya añadiò otras quatro: y despues destas, y otras muchas opiniones, concluye Plinio con la suya (que à mi ver es la mas cierta) en que à el le parece, que las letras fueron eternas, que es dezir, que començaron con el mundo.

Tambien los Egipcios se quieren alabar de la invencion de las letras, y de las Artes, aunque otros son de opinion haver tenido primero letras los de Ethiopia, de quien las aprendieron los Egipcios. De manera, que destos Autores no es possible sacar la verdad, que es la que buscamos. Otros Autores, assi Iudios, como Christianos, afirman, que Moysen fue el primero que hallò las letras en el mundo, el qual fue mas antiguo que ningunas otras letras, ni Escrituras de los Gentiles. Philon, Autor Hebreo, y de grande autoridad, las haze mas antiguas, y es de opinion haverlas hallado Abrahan. Ambrosio de Morales en su libro llamado Mecelenia Austral, dize: Que afirman muchos, que el primer Autor, ò inventor de las letras fue Tubal Cain, hijo de Lamech, y nieto de Adan, quando en aquellas colunas de piedra, y otras de tierra cocida, escriviò aquellas prophecias tan notables, quanto antiguas. Pero lo mas cierto, y verdadero es, que el primer Inventor, y Maestro fue nuestro gran Dios, que las enseñò à nuestro primer Padre Adan, comunicandoselas con Ciencia infusa, como las demas Ciencias, Artes, y Oficios, y del las aprendieron sus hijos, y nietos, y despues del diluvio las conservò Noe, y sus descendientes, hasta venir à Abrahan, y despues à Moysen, y assi sucessivamente se fueron conservando de unos en otros, hasta los siglos presentes, y esto es sentencia, y parecer de S. Agustin, en el libr.18. de la Ciudad de Dios, cap.39. Con que queda bastantemente provado no deverse esta gloria, y alabança à ninguna de las criaturas, sino à nuestro verdadero Criador, de cuya mano recibimos los hombres todos los beneficios.

CAPITVLO II.

De la manera que escrivian los Antiguos.



DE que manera se escrivia en la primera edad antes del diluvio, no es possible saberse, pues aun dudaron (como queda referido) haver havido letras. Despues afirman muchos, que al principio no tenian los hombres papel, ni pergamino, y que escrivian en hojas de palma, y de aqui se originò llamarse hojas las de los libros. Despues escrivieron en cortezas de arboles, de aquellos que mas facilmente la despiden del tronco, como es el alamo blanco, fresno, y sauces: y estas erá las telicas, ò corteças interiores, que estàn entre el arbol, y la corteza, exterior; las quales artificiosamente juntavan unas con otras, y dellas hazian libros. Despues desto escrivian las escrituras, è ins-

instrumentos publicos en hojas de plomo muy delicadas, y tambien en lienços adereçados, y bruñidos, con cierta manera de colores. Despues se inventò cierto modo de papel, que se hazia de unos arbolillos llamados papirus, que son à modo de juncos, y se crian en las margenes del rio Nilo, y en Siria cerca del rio Eufrates. Estos arbolillos, ò juncos tienen unas telillas, que apartandolas sutilmente con puntas de agujas, y có un adereço, que hazian, con harina muy cernida, y otras cosas, se hazia este papel, y se escrivia en èl, como mas largamente lo escrive Plinio lib. 13. cap. 12. y porque el nombre deste arbol es papirus, de aqui le quedò el nombre de papel, à este que aora usamos, que se haze de pedaços de lienços, cuyo inventor no he podido saber quien aya sido.

Tambien escrivieron los Antiguos en tablas enceradas muy lisas, con unos punçones, ò punteros de hierrro, que llamavan estilos. Tambien se escrivia, antiguamente, antes que se hallasse la invencion del papel, en pieles de ovejas, que oy llamamos pergamino, cuya invencion se atribuye à los de Pergamo, ciudad de Asia, y por esta razon se llamò pergamino, tomando el nombre de los inventores. Demanera, que el escrivir en pergamino fue cosa mas facil, y duradera, que en las corteças, y papel antiguo, y assi nunca se ha perdido. Mas hallado el papel que usamos, es tanta la facilidad con que en el se escrive, que ha ayudado infinito a las letras, y libros: pero sobre todo, el Arte de Imprimir, pues con tanta presteça se escriven tantos millares de libros. Esta fue, y es una de las mejores invenciones del mundo, de la qual dizen fue Inventor un Aleman, llamado Iuan Cutenvirgi, y que la inventò en la ciudad de Maguncia, donde primero se obrò, è imprimiò libro, y esto fue el año de 1442. y de alli à 16. años, que fue el de 1458. un hombre llamado Conrado, tambien Aleman, traxo este Arte à Italia, y que los primeros libros se imprimieron en Roma, que fueron el de la Ciudad de Dios de San Agustin, y las divinas Instituciones de Lactancio Firmiano: de lo qual ha resultado, que tanta multitud de libros, que estavan perdidos, y olvidados han salido à luz, gozando dellos el mundo, con cuya ayuda se hazen tantos Varones Doctos, quantos oy ay en todas las partes de la Christiandad.

Pero dexando à parte la Impressìon, y bolviendo al Escrivir, verdaderamente ay oy tanta perfeccion en España, qual nunca creo se avrà visto en tiempos passados, porque si buscamos velocidad, y destreça de pulso, ay infinitos, que son tan faciles, y prestos, que alcançan con la pluma à la lengua mas apresurada del que dicta. Si buscamos perfeccion en lo general de todas formas, ay tan Insignes Maestros, y Escritores, que exceden con muchas ventajas con la pluma, à lo mas acendrado de la Impressìon de Plantino, y Moreto. Tres modos se han usado de escrivir. Nosotros usamos desde la mano izquierda à la derecha. Los Hebreos de la derecha à la izquierda. Los Chinas, y Iapones desde arriba àzia abaxo, segun Plinio libr. 13. cap. 12. Pero es de notar, que los Chinas tienen puesta toda su ciencia en sus caracteres, y tanto es uno mas docto, quanto mas sabe dellos, porque toda su ciencia pàra en saber hazer una oracion elegante en sus caracteres, y letras, de donde depende su honra, y riqueza. No tienen A.B.C. como nosotros, ni cosa que le parezca, sino que para significar cada cosa, ò razon tienen una letra, y assi tienen mas de quarenta mil letras, y se admiran de ver, que nosotros con el uso de solas veinte y quatro letras, con tanta facilidad, y presteza nos entendamos, lo que à ellos les cuesta tantos años de estudio, y trabajo.

***

CAPITVLO III.

De las Excelencias del Arte de Escrivir.

COSA certissima es, y sin ninguna duda, que el excelentissimo Arte de Escrivir, es uno de los liberales, y aun el principal dellos, no solo por la mucha destreça de pulso, q̃ es menester para exercerle, sino mucho mas por ser tan honroso, quanto necessario à los hombres de todos estados, y su inventiva la mas celebrada del mundo, y el principio, y fundamento de todas las Ciencias, pues sin el no se puede alcançar ninguna. Sino, diganme los mas sabios Philosophos, Mathematicos, Iuristas, Theologos, y Predicadores, que papel hizieran en la representacion deste mundo, sino les huvieran despertado sus ingenios en la Escuela con tan loable, y virtuoso exercicio, enseñandoles à Leer, y Escrivir? Pareceme que quedàran como rusticos, ò brutos del campo, como mas claro nos lo dio à entender Ciceron, tratando del govierno de los Lacedemones, y Athenienses, refiriendo estas palabras. Aquella noble Vniversidad de Athenas, madre de todas las Ciencias, y Escuela del mundo, no inventò otros ministerios mejores, que aquellos, que de salvages nos hazen hombres: y de una vida agreste, y bestial nos reducen à una vida racional, y sosegada: y estos mismos ministerios, como son llamados principios de la vida, assi realmente lo son. Pero que ministerios seràn estos, à los quales tanto ensalçò este Philosopho, y Principe de la Eloquencia, sino lo que en las Escuelas de Leer, y Escrivir se enseña à la juventud? Y si tanto ensalçò las Escuelas de aquel tiempo, siendo de gentiles, q̃ dixera Ciceron, si viera las Escuelas de las Republicas Christianas de estos tiempos, donde no tan solamente se enseña el Arte de Leer, Escrivir, y Contar, criança, y urbanidad, sino la perfecta Ley del verdadero Dios, y el camino de la eterna salvacion, donde continuamente Maestros, y Discipulos estàn dando guerra a los hereges scismaticos, y enemigos de nuestra Religion Christiana? pues vemos, que niños valbucientes, que apenas saben hablar, argumentan, y disputan altamente de nuestra santa Fè. Bien conocia esta guerra el impio, y apostata Iuliano, quando mandò cerrar todas las Escuelas Catholicas, y desterrar los Maestros dellas, y à muchos quitar las vidas, porque eran los mayores contrarios que tenia su falsa creencia.

Mas bolviendo a nuestro Magisterio de Escrivir, à quien se deve sino à este nobilissimo Exercicio el haverse conservado en la memoria de los hombres tantas edades, y siglos, lo que nos dexaron escrito los antiguos, haziendo eterna su memoria, pues las cosas que ha mil años que passaron, nos las ponen presentes. Los que estàn lexos, y apartados los junta, y comunica, como sino se apartassen. Por lo escrito se saben, y aprenden todas las Ciencias, y Diciplinas, haziendonos dueños de lo que supieron, y aprendieron los passados, que tanto estudio, y trabajo les costò el dexarnoslo escrito, lo qual con lo demas que sobre ello inventà los presentes, se guarda para los que han de venir. Los hechos que una vez se hizieron, los maestra, y representa, que parece que nunca dexan de ser. Si no huviera Letras, ni fueran Aristoteles, ni Platon los que fueron, nì otra infinidad de sabios Philosophos. Según esto, conocida cosa es, ser este nobilissimo Exercicio la mejor de todas las invenciones humanas. Quien no lo creyere, mire, y considere, quanto, y que tal es lo que està escrito, y conozca, que todo se perdiera, y no fuera, sino huviera letras. Pero à quien deve la santa Iglesia (si assi se puede dezir)

zir) sino à este noble Exercicio, los muchos, y excelentes escritos con que la han ilustrado los Santissimos Doctores, que como buenos hijos suyos bolvieron por su Madre? pero muy en particular aquellos quatro Coronistas sagrados, Secretarios del Verbo Encarnado, los quatro Evangelistas, que nos dexaron escrita la vida de Christo Señor N. la de su Santissima Madre, y los hechos hazañosos de los santos Apostoles. A quien se deve tambien, sino à este Arte de Escrivir, el haver metido la santa Inquisicion en el Reyno de Portugal, sin mas exercito de armas, y cavallos, que solo un hombre con su pluma, engerta en un gallardo entendimiento, con que à pesar de tantas contradiciones, como antes havia havido, hizo un hecho tan heroico, como es notorio (que por serlo tanto no lo refiero) y tan celebre quanto deseado de infinitas personas Catholicissimas, y mas si se ponderan los grandes provechos que este santo Tribunal ha hecho en aquel Reyno, donde le metio, venciendo tantos inconvenientes como se temian? y aunque no apruevo el hecho, alabo el derecho.

Quantos hombres, sin mas caudal que su capa al ombro, y su escrivania en la cinta, han corrido mucha parte del mundo, con honrado lustre, sin pedir limosna, aplicandose en los lugares donde llegavan à escrivir, y trasladar, buscandolo entre los hombres de pluma, ganando en un lugar para passar à otro? Bien puedo yo hablar de experiencia en esta parte, porque me ha sucedido mucho desto siendo mancebo. Y aqui entra bien aquel adagio vulgar, que dize: Mas vale saber, que haver. Y otro: El que sabe este exercicio tiene oficio, y beneficio, y el que no lo sabe, es una bestia en buen romance. Fuera nunca acabar, querer dezir todo lo que ay en alabança deste noble Magisterio: y assi concluyo cō dezir; Quātos, è innumerables hombres ha havido en todas las edades, y naciones del mūdo, que por saber Leer, y Escrivir vinieron de muy pobres à ser muy ricos, y de humilde, y baxa suerte à ser personas de alta dignidad, y estado, y señores de Titulo, y de vassallos. Y aun en el tiempo presente conocemos muchos en nuestra España (no trato de personas de facultades mayores, que essos no tienen quento.) Y si no, diganme quienes fueron los Secretarios de los Pontifices, Emperadores, Reyes, Monarchas, Principes, Prelados, y Señores del mundo, à quienes traen mas allegados à si, y à quien descubren sus secretos? pudieran alcançar semejantes puestos, sino fuera mediante su buena pluma? claro està que no. Pues si esto es assi, todo se deve à este nobilissimo Arte de Escrivir.

CAPITVLO IV.

De la mucha estimacion que hizieron de los Maestros en los tiempos passados, y quan desfavorecidos son en los presentes.



GRANDE lastima es, ver en estos miserables tiempos, quan poca estimacion se haze en España de los Maestros que professan este Magisterio tan honroso, pues haziendo ellos en bien de la enseñança todo quanto es de su parte, los tengan las Republicas tan desfavorecidos, y desestimados, que se puede dezir, que son tenidos por la cosa mas despreciada, y baxa de la mesma Republica, haviēdo sido en los tiempos passados tan favorecidos, y estimados de los Reyes, Emperadores, Monarchas, y Principes del mundo, como se refiere en tantos libros, y historias antiguas, y modernas; que estàn

tàn clamando, y dando vozes, para que à imitacion de tan insignes Varones, restituyan à este exercicio la estimacion que se le deve. Y para prueva desta verdad quiero referir, lo que cerca desto he leido, y notado en diferentes Autores.

Aquel excelente Rey de Macedonia Philipo, haviendole nacido su hijo Alexandro, y viviendo en Athenas en aquella sazon Aristoteles, le embiò una breve carta, que dezia estas palabras. Philipo dize à Aristoteles, Salud: Hagote saber Aristoteles, que me ha nacido un hijo, por el qual doy a Dios muchas gracias, y no tanto por su nacimiento, como por havermelo dado en tu tiempo, porque tengo esperança, que siendo por ti criado, y dotrinado, saldrà, y serà tal, que merezca el nombre de mi hijo, y la sucession de mi Reyno, y Estado. En breves palabras mostrò lo que estimava al que havia de ser Maestro de su hijo: y assi desde que tuvo edad se lo entregò, haziendole muy grandes mercedes, y por su gran respeto reedificò una Ciudad, que havia destruido, y le labrò Escuelas dõde enseñasse, de obra maravillosa de marmol, y piedra excelente. Y el mismo Alexandro, despues de heredado el Reyno, estando con su grandeza de estado, y anchura de coraçon, respetava tanto à su Maestro Aristoteles, que no le ponia en menos lugar que en el de su proprio Padre; porque estimava tanto las letras, que le havia enseñado, como los Reynos que havia heredado, y ganado.

Antigono, Rey que tambien fue de Macedonia, y buen Governador, deseò tãto tener por Maestro à Zenon, singular Philosopho, Principe de los Estoicos, que lo procurò con mensageros, y cartas, rogandoselo con sumo encarecimiento, y no pudiendo, por su grande, y pesada vejez hazer el ruego de Antigono, le embiò dos Discipulos suyos, de los mas sabios, y doctos, de quien fue dotrinado, y enseñado.

Caton el menor (pero no para menor fama, y gloria de los Romanos) obedecia à su Maestro Sarpedon con tanta modestia, que le tratava como à un divino oraculo de los dioses.

El Emperador Antonino tuvo tanto amor à sus Maestros, que pidiò en el Senado estatua publica para Fronton, lo qual no se hazia sino con personas de hechos heroicos, y suma gravedad. A Proculo hizo Proconsul, y à Iunio Rustico Consul: y desta suerte diò en honrar tanto à los Maestros que le havian enseñado, ò enseñavan, que tenia en su retrete los retratos de todos ellos, no de pintura, sino de medallas grandes de oro.

Estas, y otras muchas honras hazian à sus Maestros aquellos insignes Principes, y Emperadores en aquellas edades. Pero vamonos acercando mas à nuestros tiempos. En los Reynos de Alemania, Francia, Polonia, y otras Provincias, tienen en todas las Ciudades, y Villas numero de Maestros señalados, como digamos; es una Ciudad de ocho, ò diez mil vezinos, en esta tendràn hasta una dozena de Maestros, los mas Cientificos que se hallan, y à este respeto, si la tal Ciudad ò Pueblo es de mas, ò menos vezindad, es el numero de los Maestros, para que todos los niños sean bien enseñados, repartiendolos por sus quarteles, o calles, dandoles à cada uno la casa necessaria que ha menester para su vivienda, y en ella una Aula, ò General muy capaz, hecho à proposito para Escuela, con todos sus aderentes: y demas desto un buen salario, con que tienen suficientemente para sustentarse, y andar con el lustre devido à sus personas. Y el Maestro que entre todos muestra tener mas vẽtajas en suficiencia, y enseñança, haziendo demostracion en actos publicos, nombrando Iuezes para ello, a este tal se le dà el salario duplicado, y los demas le tienen por su cabeça, y superior: y todo esto se compone de rentas que tienen las Republicas dedicadas para este efecto. Con lo qual tienen obligacion de enseñar, sin que los discipulos, assi hijos de padres ricos, como de pobres, les den cosa alguna por la enseñança. Y quando vaca

una

una plaça de Maestro se ponen para su provision Edictos publicos, llamando à concurso, del modo que se haze acà en España en los Obispados para las provisiones de las Prebendas, y Beneficios, demanera, que los Maestros que estan en aquel territorio en lugares cortos, que sus salarios son menores, que aquel que vacò, acuden à oponerse, y presenta cada uno sus obras, y da muestra de su suficiencia en pratica, y theorica, y se provee en el mas idoneo. O santa costumbre, digna de eterna alabança! pues de ella se siguen tantos beneficios à aquellas Republicas, particularmente à los pobres que tienen de gracia la enseñança de sus hijos, al contrario que en España, que los miseros dexan de enseñarlos, por no tener dos, ò quatro reales que dar al Maestro cada mes: y los Maestros se animan à trabajar, haziendose Cientificos, con la esperança de alcançar las plaças de mayores salarios.

La mesma orden ay en la enseñança de la juventud en los Reynos de Turquia, China, y Iapon, donde demas de dar a los Maestros casa, y salario, los tienen en grandissima estimacion, como lo refieren largamente las historias que ay escritas destos Reynos. Pues siendo, como esto es assi, que en todos los Reynos se tiene este cuidado, y aun entre Barbaros, è infieles; porque razon, en nuestra España, adonde mas campèa, y florece la Religion Christiana, y con tanto fruto se predica la Ley Evangelica de nuestro verdadero Dios, ha de haver tanto descuido en negocio de tanta importancia? que cierto es cosa lastimosa ver los pobres Maestros quan miserablemente lo passan, que no tan solo no se pueden sustentar; pero no alcança lo que ganan para pagar el alquiler de la casa, y es necessario quando mueren enterrarlos de limosna, sino es que mueran en el Hospital (que es lo mas cierto) como lo vemos cada dia. O valgame Dios! quien pudiera dar à entender esto, como ello es, à los Principes, y Señores, y à los que goviernan las Republicas, como à quien toca este remedio.

Muchas Vniversidades, y Colegios se han fundado en España, con rentas muy suficientes para los que posseen las Cathedras, y sustento de los Colegiales, y otros muchos gastos, todo à fin de que se conservè las Letras, y vayan siempre en aumēto las Ciencias, y Facultades. Pues si este cuidado se tiene con los Estudios mayores, porque razon (digo yo) han de ser tan desfavorecidos los que enseñan las primeras Letras? son por ventura de menos importancia? antes son las principales, y el fundamento de todas las demas. Y como en las Ciudades, y Villas destos Reynos hazen los Concejos, y Ayuntamientos tan excessivos gastos en levantar edificios, en hazer plaças, fuentes, carnecerias, y alondigas; todo ello para el buen orden, y ornato de los mesmos pueblos. Con mucha mas razon havian de procurar, que para los niños se edificassen casas, que estuviessen diputadas para su enseñança, y que à los Maestros se les diesse el salario competente para su sustento, que cierto es mucha inadvertencia, y floxedad, que aya para las cosas inanimadas; no mas de porque han de ser del servicio del hombre, tanto cuidado; y para las que son el bien, y tesoro de la Republica, como la educacion de los niños, no aya donde ponerlos, ni Maestros que los enseñen. Todos estos daños proceden (como tengo dicho) de ser este Arte tan poco favorecido de los Principes, y Señores, por la poca estimacion que del hazen, pues se precian de ser malos Escrivanos, y peores Lectores, como si estuviera vinculado en la grandeza el desaliño de la pluma, haziendo cavalleria del desaseo de la firma, y Señorio del desayre de la letra, queriendo que la ignorancia sea magestad, y la poca habilidad Excelencia, de que tienen bien que notar, y aun reir las naciones Estrangeras.

CA-

CAPITVLO V.

De los Varones Insignes en Santidad, y Letras, que han exercitado la enseñança deste Arte.



ARA que se conozca, que el ser Maestro de Arte tan superior como este, no es cosa tan ordinaria, y baxa (como muchos ignorantes piensan) sino la mas ilustre, y realçada de quantas ay en la Republica Christiana, despues de la alta dignidad del Sacerdote: diganlo tantos, y tan esclarecidos Varones, que se honraron exercitando su enseñança; y no fueron menos, que Emperadores, Reyes, y Monarchas del mundo, y otras muchas personas Insignes en Letras, y Santidad, como lo refieren tantas Historias antiguas, y en particular el Cardenal Cesar Baronio, de que irè haziendo mencion.

El Emperador Iuan Semisquio antes de llegar al Imperio tuvo publica Escuela de niños, y fue muy devoto de la Virgen Santissima, y deseava que sus Discipulos lo fuessen; y todos los zelosos del bien de las almas lo deven desear.

El Emperador Augusto enseñò, y fue Maestro de unos muchachos, à los quales havia adoptado por hijos.

El Emperador Trajano juntò cinco mil muchachos en Roma, todos de lindo natural, y mandò, con paternal afecto, que fuessen enseñados à costa del Imperio, y conforme à los preceptos de Licurgo les fuessen dados Maestros Sabios, y vigilantes, de los mismos Magistrados, y cabeças de la Ciudad.

El Emperador Sertorio, hizo que en España se pusiessen Maestros Sapientissimos, que governassen, y enseñassen la juventud, señalandoles salario publico.

El Rey de Sicilia, llamado Dionisio Siracusano, despues de haver perdido su Reyno, por infortunios, y casos adversos, abriò Escuela publica, poniendose à ser Maestro de niños, pareciendole que no perdia mucho de su primera Dignidad de Rey: con lo qual vivia contento, y à quien se admirava dello, le dezia: Esto tambien es Reynar.

En las mismas Historias, casos memorables del mundo, se quenta del Principe Alexandro, hijo primogenito, y heredero de Perseo, Rey de Macedonia, que despues de vencido, y muerto su Padre en guerra campal, saliò huyendo, y vino à tanta pobreza, que para poder sustentarse se valiò del Exercicio de la Pluma. En que se hecha de ver quan estimado era en aquellos tiempos el saber bien Escrivir, y como los Principes, Reyes, y Monarchas se preciavan de saberlo.

Pero passemos à los Santos, y Doctores de la Santa Iglesia, que se preciaron, y honraron de enseñar à la juventud, y sea el primero el glorioso San Geronimo Doctor Maximo de nuestra Catholica Iglesia, de quien dize el Padre Rivadeneira en su vida estas palabras. Con ser este glorioso Doctor tã grãde en los ojos de Dios, y en los de toda la Iglesia enseñava à los niños, hijos de algunos Cavalleros, para criarlos por medio de las Letras, con la leche de la piedad, y temor santo de Dios: haziendose niño con los niños, para ganarlos para el Cielo.

Del glorioso Patriarcha S. Benito, y sus Monges, se quenta assimismo, que se ocupavan en enseñar à los niños la Doctrina Christiana, y las primeras Letras de Leer, y Escrivir.

De S. Iuan Chrysostomo se quenta en su vida, que le tuvo grandissimo respeto el Emperador Theodosio, por haverle enseñado los primeros preceptos de la Doctrina Christiana, siendo su Maestro. Y con ser cierto, que le enseñò tambien

à Leer,

à Leer,y Escrivir,y Latinidad,y otras muchas cosas importantes à un Principe Christiano,no trata mas que de la DoctrinaChristiana,por ser la cosa mas necessaria de quantas ay,para bien de los que han de governar el mundo,y para los que han de ser governados.

De S.Isidoro, nuestro Español, Arçobispo de Sevilla, se dize en su vida, que juntò mancebos,no solo de su Arçobispado,sino de toda España,y el santo Prelado les ordenava lo que havian de aprender, y tenia horas señaladas para enseñarlo,como Maestro de todos.Desta Escuela salieron Varones muy Insignes, y entre ellos S. Ilefonso Arçobispo de Toledo, y S.Braulio, que entrambos fueron grandes Santos.

El glorioso S.Casiano,Obispo,y Martir,honrò tanto este Exercicio,que dexò la Dignidad que posseia,y todos los bienes,y aumentos temporales,por enseñar à niños,poniendo publica Escuela,y perseverò en esta enseñança, hasta que sus mesmos Discipulos(por mandado de un tirano, y enemigo de nuestra santa Fè)le quitaron la vida,la qual por no alargar este capitulo,no refiero aqui.Hallarala el Lector al fin deste Libro.

San Carlos Borromeo, Arçobispo de Milan, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma,visitava muy de ordinario las Escuelas de su Arçobispado,y hazia,que los Maestros hiziessen la protestacion de la Fé, que manda hazer el Concilio de Trento à los Curas, porque supo, que los hereges en sus dietas havian tomado por unico remedio para emponçoñar el Mundo, embiar Maestros hereges para sembrar la heregia en los niños de las Escuelas.

San Ignacio,fundador de la Compañia de Iesus, siendo General de su Religion,y persona tan grave,visitava por su persona las Escuelas,mirando, y remirando,que Doctrina enseñavan los Maestros,y à todos sus hijos les ordenò, que visitassen siempre las Escuelas,y ayudassen à los Maestros à enseñar la Doctrina Christiana à sus Discipulos, como lo hazen en todas las partes de la Christiandad,con tanto aprovechamiento delas almas.Querer referir aqui todos los Santos,y Martires de nuestra Iglesia Catholica, que se han ocupado en tan santo Exercicio,fuera hazer un gran volumen.

Pero para que busco mas autoridades,pues hasta los Angeles se precian de saber Escrivir,y asi lo han dado à entender,que lo saben.San Bernardo los viò en el Coro, que estavan escriviendo lo que cantavan sus Religiosos, para que se les premiasse en el Cielo.

Mas porque se prueve lo dicho,no solo con Criaturas, sino cō el mesmo Criador,dirè lo que se refiere en la vida de santa Catalina de Sena. Como la Santa no supiesse Leer,ni Escrivir,le pidiò à su dulce Esposo Iesu Christo, le concediesse esta gracia(que sin duda lo es)y el mismo Christo se lo enseñò, haziendo officio de Maestro de aquella Esposa suya,y tal vez,como repassandole,y tomandole licion se ponia à rezar con ella los Psalmos,y saliò tan diestra, que escriviò el maravilloso Libro de la Providencia de Dios, y otros dos de Epistolas à Papas,y Cardenales,Obispos,y Prelados de la Iglesia,y otras para Reyes, Principes, y demas personas de estado secular.

Tambien quiso nuestro Salvador dar à entender al Mundo, quanta authoridad,y estimacion dava al Escrivir, quando los Phariseos acusaron à la muger adultera,que Escriviò con sus dedos en la tierra aquella Provision Real,dandola por libre.Hechemos el sello à este discurso, diziendo; Que exercitò el Escrivir toda la Santisima Trinidad,y dos vezes, como se vè en la Sagrada Escritura,quando nuestro gran Dios le diò à Moysen la Ley escrita con sus dedos, en dos tablas de piedra.Y la segunda, quando despues de quebradas por los pecados del pueblo,le dixo Dios à Moysen,que le hiziesse otras dos tablas como las

primeras, para Escrivir en ellas lo mismo, como lo hizo: y pudiendolo encargar à un Angel, no quiso, sino hazerlo el mesmo Dios por su mano.

CAPITVLO VI.

De las principales obligaciones que tienen los Maestros, para la buena enseñança de sus Discipulos.



O ay duda, sino que es una de las mayores obligaciones la que tienen los Maestros de Escuela, y la mas importante, y de mayor confiança que ay en la Republica Christiana, pues tienen à su cargo el criar, industriar, y enseñar à la juventud en Letras, y virtud, y principalmente en el temor de Dios nuestro Señor, que es el principio de toda sabiduria. Y para que esto se haga con el cuidado, y Christiandad que se deve, pongo aqui las principales obligaciones que tocan à los que professan tan santa enseñança.

Lo primero, deven ser los Maestros muy temerosos de Dios, y muy compuestos delante de sus Discipulos, en palabras, y acciones, dandoles buen exemplo de toda virtud, particularmente frequentando los Santos Sacramentos de la Confessión, y Comunion, para que puedan imitar lo que en ellos vieren.

Procuraràn imponer à los niños en la virtud, reprehendiendo, y castigando con rigor la mala costumbre de jurar. y maldezir, y palabras deshonestas, dandoles à entender lo que es un pecado mortal, y como por èl queda el alma en desgracia de su Criador, y desheredada del Cielo.

Han de ser mansos, inclinados à trabajar, y industriosos para enseñar, y sufridos para las continuas importunaciones que traen los Discipulos en tal edad, amandolos con animo, y amor de Padres, pues los toman à su cargo; haziendo quenta que suceden en lugar de quien los engendrò, no siendo tan asperos, y severos, que los aborrezcan, ni tan demasiadamente blandos, y conversables, que los menosprecien.

Deven tener mucho cuidado en desterrar de sus Escuelas Libros profanos, y deshonestos, assi en prosa, como en verso, coplas, y jacaras de malos cantares, porque este es el veneno de la juventud, con que el demonio procura inficionar los entendimientos de los niños, para que ocupados con lo malo, y dañoso, no apetezcan lo provechoso, y bueno.

Seràn muy vigilantes en enseñarles todos los dias la Doctrina Christiana, y particularmente hazer, que los Sabados traiga cada uno de memoria un Capitulo del Catecismo, con el ayudar à Missa: que apremiandolos desta manera, en pocos dias tomaràn de memoria todo el Catecismo, haziendoles que lo buelvan à repetir de nuevo desde su principio, porque no se les olvide.

Finalmente deven exortar à los niños à la guarda de la Ley de Dios, al Confessarse, y Comulgar los que tuvieren edad, à la obediencia de sus Padres, à la devocion de oir Missa, à la veneracion de los Templos, y Sacerdotes, y muy en particular à la devocion del Santissimo Sacramento del Altar, y de la Reyna de los Angeles Señora nuestra, Concebida sin pecado original, y del Angel de su Guarda, que con esto, y su buena industria, y cuidado, y la intercession de la Madre de Dios, saldràn muy aprovechados sus Discipulos, y ellos conseguiràn el premio de la vida eterna.

***

CAPITVLO VII.

De la Orthographia Castellana.



RTHOGRAPHIA es palabra Griega, que significa recta ordenacion de las letras del A.B.C. otros la llaman Ciencia de saber bien Escrivir, y alma de lo Escrito, y con razon; porque si esta parte le falta à la Escritura, aunque la letra sea la mas consumada, y perfecta que la imaginació puede pedir, no se le podra dar titulo de buena Escritura, sino de cuerpo sin vida, pues carece del alma, que es la buena Orthographia. Mucha falta tenemos desto en nuestra Nació, y es gran lastima, que haviendo tan grandes Escrivanos, como ay en España, no se pueda dezir que escriven bien, sino que forman buenos caracteres. Algunos Autores que han escrito desta materia, atribuyen este descui do a los Maestros que enseñan el Arte de Escrivir: y si desapassionadamente se mira, no dexan de tener razon, porque aunque es verdad, que ay Insignes Maestros (particularmente en esta Corte) de mucha erudicion, y doctrina, y que en este particular de Orthographia ponen grandissima vigilancia, como se reconoce en sus Discipulos: tambien confiesso, que son muchos los que la ignoran, como se vè en sus Escritos, y materias tan faltas del verdadero sentido, que requiere lo escrito, que dan bien à entender el poco cuidado que ponen en cosa de tanta importancia, echando toda su felicidad en hazer rasgos, y bolteaduras, y que la letra salga muy cortadica, y perfilada, sin atender, à que con esso divierten la enseñança à los Discipulos, dexandose en el tintero lo principal, obligandoles despues, quando son grandes, à que busquen quien de nuevo les enseñe à Escrivir con propiedad, y à esto se sugetan muy pocos: y assi se van con el corriente deste vicio, por ser muy dificultoso de perder el ruin habito, que tienen adquirido tan de raiz: y esta es la razon porque ay tan malos Orthographos. Considerando, pues, lo mucho que importa remediar inconveniente tan notable, deseando ayudar quanto me sea possible à los de mi Profession, para que la enseñança vaya có el fundamento que nuestra obligacion pide, he querido poner aqui las reglas mas forçosas, y necessarias de nuestra Orthographia Castellana, reduciendo à este Capitulo lo que otros han escrito en muchos; arrimandome siempre à la opinion mas recibida de los que bien saben.

Nùestro Alphabeto Castellano consta de veinte y quatro letras forçosas, que son A.b.c.d.e.f.g.h.i.j.l.m.n.o.p q.r.s.t.u.v.x.y.z. La K, excluyo (como hazen muchos) por letra no necessaria para nuestro lenguage. Estas se dividen en cinco vocales, a.e.i.o.u. y las demas son consonantes. Llamanse vocales, porque por si solas hazen voz, al contrario de las consonantes, que no se puedé pronunciar, ni constituyen sylaba, sin ser ayudadas de las vocales. Otros las dividen en vocales, semivocales, mudas, y consonantes; pero ya los modernos las han reducido à solo vocales, y consonantes. Las sylabas se componen de ambas letras consonantes, y vocales, como Diego, que tiene dos sylabas, Die-go: Francisco tiene tres, Fran-cis-co, y assi en las demas. Ay otra hechura destas mesmas letras, que llamamos Capitales, ò Mayusculas: Estas sirven para principio de clausula, verso, ò cabeça de Escritura, y para los nombres proprios, y apelativos de hombres, y mugeres, como Iuan Gonçalez, Maria Enriquez: y en los de Reynos, y Provincias, como Castilla, Aragon, Andalucia: y en los de Ciudades, y Villas, como Madrid, Toledo: y en los de Rios, como Tajo, Ebro: y en Titulos, Officios, y Dignidades, como Summo Pontifice, Cardenal, Arço-

çobiſpo, Arcediano, Canonigo, Duque, Marques, Conde, Archiduque, Preſidente, Oidor, Alcalde, Secretario, Contador, Alferez, y otros muchos, &c. Trat emos aora de cada letra en particular.

Aa

La a, es nueſtra primera, y principal letra, y reyna de todas las demas. Los Hebreos la llamaron Aleph, y los Griegos Alpha, y los Latinos A, porque la formaron del equivalente ſonido à las otras lenguas en ſuſtancia. Puſieronla todos al principio de ſus Alphabetos, por ſer la mas proxima al corazon, y como eſte es el principio de la vida, tambien ella lo es de todas las letras, porque ſu voz ſale delo mas interior de nueſtro pecho. Y ſi eſta no pareciere baſtante razon, vamos con la que dan otros, diziendo: Que ſe comiença con ella el Alphabeto, por ſer la primera, que los hombres pronunciamos quando nacemos.

Bb

La b, ſe forma con la reſpiracion, que llegando à los labios, eſtando cerrados, los abre, y ſale de ellos con ſu entero ſonido: y por tener tanta affinidad, ò ſimilitud à la v. muchos uſan mal della, confundiendo la una con la otra, trocandolas inadvertidamente, diziendo birtud, benganҫa, bueſtro, bida, deviendo dezir virtud, vengança, vueſtro, vida: Y al contrario, vueno, vien, veneficio, varniz, debiendo dezir, bueno, bien, beneficio, barniz. Eſta diferencia la conocieran con poca prevencion, ſi hizieran reparo en ello; porque la v. ſe pronuncia hiriendo el labio de abaxo, acompañado de la lengua en los dientes altos, cuya advertencia quitarà las dudas à quien lo reparare. Vſaſe tambien de la b. quando ſe le ſigue la l. y r. como Blas, habla, Brigida, abre, y otros.

Cc

La c. ſe pronuncia con lo interior de la lengua, en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca. Tiene tres officios, el primero es propio, como en eſtas dicciones: Capitan, Compañia, Curador, &c. El ſegundo es preſtado (como tãbien lo es el tercero) y es quando ſe pronuncia como la z. poniendole debaxo una cedilla, como çarça, çorrilla, çumaque: de forma, que con las tres vocales a. o. u. para que ſuene como he dicho, neceſsita de las cedillas; pero con la e. y con la i. no las ha meneſter, porque no puede dezir otra coſa, aunque no las tenga. El tercer officio es, quando ſe junta con la h. como para dezir chacon, chapin, &c. Tambien ſe ſuele ligar con la t. como en docto, doctrina, Doctor.

Dd

La d, hiere à todas las vocales, y en ellas miſmas, con interpolacion de ſola la r. como dragon, piedra, dragma, padre, eſquadra. Poneſe tambien en fin de diccio͂, como ciudad, tornad, eſperad. No ſe deve duplicar, como algunos en redditos, additamento, addicion: pues baſta reditos, aditamento, adicion. Tambien la ſuelen ſacar de ſu lugar en eſtas dicciones: buſcaldo, dexaldo, ſeguildo, &c.

Ee

De la e, no ay coſa particular que advertir, mas de que es una de las vocales. Algunos la duplican, como quando dizen fee: y no sè en que lo fundan, ſino es que ſea por ſer la diccion detenida, deviendo poner ſobre ella un acento, aſsi fè, y no duplicarla.

Ff

La f, hiere à las vocales, y con interpolacion de la l. y r. (como dixe de la b.) como Franciſco, Flandes, Franco, y otros muchos; y no ſe acava con ella diccio͂ alguna. Muchos la duplican como en officio, ſuffragio, affícion, affectuoſo, &c. Arrimandoſe al Latin de donde ſe derivan, con que me conformo; aunque otros ſon de contrario parecer, diziendo: Que en Caſtellano no ſe deven duplicar, pues ſuena lo miſmo oficio, afecto, y ſe eſcuſa proligidad. Tambien en lugar de f. ſe eſcri-

criven muchas palabras con p, y h, como Phelipe, Ioseph, Alphabeto, Philosophia, Propheta, y otros muchos: fundanlo, en que en Latin, Griego, y Hebreo, de donde es su origen, se escriven assi, pareciendoles tirania el apartarse del; pero ya muchos modernos quitan la p. y h. y escriven Felipe, Iosef, Alfabeto, Filosofia, Profeta; y la razon que dan es, que nuestro lenguage Castellano se deve escrivir conforme se habla, y que no se compadece pronunciar uno, y escrivir otro, como lo hazen en estos vocablos, pues solamente suena la f. y no la p. ni la h. con que se dà mejor à entender la diccion, y se escusan letras no necessarias. Tambien me conformo con esta opinion, y usara della en mis escritos, à no estar tan arraigada la primera: y assi he querido ir con la corriente antigua: porque querer persuadir lo contrario, es intentar un impossible; y temeridad muy grande, pensar cõvencer à tantos. Dexemoslo al tiempo, que es gran Maestro, que otros vendràn, que desapassionadamente lo reciban.

Gg

La g. tiene tres officios, ò vozes como la c. La primera es con las tres vocales a.o.u. como en Gaspar, Gonçalez, Gutierrez. La segunda es, con la e. y la i. como en Geronimo. Gigante. Y la tercera, quando à la e. y la i. se les antepone u. como Miguel, guia, &c. Muchos confunden la j. con la g. La regla cierta, que en esto ha de haver (segun la mejor opinion) es, que quando se sigue a.o.u. ha de ser j. como Iacinto, Ioseph, Iuan: y siempre que se sigue e.i. ha de ser g. aunque algunos escriven Iesus, Ieremias, Ierusalem, Ierarquia, y Ierico, con I. arrimandose à la lengua Griega, y Hebrea, de donde vienen. Tambien me conformo con los que escriven assi; pero no con otros que escriven Consejero, por derivarse de Consejo; porque lo mesmo sonarà con g. como vegez de viejo, y concegil de Concejo, y otros.

Hh

La h. con c. nos sirve de letra, como en chacon, chapin, chico, &c. Mas puesta sola, sirve de aspiracion, significando, que la vocal que se sigue se deve pronunciar cõ vehemẽcia, como hablar, hãbre, hermano, hijo, hẽbra. Otras vezes se pone en dicciones, que ni sirve de letra, ni aspiracion, si de dar à entender que la u. es vocal, como en hueso, huevo, vihuela; porque si la h. no se antepusiera, leyeramos veso, veuo, viuela. Otros ponen estos vocablos con g. en lugar de h. diziẽdo gueso, guevo, viguela: pero por mas politico se escriven con h. dexando la g. como le ha sucedido à la f. que nuestros antiguos dezian fazaña, facienda, fanega, y aora dezimos hazaña, hazienda, hanega.

Ii

La i. vocal padece gran detrimento; porque muchos, ò casi todos, usan mal della, haziendola servir de consonante, sin mas razon, que acomodarla como se les viene à la mano, como sino tuviera su devido lugar; pero algunos modernos, que entienden bien la Orthographia, ya van remediando este abuso, como se vè en sus escritos, poniendola donde le toca, que es quando suena por si, sin herir à ninguna, como quando queremos ligar una diccion con otra, diziendo: Francisco, i Geronimo caminaron, i llegaron; no ha de ser y larga (que llamamos Griega, ò consonante) la que liga estas dicciones, sino i vocal. Y tambien se ha de poner en fin de diccion, como en Rei, lei, y en estas, estais, caminais, &c. porque tãbien suena por si. La y Griega se deve poner quando hiere à las vocales, como en yo, ya: ayamos, ayan, &c. Pero està ya tan introducido lo contrario, quanto dificultoso de remediar su costumbre, y assi en mis escritos la guardo, sin hazer inovacion, siguiendo el corriente de tantos. Adviertolo para los desapassionados, porque quererlo yo solo remediar, era accion temeraria.

Ij.

De la j.ya dixe,quando tratè de la g.que siempre se ha de usar de j. quando se le siguen estas tres vocales,a.o.u.como jaez , jornada, justicia, &c. aunque muchos la confunden con la x.y para evitar este error , es necessario advertir , que siempre que la razon se pronuncia con alguna aspereza , se ha de escrivir con x. como Xalma, Ximenez,caxa,y otros.

Ll.

La l.tiene dos officios,uno quando la pronunciamos sencilla,que haze sonido blando,como en lugar,lustre,lana.El otro,quando la doblamos,como en hallar, cuello,malla.&c.Tambien se duplica en principio de diccion , lo que no se haze con ninguna letra,como en llamar,lluvia,lloro,&c.

Mm.

La m.siempre hiere à todas las vocales,no admitiendo interpolacion de consonante alguna.Tambien se antepone à la b.p.m. como ambar , ambicion , emprender,comprar,immortal,summar,aunque en algunas impressiones he visto la quitan,poniendo honbre,sumar,enpresa;pero mas recibido està con m.

Nn.

La n.tiene dos vozes, la una quando se pronuncia liquida , como nunca , nada,ninguno.La otra , quando se le pone una tilde encima , como caña, mañana, espadaña,&c. Tambien se suele poner algunas vezes una tilde en lugar de m. y n.como atiendā,andē,cōprar,nōbrar;pero mejor es escusar esta abreviatura por mas claridad.

Oo.

De la o.no hallo cosa particular en la Orthographia que advertir, mas de que es una de las vocales.Su figura es simbolo de la eternidad, porque no se le parece el principio,ni el fin.

Pp.

La p.hiere à las vocales con interpolacion de la r.y la l.como plaça, plomo, precio,primo,&c.aunque algunos tambien la ponen en otras dicciones , como Psalmo,Psalterio, Baptista, Captivo. Otros la suelen duplicar , como supplico, applico, arrimandose al Latin. Esto ultimo repruevo con la opinion de muchos,pues basta suplico , aplico. Tambien la juntan con la h. como en Phelipe, Philosopho , &c. remitome à lo que dixe en la f. Y en quanto à la m.ante p.no tengo que dezir mas de lo dicho.

Qq.

Despues de q.siempre se sigue u.como quiere , qual , querer , &c. Muchos la confunden con la c.diziendo cuento,cuanto;pero mejor suena quento,quanto.

Rr.

La r.tiene dos vozes como la l.La una tenue,quando no se duplica como era, para,fuera.La otra llena,y rezia,quando se duplica entre dos vocales , como en tierra,parra,&c.En principio de diccion, no se ha de duplicar como ramo , redito,rico,ni en mitad de diccion quando precede consonante,como honra,Manrique,y otros.

Ss.

Dos hechuras tiene la s.la una larga assi,ſ.y la otra enroscada. Estas se duplican en los superlativos,que son palabras de encarecimiento , como sapientissimo,Eminentissimo,grandissimo , &c. En las demas dicciones (segun la mejor opinion)no es necesario duplicarlas, aunque muchos lo hazen. En las impressiones se usa la ſ. larga en principio de palabra , y la pequeña enroscada en fin della:y quando se duplican en medio de diccion (como he dicho) se ponen ambas largas,y tambien larga, y pequeña ; pero en fin de diccion nunca ha de ser larga.

Esta

Esta regla devẽ guardar los que escrivẽ privilegios de letra Grifa, ò Romanilla, por ser el mesmo caracter de las impressiones. Pero en la letra Bastarda assi assentada, como liberal, no se deve guardar esta regla, por ser letra que permite assi en principio, como en medio, y fin de diccion, las pequeñas; pero no se deven duplicar en principio de parte, como hazen algunos, porque es grande absurdo. Muchos se quieren arrimar tanto al Latin, q̃ escrivẽ stado, spiritu, Scrivano, &c. pareciendoles, que la s. tiene bastante sonido sin la e. pero mejor, y mas platico es, estado, espiritu, Escrivano.

Tt.

De la misma manera que à la p. le juntan la h. en algunas dicciones, como dixe en su lugar, assi tambien hazen lo mismo con la t. como en Theologia, Catholico, Thomas, y otros muchos. La razon que dan es la que dixe, que se arriman al Latin, ò Griego, de donde vienen; cuya opinion, por ser tan comun, es fuerça seguir, aunque muchos modernos no lo pueden sufrir, pues lo escrivẽ como suena, Teologia, Catolico, Mateo, Tomas. Cada uno elija lo que mejor le pareciere.

u.

Esta u. que llamamos de dos piernas, es vocal, y tiene hechura, voz, y nombre diferente, que la de coraçon, que llamamos cõsonante, porque no hiere à ninguna vocal, y siempre suena por si sola, como ultimo, una, universal, luna, suerte, numero, &c.

Vv.

Esta v. que por su hechura llamamos de coraçon en lo escrito de mano, tiene muy diferente officio que la u. vocal. No puedo dexar de detenerme aqui en defender esta pobre letra, porque es lastima ver del modo que la traen dançando por las clausulas, sin ton, ni son, como sino tuviera su casa, y solar conocido, como las demas. Digo, pues, que en el usar destas dos letras u. y v. ay grande abuso, pues no les dan el lugar que à cada una toca, usando dellas como se les viene à la mano, sin atender, que esta u. vocal suena por si sola, y quando tiene esta voz, se deve poner, aunque sea en principio de diccion, como tengo dicho; pero esta v. que tiene diferente sonido, y sirve de consonante, tiene su lugar, assi en principio, como en mitad de diccion, siempre que hiere à las vocales, como en andava, caminava, voluntad, vega, Casanova, Villanueva, &c. y no tiene fundamento la razon, que muchos dàn, diziendo, que esta v. es para principio de diccion, y esta u. para en medio, y pidiendoles que den la regla que ay para ello, dizẽ, que es costumbre que han usado todos: y que en el hablar, Escrivir, vestir, y moneda, se ha de estar à lo q̃ el uso aprovare, y tuviere recibido. Pues con esta mesma razon los tengo de convencer, y empeçando por el hablar, digo; Que siendo como es el lenguage destos Reynos de la Corona de Castilla, todo uno, conocemos à los Sevillanos el serlo, por el vicio que tienen de hablar, trocando la s. en c. y la c. en s. como Crus por Cruz, y cierra por sierra, y tambien la j. en h. y al contrario, como jecho por hecho, y harra por jarra. Y à este andar (aunque por diferente camino) los de Castilla la Vieja,, Montañeses, y Gallegos, usando de otra infinidad de vocablos, con tan mal sonido, que nos mueven à risa: y sin embargo, es costũbre que la tienen recibida; pero es muy mala costumbre. Tambien vemos en el uso de los vestidos destos tiempos, que andan las mugeres con tanto guardainfante, que una sola ocupa una calle entera, y los jubones tan escotados, que descubren casi todo el pecho, y espalda, y el manto tan transparente, que es lo mismo que no traerlo, y es uso que està recibido; pero muy mal uso, por de no tanta honestidad y menos decencia. Las medias de pelo, braones de ropillas, y calçones tan angostos, que oy usan los hombres, que no les dà lugar à menear los braços, ni jugar las piernas, sino que andan tan espetados, y oprimidos, que no son due-

dueños de ſus acciones: tambien es uſo, pero muy malo, querer que el veſtido mãde mas que la perſona. La moneda de quartos, que oy corre en Caſtilla, que para llevar cien reales es meneſter cargar una acemila, por el poco valor que tiene, y ſer tan prolixa, y peſada: moneda corriente es, que eſtà pueſta en uſo, pero muy canſado, y enfadoſo uſo.

Pues ſi eſto es tan cierto, q̃ no me lo puedẽ negar, baſtantemente queda provado el poco fundamento que tienen para hazer ley forçoſa una coſtumbre tan mal introducida en el uſo deſtas dos letras. Pero ya muchos Autores modernos toman eſta defenſa por ſu quenta, como ſe vè en las impreſiones de ſus obras, pues ponen (como yo acoſtumbro en mis eſcritos) Sevilla, Eſcrivano, vivir, y no Seuilla, Eſcriuano, viuir. Y tambien unico, unidad, y no vnico, vnidad. El haver hecho en eſtas dos letras mas hincapie que en las demas, ha ſido por ſatisfazer à muchos, que ſin mas fundamento que el referido, me han querido reprovar el uſo dellas, no atendiendo à la razon tan fuerte que tengo en mi favor, para dexar una tan mala introducion, y abuſo, como ellos tienen.

Xx.

La x ſuelen confundir muchos con la j, ſin atender à eſte yerro. Ya dixe quando tratè de la j, que ſe evitarà eſte inconveniente, reparando, que el ſonido de la x es mas aſpero, y detenido en la pronunciacion, como en Xarama, congoxa, xarandilla, exemplo, y otros. Tambien ſe acaban algunas dicciones en x, como relox, box, trox, &c.

Yy.

A eſta y, llaman Griega, por haverſe tomado de los Griegos, y por eſta razon ſe eſcriven con ella ſus derivados, como Presbytero, Hyſopo, Hymno, y otros. Como, y quando deve uſarſe en las demas dicciones, ya lo adverti quando tratè de la i, vocal. Su inventor fue Pythagoras famoſiſsimo Philoſopho, dexandonos en ſu hechura un grande exemplo. En el pie, q̃ es un raſgo angoſto, y largo, ſobre que eſtàn los dos braços, nos comparò el camino de la virtud, por donde hemos de ir à gozar de la vida eterna: y en el ancho de arriba, el que nos lleva con deleites a la perdicion.

Zz.

La z, ponen muchos en lugar de c, y al contrario: y para no caer en eſte yerro, ſe tendrà atencion, que la z, ſe ha de poner ſiempre que ſe pronuncia el vocablo, con mas detencion, y fuerça, como en largueza, fortaleza, flaqueza, y en nombres aumentativos, ò diminutivos, como pecadorazo, habladorazo, hombrezillo, rapazillo, y otros. Tambien ſe acavan muchos nombres en z, y los que ſe derivan deſtos ſe deven eſcrivir con ella, como juizio de Iuez, Cruzes de Cruz, luzes de luz, y otros muchos. Pero nunca ſe puede acavar ningun nombre en c, como nuez, vez, &c. Antes de conſonante en mitad de parte tambien ſe pone z, como Vizcaino, Guzman, Lazcano, conozco.

Los puntos y diviſion de la eſcritura ſon eſtos.

Coma, ò enciſo	,
Punto y coma	;
Dos puntos	:
Punto final	.
Interrogacion	?
Admiracion	!
Parenteſis	( )
Virgulas para los acentos,	´ \` ^
Diviſion para quãdo acava el renglon, y no la diccion	-

La coma, ò enciso es cortadura pequeña, que distingue en la clausula unas cosas menudas de otras, como imito tu saber, tu hablar, tu Escrivir, y todas tus virtudes: y quando se dize Pedro, y Francisco litigavan con Iuan, y sus compañeros, &c.

El punto y coma se pone quando las palabras son contrarias, como hombre virtuoso; vicioso; exemplar; escandaloso: y como Cesar ganò una Ciudad; perdiòla su hijo.

Los dos puntos se ponen quando el sentido de la clausula no està entero, sino que lo que se sigue tiene dependencia de lo dicho, como: El campo de nuestro enemigo intentò vencernos, valiendose de muchos ardides: pero fue vencido de nuestro exercito.

El punto entero, que es final, se pone siempre que se acava perfectamente la clausula, y se empieça otra diferente, como en estas. Quien à la ocasion del pecado mortal se ofrece, cae en la muerte del pecado. No basta huir del mundo, sino tambien de sus arrabales. No solo no has de hazer mal, pero ni aun mirarle, ni verle.

Interrogacion se pone quando preguntamos alguna cosa, como: Quiẽ se atreve à dormir en pecado? Como siendo mortales, no hazemos penitencia de nuestras culpas?

Admiracion ponemos quando nos admiramos, diziendo: O flaqueza humana de los hombres! O mundo engañoso! O misericordia infinita de Dios!

El parentesis es una razon, que dexamos interpolada en medio de la oracion, que aunque no se diga, no queda imperfecta, ni le quita su verdadero sentido, como si dixessemos. Nuestros pecados (como todos sabemos) son causa de nuestras miserias. Quitado el parentesis queda la oracion constante.

Tres diferencias ay de acentos, agudo, grave, y circunflexo. El agudo se forma con una rayuela que baxa de la mano derecha para la izquierda, desta manera. ´ El grave es otra rayuela q̃ baxa dela mano izquierda à la derecha, al cõtrario del agudo, assi, ` y el circũflexo se forma jũtãdo estas dos rayas, deste modo. ^ Siẽpre se pone el agudo en la primera, ò segũda vocal de la dicciõ, y no en la ultima, como yo amo, que es presente, y en el por venir, como Pedro amarà. El acento grave se pone en fin de palabra, para distinguir lo presente de lo pasado, como Iuan caminò, con acento, que havia caminado, y yo camino, sin acento, que estoy caminando, y suplico sin acento, que estoy suplicando, y suplicò con acento, que havia suplicado. Del circunflexo se usa pocas vezes, aunque algunos curiosos lo ponen quando ay mas detencion en la razon subiendo, y baxando la voz, como oyôlo, Mausêolo, estrañôlo, &c.

La division se pone quando al fin del renglon no se acava la diccion, sino la sylaba, ò sylabas della, que dà à entender, que lo restante pasa al principio del renglon que se sigue, y formase con una rayuela asi; - como si huviera de acabar el renglon con esta palabra, Santo; y por no haver lugar pongo San- y comienço el siguiente renglon, to, y Domin-go: pero las partes que no tienen mas de una sylaba, no se pueden dividir, como mal, soy, vas, Blas, y otras muchas. Adviertese tãbien, que quando se acava el renglon, partiendose la diccion, como queda dicho, y se duplican dos consonantes, se ha de acavar con la una, y empeçar con la otra, como amantis-simo, hal-lar, sier-ra, &c.

Observando estos preceptos, se harà la apuntuacion como se deve y no solo se escrivirà con el perfecto, y devido sentido, que pide la buena Escritura, sino que se leerà con tanta facilidad, que demas de ser mucho alivio para el que leyere, llevarà atentos, y gustosos à los oyentes.

TRATADO SEGVNDO,

DE LA ENSEÑANZA

DE LA LETRA BASTARDA.

Y LOS INSTRVMENTOS, Y RECADOS QVE se requieren para escrivirla con facilidad, asi la Magistral assentada, como la cursiva liberal, con las advertencias, y avisos necessarios para aprenderla, y enseñarla con todo fundamento, y que los Discipulos salgan diestros, y liberales.

CAPITVLO I.

De los instrumentos, y recados que son necesarios para Escrivir con menos enfado, y mas facilidad, particularmente los Maestros, y Escritores curiosos, que son generales en todas formas de Letras.



VCHO ayudan à qualquier Artifice, para obrar con primor las cosas de su Arte, los buenos instrumentos, y recados: y verdaderamente, que en este del Escrivir, no son pocos los q̃ se ofrecen, en particular à los Maestros, y Escritores de privilegios, que son generales, y ponen su cuidado en la curiosidad, y vizarria de sus Escritos. Por lo qual he querido antes de tratar de la formalidad de la letra, poner aqui todos los adereços de que el Arte necesita, y las calidades que cada uno ha de tener para su bondad, en que hallaràn grande alivio los principiantes, y estudiosos para hazerse buenos Escrivanos.

LA PLVMA.

Esta ha de ser del ala derecha: conocerase el serlo, quando puesto el cañon en la mano, como para escrivir, cae azià dentro la mayor parte del pelo, y la menor azià fuera: estos asientan mejor, y son mas acomodados para todos tamaños, y formas de letras. Para ser buenos los cañones han de ser redondos, y no esquinados, lisos, claros, y transparentes, y su casco delgado; porque los que no son asi, son pelosos. Han de ser tambien gruesos de los que llaman de peso, que por lo menos un maço que tiene un ciento pese seis onças y media, que siendo deste genero, y de las calidades referidas, son los mejores, y con ellos se haze la letra mas cortada, tiesa, y firme.

EL

EL TINTERO Y ALGODONES.

El tintero ha de ser de plomo, porque en el se conserva la tinta en todo tiempo mas delgada, y corriente, y se ha de tener cuidado de que estè tapado con tapador de lo mesmo, porque no estando assi, el polvo que cae dentro (aunque sea poco) embota la tinta, y la impide que no corra con la soltura que es necessario. En verano ha de tener mucho menos algodones que en invierno, demanera que estèn nadando muy holgadamente en la tinta, porque no estando assi, con el calor se espesa mucho, y no està con la soltura que se requiere para escrivir. En invierno se permite hechar mas algodones, y menos tinta, porque con la frescura del tiempo se conserva assi mejor, y se escrive con menos embaraço. Los algodones son mejores de seda por torcer, muy delgada, que llaman maraña: y no de medias de seda desechas, que comunmente usan: porque los de maraña son mas sutiles, y delgados, y no dan lugar que la tinta tenga tanto cuerpo.

LA SALVADERA.

Esta serà tambien de plomo, del tamaño del tintero. Los agujeros han de ser algo pequeños, lo que basten para que los polvos entren, y salgan holgadamente; porque si son demasiado grandes, caen de golpe, y perjudican lo escrito. Vnos usan de polvos de arena cernida muy menuda, y otros de los polvos negros; estos tengo por mejores, aunque los Maestros poco usan de unos, ni otros, porque lo que escriven es tan espacioso, que quando acavan el ultimo renglon, ya estàn los demas secos, y assi no necessitan dellos: los papelistas, y officiales de Escritorios si.

LA TINTA.

Para Escrivir en papel es mejor la tinta de agua, porque es mas suelta, y tiene menos cuerpo, y fortaleza, y corta mas la letra. Para Escrivir en pergamino privilegios, y otras cosas, es precisso que sea de vino, porque el negro es mejor, y assienta, y permanece mas. El modo de hazerla es el que se sigue. A una açumbre de agua se le hecharà el recado siguiente: Quatro onças de agallas finas, escogiendo las mas pesadas, y de color de plomo (y no de las grandes amarillas, que son muy ligeras, y no tienen sustancia) las quales se han de quebrantar en quatro, ò cinco pedaços cada una. Quatro onças de vidriol Romano, y si este no se hallare, seràn en su lugar quatro onças de caparrosa, buscando entre ella unos pedacillos q̃ ay azules, q̃ estos hazẽ el mesmo efecto q̃ el vidriol. Y assimismo dos onças de goma Araviga, todo esto se ha de echar en una olla, ò otra vasija nueva vidriada, muy limpia, sin ningũ genero de grasa, y cõ un palo de higuera se ha de menear por espacio de diez ò doze dias, cada dia dos vezes, y cada vez un quarto de hora: y no es necessario poner la vasija al sol, como algunos hazen, sino dexarla à la sõbra: y hecho esto, al cavo destos dias se colarà por un paño, y se passarà à otra vasija limpia, con que quedarà hecha famosa tinta. Y si quisieren aprovechar las hezes que quedaron en la primera olla, se bolverà à echar sobre ellas la mitad del recado, que se hechò al principio, meneandolo otros tantos dias, como està dicho, y se harà otra tanta tinta, como la primera, y tan buena: y deste modo se puede hazer toda la cantidad que quisieren, correspondiendole à cada açumbre el recado dicho. Y adviertese, que las açumbres no han de ser de las sisadas, que oy se usan, sino de las antiguas, que son mayores. La tinta de vino se haze del mesmo modo, hechandole à cada açumbre de vino blanco el mesmo recado, sin diferenciar en nada, procurando que el vino sea lo mejor que se hallare, suave y muy delgado, porque si es recio y de cuerpo, no saldrà la tinta tan liquida, ni corriente, en q̃ và à dezir mucho para escrivir biẽ. Esta tinta se guardarà despues de hecha en parte fresca, porque se conserva mas, particularmente en verano. Yo he hecho experiencia con muchas recetas que andan escritas, y con ninguna he hallado tan buen efeto como con esta.

EL PAPEL

Ha de ser de Genova, que tenga la cola necessaria para que no se pase, liso que pueda correr por el ligeramente la pluma, y no tenga aquellos pelilios que se alçan al tiempo del escrivir, que borran la letra. Para conocerse con facilidad (sin provarle con la tinta) si tiene falta de cola, mojaràse el dedo pulgar con saliva, y se llegarà al papel, y si de improviso pasare la humedad à la otra parte, no es bueno: y si mojado en la manera dicha, se dilatare algo el pasar, es señal que tiene la cola necesaria, y està en buena sazon, y se ha de escoger el mas delgado, blanco, y suave. Muchos ay que buscan el papel de Francia, desto que llaman de la mano, y lo tienen por mejor, porque se corta bien la letra, particularmente la gruesa magistral, y serà assi como dizen; pero yo mejor me hallo con el de Genova, teniendo las calidades dichas. Elija cada uno el que mejor le pareciere.

EL PERGAMINO.

El mejor es el de Flãdes, de pieles de ternera, q̃ llamamos vitela. Otro ay q̃ se labra acà en la tierra, de pieles de carnero, y deste el mejor es el de Segovia; pero ha de ser bien curado, q̃ por lo menos aya un año que estè hecho; porque si es recẽtal, se sume, y cala la tinta, y no es de provecho para Escrivir. Hase de escoger las pieles, que tengan buen cuerpo, y mirarlas contra la luz, que sean claras, y transparentes, y no con unas manchas negras, que suelen tener en el lomo, que proceden de la mucha grasa. Ha de estar muy bien raspado por el pelo, y muy esponçado con la piedra pomez, para que por aquella parte quede bien liso, y se escriva con mas suavidad. Por la parte de la carne se estregarà con un paño, para que se quite la cal, que suele tener. En verano se tendràn los pliegos en sotano, ò cueva, para que con la frescura estèn mas tratables, y dociles. En invierno no es necesario, q̃ con la blandura del tiempo en qualquier parte estàn en buena sazon.

EL CVCHILLO.

Ha de ser de muy buen acero, bien templado, que ni sea tan duro, que desgrane, ni tan blando que se doble, sino que destos dos estremos tenga el medio, y corte con dulçura, y suavidad, y no con asppereça. El cabo serà grueso, porque obrando con èl no se vaya de la mano. El hierro de la cuchilla algo ancho, y el cuerpo seguido, y la punta un poco larga, que vaya en diminucion desde el lomo, ò esquina, y esta sea quadrada, y no redonda. Quien mejor labra al presente en esta Corte es Alonso Marin, cuchillero de la Reyna N. Señora.

REGLA Y COMPAS.

La Regla ha de ser de nogal, que es madera muy limpia, y la mas acomodada para ello: su hechura serà de dos dedos de ancho, y medio de grueso, y tres quartas de largo, y las quatro esquinas vivas, y seguidas, sin ningun hoyo, ni desigualdad, porque teniendo esto, impide que la pluma vaya seguida, y la linea no salga derecha. Muchos usan esta regla con un rebajo en la una esquina, con que al tiempo de linear pasa la pluma con menos peligro de que la tinta borre lo reglado: no repruevo este modo de regla, cada uno usarà de la con que mejor se hallare. El compàs ha de ser de laton, con las puntas de acero, que son mas sutiles para obrar, particularmente en cosas pequeñas El gozne, ò jugadero de arriba ha de ser doble, que quando se abre, y cierra no ande floxo, sino que siga un poco apremiado, demanera, que al tiempo de medir los espacios de lo que se quisiere compasar, ora sean cortos, ò largos, estè firme en el termino, que se busca, para que todos vayan correspondientes en la igualdad.

LAPICERO.

El Lapicero ha de ser de un cañutillo hueco de laton, de una quarta de largo, y del grueso de un cañon de pabo; por el un lado ha de tener el agujero del tamaño del mesmo hueco, y por el otro serà mas angosto, para acomodar dos suertes de

de lapiz, uno en un lado muy delgado, para dibujar cosas pequeñas, y sutiles, y al otro lado otro mas grueso para cosas mayores. Este lapicero es muy necessario, particularmente a los Escritores, para tantear, y ajustar los principios, è intitulatas que hazen en los privilegios, y executorias, y para los renglones de mayusculas que se ofrecen en los primeros renglones de los capitulos de estos despachos: porque querer escrivirlos à ojo, echando luego la pluma, no es possible ajustarlo, y con el lapiz se van tanteando, y se puede quitar, y poner una, y muchas vezes, hasta que queden con igualdad, y correspondencia, assi los renglones largos, como los que van en diminucion. Es necessario tambien, para dibujar los carteles de letra grande, que suelen hazer los Maestros con muchos laços, y bolteaduras, y despues de dibujado se executa con una pluma gruesa de caña, y si quedare alguna señal del lapiz, se quitarà estregando el papel con un migajon de pan.

LAS PAVTAS, O FALSAS REGLAS.

Dos diferencias de pautas usamos en las Escuelas de Madrid, para la enseñança de los Discipulos, unas son de tablas, con unas cuerdas de vihuela, con que se regla con un plomo con mucha facilidad, y otras rayadas con tinta en papel. Las primeras se hazen desta manera. Tomarase una tabla de nogal, muy limpia, y seca, porque no haga vicio, del ancho de medio pliego de papel, y medio dedo de grueso: la qual se acepillarà muy lisa por ambas partes, demanera q̃ por los lados quede algo mas delgada, para que por el medio haga un poco de lomo, y assienten mejor las cuerdas. Luego se compassaràn por entrambos lados los renglones, segun el tamaño que huvieren de ser, cuyos remates se señalaràn con unos puntillos, y en ellos con un taladro se haràn unos agujeros que atraviesen la tabla; pero no han de ser mayores de quanto pueda entrar la cuerda, y queden mas ajustados en la igualdad, y correspondan todos los renglones en uno. Hecho esto, se irà encordelando por los agugeros muy tirantes las cuerdas, para que quando se regle con el plomo no se meneen, ni tuerçan las lineas, como suelen estando floxas. Este modo de pautas es de mucha importancia en una escuela, particularmente haviendo muchos Escrivanos, por reglarse con grande igualdad, facilidad, y presteza, y no con la proligidad que usan en algunas partes, llevando los discipulos cada uno una reglilla angosta de palo, y ellos mismos, sin mas compàs que à buen ojo, van reglando, unos renglones anchos, otros angostos, y todos torcidos, que es impossible escrivir con fundamento. Estas pautas de tabla sirven hasta un tamaño mediano de diez y ocho règlones en plana, porque de ahi arriba, como son mas pequeños, el plomo embota, y no dà lugar à que la pluma corte bien la letra. Y aqui entran las otras pautas lineadas en papel, que llaman falsas reglas, que se hazen deste modo. Tomase medio pliego de papel, y señalanse ambas margenes, en las quales se compasan los renglones, señalandolos con las puntas del compàs. Cortase un cañon de los mas gruesos, y este corte ha de ser con los puntos dobles, y cada uno dellos, como los que dexamos para escrivir letra pequeña; y en medio destos puntos queda el hueco, y capacidad que han de tener los renglones que se huvieren de pautar, con cuyo corte se tiran à un tiempo las dos lineas, y se hazen con mucha presteza todos los tamaños que se ofrecen. Y el que huviere de hazer muchas, y quisiere ahorrar el grande embaraço, y proligidad de compasar los renglones de cada una, tendrà hecho un patron de todos tamaños, bien ajustado, el qual pondrà debaxo, y por la vislumbre irà tirando las lineas. Estas pautas, y las que tambiẽ se hazen de sola una raya, que llaman sobre regla, sirven despues de haver usado las de tabla, hasta el tamaño mediano que dixe, poniendolas entre el pliego prendidas con un alfiler, porque estèn firmes, con que se escrive con mucha igualdad. Otras ay diferentes, que llaman

man estarcidas,ò picadas,de que usan los que Escriven en pergamino, cuyo modo de picar dirè adelante en el tercer Tratado.

LA GLASA.

Esta se haze de la goma de Enebro,la qual se vende en las droguerias,muelese en un almirez,cuyos polvos se pasan por un cedacillo de seda muy espeso,y deste modo se usa della,hechandola sobre lo que se ha de Escrivir, y con un papelito se và esparciendo igualmente,porque con solo los dedos no se haze tambien;pero no se ha de echar demasiada,sino la que baste para que no impida el movimiẽto de la pluma,y la letra salga cortada, que es lo que se pretende. Muchos usan desta glasa para Escrivir las materias de Bastardo assentado,y aun para las cartas de tirado,pareciendoles que con ella sale la letra mas perfilada: sin reparar en que se hazen torpes,atandose la mano para no ser liberales; y esta es la razõ porque muchos jamas pierden el miedo al Escrivir,ni es posible ser largos,ni velozes. Por lo qual aconsejo,que no usen della en la letra Bastarda, pues solo es necessaria para la letra Grifa,y Romanilla, y para los que Escriven privilegios en pergamino,porque sin ella se esparramaria la tinta,y no cortaria la letra, particularmente las mayusculas,y mas si el pergamino fuese graso,y no estuviese bien curado.

EL ATRIL.

Muy necesario es el Atril para Escrivir con descanso, y de mucho provecho para la vista,porque se estraga teniendo la cabeça baxa. Su hechura serà de una vara de largo,y media de ancho, que es bastante para que descansen sobre el los braços. La frente de adelante levantarà hasta cinco dedos,con que tendrà la caida necesaria. En quanto à la madera de que aya de ser,tengo por mejor la de nogal,aunque otros lo hazen de pino,y esto importa poco, respeto del aforro que se le echa. Este ha de ser de una frisa de qualquier color, y sobre ella una cabritilla,clavada toda al rededor con tachuelas,y una cinta muy curiosamente, tirante,y sin ninguna arruga. Y de la cabritilla ha de quedar afuera la carne, que es la parte blanca,por ser mas blanda,y suave para Escrivir sobre ella, con que no es necesario poner mas ropa debaxo,por ser bastante.

CAPITVLO II.

En que se declara lo que es buena forma de Letra,y que Maestros deven elegir los Padres para la enseñança de sus hijos.

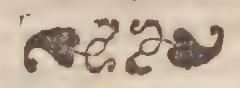


E la misma manera que nuestro gran Dios, y Criador, con su infinito poder, y sabiduria diferenciò las phisonomias de los rostros de todos los vivientes,para que cada uno fuese conocido por su cara,y semblante. Asi tambien quiso su divina Magestad,que los caracteres de las letras tuviesen la mesma variedad,y diferencia. porque si esto faltara, ni los hombres fueran conocidos cada uno por quien es,ni las Republicas se pudieran conservar en paz,como se conservan mediante los instrumentos de los escritos, conociendose por ellos de que mano son,que à no ser asi,ni huviera fidelidad en los Escrivanos,y Notarios,ni los juezes pudieran administrar Iusticia, ni se pudiera conservar la contratacion,y comercio humano de los hombres,ni huviera seguridad en los creditos,y haziendas,pues dependen todas de papeles, y Escritu-

turas, sino que todo fuera un engaño, y confusion. Y asi, como los hombres unos tienen los rostros mas proporcionados, y hermosos que otros, asi tambien las letras tienen mas, y menos hermosura, y parecer, y por eso se dize mala, ò buena forma: la qual no es otra cosa, que una imitacion de la letra que se contrahaze; y si esta es buena, llamarase buena forma, y si mala, se llamarà mala, y declarandome mas, digo: Que la buena forma consiste en el conocimiento de los buenos caracteres, y en la aprovacion de la buena vista del que los haze, y en el movimiento de la mano del que los executa, porque el formar bien, es un famoso dibujo, que comprehende fixamente en su memoria el que Escrive, obrando con la mano lo que tiene en su idea: demanera, que si à uno le faltasse qualquiera destos requisitos, seria impossible llegar à ser buen Escrivano, porque importaria muy poco, que uno executase con la mano lo que tiene en su imaginacion, si à este tal le faltase el conocimiento de la hermosura de la buena letra.

Tambien es de mucha importancia para el que aprende, que la letra del Maestro estè muy hecha, y cursada, y que tenga asiento sin mudança en la bondad, orden, proporcion, y compostura, que se requiere (como adelante dirè en su lugar) porque faltando esta firmeza, es cierto que serà en daño notable del que aprende, porque todas aquellas inconstancias, y variedades que el Maestro tuviere en su letra, quitando, ò añadiendo en ella, serà divertir, y atrasar al discipulo, respeto de las novedades que se le ofreceràn en aquello mesmo que và imitando. Diràme aora el deseoso de aprender, como harè yo eleccion de una buena forma de letra, para imitarla, y hazerme buen Escrivano, supuesto que dezis, que todos los caracteres son diferentes, y en esto podria con facilidad engañarme? A esto respondo, que mire el discipulo, ò por mejor dezir, los padres que desean que sus hijos sean buenos Escrivanos, que Maestros son los que tienen mas opinion, y que su letra, dotrina, y enseñança està mas bien recibida, y aprovada de las personas que mejor lo entienden, y tienen dello mas conocimiento (que de los ignorantes no ay que hazer caso) y esta es la letra que han de imitar, y seguir, sin distraerse, ni divertirse con otras; porque la variedad serà causa de no estar firme en ninguna, como de ordinario se vè en los discipulos que mudan muchos Maestros, sin hazer eleccion de uno bueno para perseverar con èl: y deste modo pierden el tiempo, y gastan el dinero sin provecho, quedandose malos Escrivanos. Porque asi como de la leche del ama depende la sangre de la criatura que la recibe, y de la semilla el fruto, asi depende del Maestro, y de su doctrina el aprovechamiento, y enseñança de sus discipulos; porque claro està, que si el Maestro es ignorante, y tiene mala forma de letra, que no se puede esperar que el discipulo la tome buena, que seria esperar del olmo peras, y de la encina camuesas. Vn buen ginete, haze de un mal potro un buen cavallo: y el mal ginete de un buen cavallo haze un mal rocin: Asi un buen Maestro, de rudos discipulos saca aventajados Escrivanos; y un Maestro malo, de avẽtajados ingenios, cortos, y malos Escrivanos. De lo dicho pueden conocer los padres que tienen hijos lo mucho que importa elegir buenos Maestros, y como no ay gasto mas bien empleado que el que se haze quando se saca el aprovechamiento que se desea.

***



CAPITVLO III.

De las diferencias de Letras que usamos en España, y â que genero de Escritos se deve aplicar cada una.

DE sieteformas, ò diferencias de letras usa nuestra Nacion Española, que son, Bastarda, Redonda, Grifa, Romanilla, Antigua, por otro nombre de libros de Canto, Italiana, y letra Agrifada, engerta en Bastarda: Estos son sus nombres, cuyas diferencias se veràn juntas en una materia que va puesta en este libro. Sepamos aora, como, y quãdo se ha de usar dellas, y à q̃ genero de escritos se ha de aplicar cada una, porque en esto yerran muchos. Y empeçando por la Bastarda, diremos (y con razon) que es la Reyna de todas las demas letras, y la que principalmente deven saber los hombres; porque aunque uno escriviese perfetamente todas las demas, y careciese desta, no se le podria dar titulo de buen Escrivano: y al contrario, escriviendo esta Bastarda (particularmente la liberal) con la destreza, y perfeccion que se requiere (aunque ignoràse las demas) à este tal justamente se le podria llamar grande Escrivano, pues lo era en la letra principal, por ser la mas precisa y necesaria à los hombres, para el trato, y comercio humano, y todo genero de papeles; porque las demas (excepto la redonda) son accesorias, y artificiosas, y piden muchos recados, adereços, comodidad, y tiempo para executarlas, lo que no ha menester la Bastarda, porque se escrive con mucha facilidad, mas descuido, presteça, y liberalidad, y en qualquier parte donde se ofrece, con mala, ò buena pluma, y por esta razon se ha reducido toda la enseñança de las Escuelas destos tiempos à solo este caracter de letra, porque las otras solo las aprẽden aquellos que han de ser Maestros, para cumplir con la obligacion del nombre que tienen, y no quedar cortos, si alguno se las pidiere: y assimismo los que han de ser Escritores de privilegios, que es fuerça que sean generales.

La letra Redonda tiene mucha union con la Bastarda, por Escrivirse con la mesma presteza, y facilidad, y ser el corte de la pluma todo uno; solo se diferencia en ser esta derecha, y reducirse à un circulo redondo, y la otra caida, è incluirse en circulo aobado. El uso desta letra Redõda era tan frequente en tiempos passados (particularmente en Castilla) como la Bastarda en todo genero de Escrituras, y despachos, y de proposito se enseñava en las Escuelas, hasta que de algunos años à esta parte se ha ido dexando, demanera, que sino es algunas personas ancianas, todos los demas usan de la Bastarda.

La letra Grifa (si se haze con perfeccion) es la mas hermosa, y lucida de todas, y muy menesterosa para los Titulos, Privilegios, Confirmaciones, Executorias, y otros despachos que firma su Magestad, escritos en pergamino, que se despachan en sus Consejos, y Secretarias, y para otras muchas Escrituras particulares.

La letra Romanilla es muy atada, y la que se escrive con mas proligidad, y por esta razon no se usa de ella, sino es en algunas tablas de Iglesias de memorias, y Aniversarios, ò algunas curiosidades de devociones, y en remendar algunos Misales viejos, aunque sus Versales, ò Mayusculas, q̃ llaman Latinas, ò Goticas derechas, sirven (reducidas à grandes) para Letreros, y Epitafios de Edificios, Sepulcros, y Capillas, y para intitulatas de libros, y otras cosas deste genero.

La letra Antigua (siendo crecida) sirve para Escrivir los libros de Canto de las Iglesias, y rotular libros: y siendo pequeña para los Privilegios de juro, que se

se despachã en el Cõsejo de Haziẽda, esta se haze de dos modos: una q̃ llamã cortada cõ toda perfecciõ; i otra no tã detenida, y mas arbada; pero esta ultima la hã maleado tanto los modernos, respeto de como se solia Escrivir, que ya los dueños de los juros gustan mas de q̃ se les escrivan estos Privilegios de Letra Grifa.

La Letra Italiana es la que nos haze menos al caso, pues no nos servimos della, por ser tan afeminada, y de poca sustancia, aunque algunos la han querido introduzir, mezclandola con la Bastarda para la enseñança comun: y visto el poco fruto que della se sacava, la han dexado, y solo usan della algunos Maestros por curiosidad.

La Letra Agrifada, engerta en Bastarda, se và mucho introduciendo, especialmẽte la pequeña liberal, pues se usa ya en las Cõtadurias, y Secretarias de su Magestad, y es muy acomodada para Consultas, Provisiones, Cedulas Reales, y otros escritos deste genero, porq̃ se haze de ambos caracteres un compuesto muy sazonado, y gracioso, y es mas facil de enseñar, y aprender, que la que es puramẽte Bastarda, aunque no le quito à esta la bondad, y soberania que tiene sobre todas, como dixe en su lugar.

CAPITVLO IV.

De como se ha de tomar la pluma, con algunos avisos importantes.

EN el modo de tomar la pluma ay mucha variedad. El mas vizarro, galante, y provechoso para Escrivir, assi lo lo asentado, como lo liberal, es el que se sigue. Tomaràse con los tres dedos, que son el police, que es el pulgar, y el indice, q̃ es el segundo, y el de enmedio, que es el tercero: Los dos primeros la abraçarã cõ las yemas, q̃ estẽn enfrente el uno del otro, demanera que aya dellos à los pũtos la distancia de tres dedos. El tercero se arrimarà à la pluma por encima del tajo por la parte de la yema, de suerte que toque la esquina de la uña. La pluma ha de ir arrimada al segundo dedo, por la mitad, ò algo mas arriba de las dos coyunturas, q̃ empieçã desde la mano abajo. El meñique, q̃ es el pequeño, ha de andar debajo, sustentando la mano que ha de cargar sobre el, y entre este, y el de enmedio se ha de cruzar el del corazon, q̃ es el quarto. Los puntos de la pluma han de asentar en el papel, no de llano, ni de canto, sino en un medio desto, que es de travès, de tal modo que asentada la pluma, si se tiràse una linea recta al codo del braço cõ que se escrive, saque todo el grueso de su corte, y tirada àzia otra qualquier parte, saque menos, cuya demonstracion, con las circunstancias dichas, se verà mas claramente en la mano de mi Retrato. El braço no ha de estar del todo llegado al cuerpo, sino algo desviado, ni tampoco ha de afirmar en la mesa desde el codo, porque este ha de salir tres ò quatro dedos fuera, y basta que lo demas del braço descanse, porque assi està mas acomodado, y suelto.

El papel estarà la esquina de mano izquierda, por donde se empieça el renglõ, enfrente los botones de la ropilla, sin torcerlo à una parte, ni à otra, para que la letra que se fuere formando caiga siempre enfrente de la vista.

Estos avisos son muy importantes, y muchos dexan de ser buenos Escrivanos, por no observarlos desde su principio, porque si quando empieçan los niños no se les impone en buena costumbre, hazen habito à tan mal vicio, que despues viene à ser irremediable, y en esto ay mucho descuido, particularmente en las Escuelas pobladas, porque si el Maestro no es cuidadadoso, y vigilante en recorrerlos quando estàn escriviendo, advirtiendoles



las faltas,assi del tomar la pluma,como de torcer el papel, y el cuerpo, y otros meneos,y visages,que suelen hazer con la boca,y cabeça,no ay duda, sino que se le perderàn en esta parte,y serà causa(como he dicho)que no cōsigan el ser buenos,prest os,y liberales Escrivanos.Para lo qual es singularissimo remedio el ponerles quando empieçā una sortija de hilo en el segūdo dedo,entre las dos coyūturas de arriba,la qual abraçarà la pluma de modo,q̄ estè firme,y sin torcerse à un lado,ni à otro:y assimismo un palillo q̄ atraviese por encima del dedo meñique, y el tercero,quedādo en hueco el dedo quarto,abraçādo el palillo en la postura q̄ està referida,y deste modo irà cōtinuādo el principiāte,sin dexarlo de hazer,hasta q̄ tēga hecho habito firme,y constante,con q̄ no solo conseguirà la buena costumbre,destreza,y facilidad,sino que la letra saldrà tiesa, llena, y cortada, que son las principales partes para su bondad.

CAPITVLO V.

De la disposicion de la Letra.



EN quatro puntos consiste la buena disposiciō de la Letra,que son el orden de escrivirla,la distancia de letra a letra, la de parte à parte, y el ancho de las calles de renglon à renglon. Quanto al orden,lo que no tiene duda es, q̄ han de tener antelacion aquellas letras, q̄ la tienē en el sonido, y pronunciacion. El viage del renglon,bien sabido es,que ha de ser en linea recta, empeçando desde la mano izquierda à la derecha, aunque otras Naciones usan al contrario,y de arriba abaxo,como dixe en el capitulo 2. del primer Tratado:pero nuestro uso es el mas facil,natural, y recibido de todas las gentes.

La distancia de letra à letra en la dicciō,serà aquella q̄ ay de pierna à pierna en una m,entiendese quando van juntas las que se forman de lineas rectas, como m, n,i,t,u,r,l:pero quando à estas se les juntan las q̄ se cōponē de arcos, ò circulos, como a,d,o,c,serà un tercio menos por lo q̄ se junta el circulo al recto, y quādo se juntan dos circulos,ò aovados,como oc,pa,bo, serà la mitad menos.

La distancia de parte à parte, ha de ser la que puede tomar una o, del tamaño que se escrive,dexandola con el desenfado que queda en medio de diccion, que es bastante espacio para todo genero de apuntuacion.

El ancho de las calles de renglon à renglon en la letra gruesa, del tamaño de ocho,ò nueve rēglones en plana,serà tanto y medio,y un poquito mas, del cuerpo de la letra:y en la mediana,como de diez y ocho rēglones,se le darà el duplo: y en la de veinte y quatro y treinta se le darà tres tanto, y en la travada liberal mas pequeña, algo mas de tres. Estas distancias son las mas usadas de todos,y las que requiere esta letra Bastarda para su hermosura,y desenfado, y las mesmas que yo guardo en mis materias.

CAPITVLO VI.

De la proporcion desta letra Bastarda.

EL principal ornato de la letra es la proporcion, esta reducirè à quatro advertencias,que son el grueso, y longitud, el espacio de linea à linea,el ancho ò hueco de cada letra,y quanto deven subir,y bajar las hastas.

En esto varian muchos,particularmente en la letra gruesa, que unos la hazen muy llena,y corpulenta,otros mas delgada,y jarifa,este la haze angosta, y recogi-

gida, el otro ancha, y espaciosa: y segun sienten losque tienen mejor eleccion (cuya opinion sigo) es la que guardan mis materias, que es el que se sigue.

El grueso de la letra ha de tener un octavo del ancho del renglon, que es lo mesmo que reducir dicho ancho à ocho espacios, ò cõpases iguales, y uno destos se ha de dar de grueso à la letra, y los ocho seràn su largo: para lo qual es forçoso, que el corte de la pluma tenga mas q̃ dicha octava parte, respeto de ser su movimiẽto de lado, y no de lleno, por cuya causa la letra no saca todo el lleno de la pluma, sino tanto menos, quanto se ladea; y assi tendrà el corte la sexta parte del ancho del renglon, para q cõ el ladeo dicho en la formacion, quede en la octava, q́ la letra pide, advirtiendo, que en esto, y en lo demas, el poquito mas, ò menos, no haze al caso, ni quita la bondad: porque no ha de ser fuerça tener siempre un compàs en la mano, para ajustarlo, basta que el ojo lo prevenga con el curso.

El espacio que han de tener de pierna à pierna las letras que se componen de lineas rectas, es tres compàses del grueso de la mesma letra.

El hueco, ò ancho de las letras se reduce à tres espacios diferẽtes, el primero es el de la a, q̃ sirve para estas a, b, c, d, e, g, h, n, o, p, q, r, t, u. El segũdo el de la m, q̃ sirve para estas m, x, y, v, z, porq̃ requierẽ mas anchura, y capacidad. El ultimo es el de la i, que sirve para estas, i, l, f, j, s, ſ, que necessitan de mucho menos espacio que todas las demas.

Las hastas, y rasgos q̃ subẽ, y bajã del rẽglõ destas letras, b, d, f, y, h, l, p, q, seràn de largo en la letra gruesa otro tanto, como tiene de altura, y algo mas lo q̃ dizẽ las cabeças, y assientos de dichas hastas, y en la letra pequeña se les darà tanto, y medio mas de altura: y las Mayusculas subiràn del renglon lo mesmo que suben las hastas. con lo qual se le darà à esta letra el ancho, largo, grueso, i proporcion que requiere.

CAPITVLO VII.

Del caìdo desta Letra.



STA letra Bastarda (particularmente la Magistral asentada) basta que se reconozca estar inclinada un poco à la mano izquierda, y no con el exceso que usan muchos, porq̃ de caerla tanto, se sigue q̃ los puntos de la pluma pierden su corte, y tamaño; y al contrario estãdo menos caida queda la letra mas entera, tiesa, y perfeccionada. Y para darle el que ha menester ajustadamente, vease en mis materias la letra Romanilla, que consta de lineas rectas, perpendiculares al renglon, y la letra Grifa, que cae mucho desta rectitud; pues para la Bastarda tomese destos dos estremos el medio que ni sea tan recta como el uno, ni tan caida como el otro, con que quedarà con el mesmo que necesita, aunque la letra pequeña liberal se permite caer algo mas.

CAPITVLO VIII.

Del corte de la pluma.



Ara cortar la pluma cõ facilidad, se tomarà el cañõ cõ los dos dedos primeros de la mano izquierda, que son el pulgar, y el indice que se le sigue: estos la tendràn assida con las yemas, y el tercero la tendrà debajo, sustentandola: puesto assi, se darà un cortecillo pequeño por la parte del lomo, y luego se bolverà por la otra parte, y enfrente de la canal se le darà un tajo largo, lo que baste para quitar lo blando que tiene al principio. Hecho esto, se bolverà, y por

donde se le dio el cortecillo primero, tomando el medio, se meterà el cuchillo, asiendole con los tres primeros dedos (aunque otros lo toman con toda la mano) y se harà una hendidura no arrojadamente, sino con mucho tiento, de modo que no abra mas de lo que conviene, y luego se ira por un lado, y otro descarnando demanera, que los gavilanes queden algo largos, iguales, y en proporcion, y la hendidura siempre en medio. Y si el canon fuere grueso de casco, bolveràse por el lomo, y por encima de lo abierto se descarnara un poco, para que quede el corte mas docil, y amoroso: con lo qual haràn ya los puntos un pico largo, y delgado. Pondràse luego otra pluma, ò cañon dentro, procurando sea de pabo, que es mas duro, y à proposito, y sobre el se cortaran los puntos, asiendo el cuchillo con toda la mano, inclinado el corte lo mas derecho que se pueda azia abajo, cortandolos de una vez, porque queden mas iguales, y proporcionados, dexandolos del tamaño de la Letra que se huviere de Escrivir, y para esta Bastarda siempre han de quedar los puntos iguales: y advierto, que quando se corten no han de mirar azià delante, sino azià el pecho, que asi se igualan mejor.

CAPITVLO IX.

Del modo de formar esta Letra Bastarda.

EN primer lugar digo, Que todas las letras del A.B.C. se han de formar de un golpe, sin alçar la pluma del papel, excepto la d.f.p.t.x. que piden dos tiempos en lo asentado magistral; pero en lo liberal se pueden reducir muy bien à uno, como las demas. Los principios de todas ellas casi se componen destas tres a.b.m. porque del principio de la a, constan estas, a.d.g.q.c.s.e.o. aunque las tres ultimas s.e.o. tienen alguna diferencia, la s. en lo enroscado, la e. en el delgado con que sube el ojo, la o, en que empieça un poco mas abajo de lo alto del renglon, mas el primer movimiento todo es uno. Del principio de la b, se cōponen estas, b.l.f.h. De la m, estas, m.n.r.i.u.p.v.x.y. aunque las tres ultimas v.x.y. empieçan con mas buelo, y se inclinan sus primeros traços mas azià la mano derecha: y el delgado con que empieça la u. vocal, y la p. son mas embebidos en el hasta; mas no por esso dexan de tener todas una concordancia en su principio. La t.z.j. lo tienen diferente. Digamos aora en particular de cada letra.

La a, se forma su principio de una c, y se concluye con la pierna, y final de una i,

La b, se empieça como la l, y en llegãdo à lo bajo del rēglon se buelve à subir, como para cabecear una m. y se concluye formando una c. al rebès, cerrando abajo con el final del palo.

La c, es el principio de la a, que empieça de la linea alta del renglon, de la mano derecha àzia la izquierda, y fenece su arco en la linea baja.

La d, se compone de una c, y una l, y queda con el hueco de la a, solo se diferencia en el hasta.

La e, se empieça desde la mitad del cuerpo del renglon, con un delgado que sube à lo alto, para formar el ojo, y de alli baja haziendo el arco como la c.

La f, se empieça con el cabeceado de la l, aunque no tan alta: de alli baja atravesando el renglon con un rasgo, como el de la y, Griega, un poquito mas recogido: concluyese con una linea que le atraviesa por lo alto del renglon, con todo el lleno de la pluma, como la cabeça de la t.

La g, consta de la caxa de una a, diferenciase, en que su remate baja à bajo, casi

si como el final del rasgo de la f, y buelve arriba, ladeando la pluma con una linea delgada, y fenece pegando con la esquina de la c.

De tres diferencias de hh, usamos en la letra Bastarda, todas empieçan como la l, una concluye con la hechura de una n. Otra con una c, alrebès, como la b. solo que no cierra abajo. La otra empieça con media l, que baja hasta la parte alta del renglon, y buelve con una quiebra delgada azia adelante, y fenece en lo bajo del renglon, con una c, alrebès.

La i, vocal consta de una linea de arriba à bajo, del hueco del renglon, tiene su principio, y fin como la n.

La l se forma de una linea recta, cabeceada por arriba, como el principio de la b, y concluye con el final de una i.

La m, se compone de tres iii, unidas por la parte de arriba. Las dos primeras no tienen en la parte de abajo finales, la postrera si, que acava como empieça la primera.

La n, se diferencia de la m, en tener una pierna menos, en lo demas es semejante.

La o, se empieça un poco mas abaxo de lo alto del renglon, y baja haziendo arco como la c, y buelve arriba con el arco de otra alrebès, y su final và à buscar el principio.

La p, se empieça de lo alto del renglon, con un pelillo embebido en el hasta, q̃ baja en linea recta otro tanto, ò poco mas de lo ancho del renglon, y fenece con un assiento mas grueso que el palo, porque se forma con todo el lleno de la pluma. El hueco, ò caxa de arriba es una c, alrebès, que empieça con un delgado, sin arrimarse al palo de la hasta, y remata abajo cerrando como la b.

La q, tiene la mesma caxa que la a, no se diferencia mas de en la hasta que baja, la qual se concluye como la de la p.

La r, se empieça del mesmo modo que la n, y se acava al tiempo que se và à hazer la cabeça para la segunda pierna, que se queda à medio hazer en lo alto del renglon.

La s, empieça con un traço un poco mas abajo de la linea alta, como el principio de la c, y se và dando la buelta por medio del renglon, y fenece abajo, mirando su final àzia arriba, donde queda un poco mas hueca que en la parte superior.

La t, es una linea recta, que empieça desde mas arriba del renglon, sin ningun pelo, y acava abajo como la i: y por lo alto de la pauta se le cruça una cabeça de una linea, con todo el lleno de la pluma, que camina àzia la mano derecha como en la f.

La v, consonante, que llamamos de coraçon, se forma de dos lineas, cabeceadas por la parte alta del renglon, y unidas por la parte baja. Su principio es como el de la y, Griega, con todo el grueso de la pluma, y el remate que buelve arriba es de lado, hasta lo alto que va bolviendo de grueso.

La u, de dos piernas, que llamamos vocal, se empieça con un pelito embevido en lo alto de la pierna primera, lo demas de su hechura es como una n, alrebès.

La x, se empieça su primer traço de arriba abajo del renglon, con todo el grueso de la pluma, como la y, Griega, algo mas caido àzia delante: y à este le atraviessa otro traço delgado desde abaxo arriba, empeçando de la mano izquierda à la derecha.

De dos diferencias de jj, usamos, una es como la hasta de la p, que empieça un poco mas arriba del renglon. La otra empieça con un traço desde la linea alta de la pauta àzia arriba, haziendo un arco como una c, y de alli se baxa con un rasgo atravesando el renglon, y concluye como una f.

La y, que llamamos Griega, es su hechura, como la v, de coraçon, excepto que el final de arriba ha de quedar en punta, derecho, y delgado, sin bolver en redondo à mirar al principio: añadesele un rasgo que baja por mitad de la calle del renglon, bolviendo à mano izquierda, como el rasgo de la f, un poco mas largo.

Dos zz. ay diferentes, la una se forma como un 3. de guarismo. La otra empieça con un traço desde lo alto del renglon àzia arriba, como una media c, y de alli se baja àzia mano izquierda, con un delgado hasta lo bajo del renglon, de donde se tira un rasgo airoso, con todo el grueso de la pluma, que ha de bajar del renglon, moderadamente àzia la mano derecha.

Todos estos avisos, y preceptos se veràn mas claramente por demonstracion, executados en la primera materia deste libro., donde van puestas todas las letras del A, b, c, con los principios, medios, y fines de que cada una consta: la qual, y la explicacion deste capitulo servirà de voz viva, para que el principiante lo entienda con facilidad, y sepa formar con fundamento esta letra Bastarda asentada. La cursiva trabada liberal pide diferentes avisos, y advertencias, como dirè adelante en su lugar.

CAPITVLO X.

De las Mayusculas.

LAs Mayusculas desta letra Bastarda se hazen de dos modos, unas enlaçadas con diferentes bueltas, y rasgos, que se aplican en ellas para su adorno, y otras llanas sin nada desto. De las primeras usan los Maestros en los principios de las materias, y al pie dellas donde firman su nombre, para demostrar la destreza de su mano: y tãbien se permite en el principio de una Escritura, ò carta; pero no en la continuacion de los escritos, que seria desproporcionar, y confundir la letra, que para esto sirven las Mayusculas llanas, sin ningun genero de rasgo. Estas para que tengan buena proporcion, han de subir de lo alto del renglon, lo que sube la hasta de una l, ò b, de qualquier tamaño de letra que se escriva. En las enlaçadas no se puede guardar esta regla, porque necesitan de mas altura, y capacidad, respeto de los rasgos. El modo de formarse unas, y otras ha de ser con un pulso medianamente airoso, no de espacio, ni con miedo, ni tampoco con demasiada furia, y velocidad, sino la que baste para que salgan airosas, y ciertas, y no tembladas; para lo qual se imitarà un Abecedario dellas, que està al pie de la primera materia, y en la continuacion de las demas se hallaràn las necessarias, para que el Discipulo pueda imitar.

CAPITVLO XI.

De como se ha de empeçar à enseñar al Discipulo.

TOdos los que bien enseñan convienen (y Yo con ellos) que el Discipulo ha de empeçar en un tamaño de ocho, ò nueve renglones en plana, reglada con plomo, y con la pauta de tabla, que dixe, en la qual le echarà el Maestro un renglon de rayas liquidas, las quales irà imitando hasta que asiente bien los puntos de la pluma, y las haga tiesas, llenas, y cortadas. Luego se le echarà un renglon de iii, y escrivirà dellas hasta que las forme con toda entereça con sus cabeças, y fina-

finales: Despues desto escrivirà destas tres letras, a, b, m, en las quales se detẽdrà mas; porque importa mucho que las forme bien, para que con el uso dellas se vaya disponiendo la mano para con mas facilidad hazer las demas, respeto de que todas se componen destas, como dixe en el capitulo 9. Y estando diestro en formar dichas tres letras, podrà escrivir de seguidero, que es la segũda materia deste libro, que tiene todas las letras del A, b, c, y el Maestro le podrà escrivir otro como èl, para que el Discipulo le ponga entre el pliego, prendido con un alfiler, para que estè fixo, y por la vislumbre que descubrirà la letra irà escriviendo, guardando los gruesos, y delgados, sin perder su perfil: Esto cursarà hasta que tome bien la forma de todas las letras, y tomada, quitarà el seguidero, y le pondrà delante, que le sirva de materia, y del sacarà algunos dias, hasta que estè biẽ fundado: y de las letras en que hallare mas dificultad, escrivirà solo dellas algunas planas, para que se habilite, y las haga todas bien. Y advierto, que importa muchissimo, que antes que se le ponga el seguidero entre el pliego, estè muy diestro en formar dichas tres letras, y tenga grande conocimiento en el asentar los puntos de la pluma, y dar los gruesos, y delgados, porque muchos acostumbran ponerles luego el seguidero, ò estarcirselo dibujado, con carbon molido sobre la plana, sin que precedan primero los principios dichos: con lo qual no hazen mas de borrar las señales del dibujo, con la pluma aplanada, sin guardar gruesos, ni delgados, y deste modo gastan el tiempo, pareciendoles que hazen algo, y despues que se les quita el seguidero, si les mandan escrivir de renglon, todo lo que hazen es borrones, porque les faltò al principio el conocimiento de asentar los puntos de la pluma, y dar los gruesos, y delgados donde se deven dar, y se van cõ esta mala costumbre adelante, que es forçoso despues bolver à trabajar de nuevo, para imponerlos bien. Es de tanta importancia el buen fundamento en estos principios, que sin ellos es impossible (aunque mas tiempo se gaste) llegar à ser uno buen Escrivano, por ser como es esta letra gruesa, la çanja, y cimiento sobre que estriba todo el edificio de la enseñança.

CAPITVLO XII.

De como se ha de ir continuando la enseñança de la letra Bastarda, conforme las materias deste Libro.

ESTANDO (como dixe en el capitulo pasado) el Discipulo bien fundado en formar todas las letras del A, b, c, del tamaño de 9. pasarà à Escrivir de dicciones, ò partes, imitando la tercera materia que se sigue, que empieça: Hombre miserable, &c. que es del tamaño de 12. renglones (aunque no tiene mas de 10.) de la qual escrivirà todas las planas que sean necesarias, hasta tenerla bien imitada. De donde pasarà al tamaño de 15. que es la quarta materia deste libro, que empieça. O Virgen Santissima: y haviendo cursado bien este tamaño, pasarà al de 18. que es la sexta materia, que empieça: Amantissimo Dios mio. Y advierto, que la materia quinta, antecedente à esta, no es para que el principiante la imite, que solo la puse por galanteria de los rasgos que tiene. Hasta este tamaño se ha de escrivir con las pautas de tablas, regladas con plomo, y de aqui adelante se pondràn entre el pliego pautas, ò fallas reglas (que todo es uno) de papel rayadas con tinta, por ser letra mas pequeña, y conviene que quede cortada, y limpia, sin las señales que dexa el plomo, teniendo cuidado, que la pauta siẽpre sea del mesmo tamaño de la letra de la materia que se saca, porque importa mucho para imitar-

tarla con mas fundamento. Y haviendo exercitado bien este tamaño de 18. se le mudarà al de 22. que es la septima materia, que empieça: Por lo mismo has de cõsiderar: de la qual escriuirà hasta que se aya fundado bien en ella, como en las demas. Y de aqui pasarà al tamaño de 26. que es la octava materia, que empieça: Bendito seas Señor. Y despues della à la que se sigue, que es la ultima, de letra asentada, por trabar del tamaño de 30. que empieça: Primerrmente, &c. En estas tres ultimas materias de 22. 26. y 30. es necesario, que el Discipulo se detenga, exercitandolas mucho, porque es donde se ha de disponer la mano, para pasar à la letra trabada liberal.

No se pueden tasar las planas, ni el tiempo que el Discipulo se ha de detener en cada tamaño de los referidos, respeto de que los que aprenden son varios sujetos, porque à unos les bastarà quince ò veinte dias para cada tamaño, y otros avràn menester dos y tres meses, y aun serà poco, mayormente, siendo, como son, niños descuidados, de poca edad, poco pulso, y menos gana de aprender, y cada uno se adelanta, segun su capacidad, y aplicacion. Esto se queda à la disposicion, y buen juizio del Maestro, que le irà refinando, y pasandole de un tamaño à otro, quando viere que conviene, sin atender à las proligidades, è impertinencias de los padres, que dan priesa que muden à sus hijos de letra pequeña, pareciendoles que en eso està la felicidad del bien Escrivir, y que el Maestro dilata la enseñança por su interès: y lo peor es, que muchos se dexan llevar deste corriente, por complacer à los Padres, ò porque no les quiten los Discipulos, y al cavo de haver remado con ellos, no saben palabra, y es fuerça bolverlos à los principios. Y assi advierto, que todos los tamaños que aqui van puestos por su orden, son los verdaderos escalones por donde el Discipulo ha de ir subiendo, con pie firme à la cumbre del perfeto escrivir, no contentandose con sacar de cada materia ocho, ni doze dias, y luego pasar à otra, pareciendoles, que con eso basta, sino que se han de ir refinando en cada tamaño, escriviendo cada dia todas quantas planas pudieren, demanera, que les quede el caracter bien impreso en la idea, y la mano agil, y dispuesta para su execucion. Y quando viere el Maestro, que el Discipulo se le ha atrasado en algun tamaño, y no và con el fundamento necesario para pasar de alli (que de ordinario suelen tener estas bueltas los muchachos) lo remediarà bolviendole à que escriva letra mas gruesa, hasta que se perficione, y gane lo que havia perdido.

En guardar estos avisos, y preceptos consiste el acierto de la buena enseñança; porque querer buscar atajos, como hazen muchos, saliendose desta orden, es engaño muy grande, y no enseñaràn cosa de provecho. Però si el Discipulo se cõtéta cõ una letra ordinaria, q̃ le baste para escrivir una carta, por haverse de valer de otro officio, ò ocupaciõ, y no de la pluma, en tal caso no serà necessario detenerle tanto, sino abreviar, quitandole la mitad del tiempo en cada tamaño, que à los demas; y aun menos le bastarà; pero el que pretendiere ser perfeto Escrivano, ha de guardar la orden dicha, y la que se darà en los capitulos siguientes.

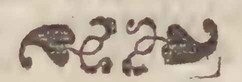
CAPITVLO XIII.

De como se ha de ir trabando la Letra para soltar la mano.

HEcho el exercicio referido en el capitulo pasado, siguiendo el orden que en el se dà, se hallarà el Discipulo con buena forma, y caxa de letra, y dispuesto para empeçar à trabarla: para lo qual imitarà la decima materia deste Libro, que es del tamaño de 30. de letra trabada, entre asentado, y libe-

liberal, que tiene 16. renglones divididos de quatro en quatro: y porque no se halle embaraçado con la novedad de algunas cosas, en que se diferencia esta letra de la asentada por trabar, y con mas facilidad la imite, se advierten quatro cosas. Y sea la primera las ligaturas: estas las hallarà con tan buen orden, y concierto en la dicha materia (y en las demas que à ella se siguen) y tan claras, y faciles de entender para executarlas, que no serà necesario detenerme en explicar por menor, como se ha de ligar una letra con otra, ni las que admiten ligaturas, ò no, porque ellas mesmas lo estan diziendo: las quales se iran imitando cuidadosamente, porque son muy importantes para soltar la mano, y escrivir con destreza, y liberalidad. La segunda advertencia es, que los principios de las hastas, que suben del renglon, sean con un pelito agrifado, y no con cabeça redonda, como la letra asentada, porque esta es muy detenida, y para lo liberal no buscamos esso, sino menos detencion, y mas presteza. La tercera es, que los asientos de la p. q. j. no sean llanos, sino que tengan abajo un gruesecico gracioso, y concluya àzia arriba con un pelito delgado. La quarta, que el rasgo de la, y, Griega no se quede en la calle baja del renglon, sino que suba arriba, y ligue con la letra que se sigue, si es de las que admiten ligaturas.

En estos quatro puntos se diferencia la letra liberal de la asentada, y en hazerse algo mas caida, y con pulso mas suelto. Todo lo qual entenderà con mucha facilidad el Discipulo, imitando bien la dicha materia, donde hallarà bien claras las dichas advertencias, y della pasarà à la que se sigue, del mesmo tamaño de 30. que empieça; En la Villa de Madrid, &c. que es algo mas liberal, de la qual sacarà hasta haverla bien imitado, y pasarà à la siguiente, que empieça: El señor Geronimo, &c. Aqui pondrà pautas de 36. que es el ultimo tamaño, y en el que ha de quedar el Discipulo, por ser el mas acomodado para todo genero de despachos, y el que en èl escriviere bien, le serà facil achicar la letra, y hazer della las diferencias de tamaños que quisiere. Y haviendo imitado bien estas 3. materias, continuarà con las mismas pautas todas las demas que se siguen, asegurandose muy bien en todas ellas, y no pasar de una ò otra, hasta que estè bien perfeccionado en cada una de por si, escriviendo cada dia, por lo menos, seis, ò ocho planas, poniendo siempre mucho cuidado con las ligaturas, en que vayan bien imitadas, y el movimiento de la mano algo mas suelto de lo que suele, para que se vaya disponiendo à liberal: y quando sintiere que và tomando algun brio, y mas facilidad, escrivirà con pautas de sola una linea, que llaman de sobre regla, bolviendo à imitar las dichas materias, ò las que le pareciere le agilitan mas, q̃ con qualquiera dellas sacarà mucho aprovechamiento: y haviendo escrito algunas planas con las dichas pautas, y viendo que con ellas iguala la letra, y haze el mesmo efecto, que con las de dos rayas, pondrà unas que llaman de quebrados, que son unas lineas hechas à pedaços, con las quales continuarà, procurando que los transitos, que estàn sin linea, vayan derechos, y en correspondencia con los que la tienen. Y quando viere, que en lo que escrive deste modo, todos los renglones llevan una misma igualdad, como si la pauta fuera entera, estarà ya dispuesto para escrivir sin regla, y soltar la mano, y la orden que en esto ha de haver, dirà el siguiente capitulo.



CAPITVLO XIV.

De lo que se deve hazer con el Discipulo quando empieça à Escrivir sin reglas, para que sea diestro, y liberal Escrivano.

QVANDO mas necesita el Discipulo de la asistencia del Maestro, para que con la voz viva le vaya encaminando es, quando empieça à escrivir sin reglas, por ser el ultimo escalon de la enseñança, y adonde ay mas riesgo de perderse, como de ordinario se vè: y para evitar este inconveniente, y que el Discipulo salga en todo fundado, se guardarà la orden que se sigue. Doblarase el pliego de papel, dexando las margenes en la igualdad q̃ quedavan con las pautas, y por la doblez de la cabecera se harà el primer renglon, que este por fuerça ha de ir derecho, y el segundo arrimarà al primero algo mas de lo que solia, con las pautas: y hechos estos dos renglones, considere el espacio de la calle que quedò en medio dellos, y esse mesmo ha de ir guardando en la cõtinuaciõ de la plana: porque si unas calles van anchas, y otras angostas, no ay duda sino q̃ los renglones se hã de torcer, y todo irà descõpuesto, y para obviar este peligro, es singularissimo remedio, q̃ los renglones vayan juntos, q̃ por lo menos entren treinta y ocho, ò quarenta en cada plana, hasta q̃ se habitue à escrivir muy derecho, q̃ despues podrà poner menos, ò mas, como quisiere: y al principio de cada renglon antes de hazer la primera letra, tãtee primero el espacio q̃ toma, q̃ no exceda à los de arriba, y en la continuacion del renglon lleve siẽpre el blanco de la calle la igualdad con que empeçò, y fenezca con la mesma, lo qual se le harà facil, si repara que el mesmo papel tiene unas ebras, ò listas seguidas en la mesma flor de encima, que atraviesan de una parte à otra, que le pueden servir de lineas; y si por descuido se torciere algo, procure lo que huviere caido à una parte alçarlo en la otra.

Aqui importa mucho, q̃ las hastas, y rasgos que baxan del renglõ sean muy recogidas, por dos razones. La primera, por ser las calles menos anchas de las que ha acostũbrado: y la segunda porq̃ no sabe en el renglõ q̃ se sigue las letras q̃ se le pueden ofrecer q̃ tengan hastas, q̃ suban arriba, y Mayusculas, q̃ todas ellas tambien suben, y todo el menos embaraço q̃ hallare, para no tropeçar unas cõ otras, serà mejor para q̃ la letra quede mas desahogada, y vistosa, porq̃ lo contrario seria cõfundirla. Demas desto es necessario, q̃ el movimiẽto de la mano no sea muy acelerado, sino un pulso medio liberal cõtinuado, cuyo exercicio le irà disponiẽdo, y soltãdo mas cada dia. Y quando ya sintiere, q̃ con facilidad escrive los renglones derechos, podrà dexar las materias, y sacar de un libro bien impreso, que es mejor q̃ de cartas, ni procesos, porque en estos de ordinario suele haver mil impropiedades, q̃ se le pueden pegar con facilidad; lo q̃ no tendrà el libro, porq̃ de fuerça han de estar mejor escritas las razones, y podrà guardar mejor la Orthographia, y tendrà menos ocasion de distraerse en su forma, de donde podrà ir copiando diferentes capitulos, y discursos, para q̃ se haga capaz de escrivir todo genero de vocablos: y visto que lo que escrive deste modo no degenera de su forma, y es lo mesmo que quando sacava de las materias, estarà ya en estado de poder escrivir lo que le fueren dictando, y trasladar qualesquier escrituras, y papeles que le den; mas no por esto ha de dexar de continuar la Escuela, hasta que con todo fundamento tenga la mano suelta, y liberal, y el Maestro declare estar suficiente para poder sin riesgo escrivir en qualquier Escritorio.

Y nadie se persuada, que lo dicho se podrà conseguir, dexando de hazer el

exer-

exercicio referido; porque lo contrario serà engaño muy grande; porque ni el Maestro podrà cumplir con la enseñança, ni el Discipulo cõseguir buenos fines, que son los que siempre se buscan. Yo pierdo la paciencia, quando oigo dezir à algunos Maestros: O señor, en la Escuela no nos toca mas de enseñar à formar la letra: q̃ soltar la mano, y escrivir liberal, allà se lo aprẽdẽ en los Escritorios. Puedese oir mayor desatino en el mũdo? y q̃ hõbres de entendimiẽto digan semejãte razon? Si sois Maestros de enseñar à Escrivir (digo yo) q̃ enseñais? porq̃ segun lo q̃ dezis, no son mas q̃ los principios, pues remitis los fines à q̃ se los enseñe, ò el Secretario, ò los Officiales de la Secretaria, q̃ aun no tienẽ paciẽcia para aguardar q̃ el Escriviẽte acabe de escrivir lo q van dictãdo. De dõde se origina, q̃ como el pobre muchacho saliò de poder del Maestro en agraz, cõ la mano ataxica, sin haver dexado las pautas, ni la materia muy asentada, y perfilada, sin ninguna ligatura, y como vè q̃ los Escriviẽtes son veloces, y liberales, quiere de impetu seguir aquel rũbo, con q̃ se despeña, y demas de escrivir treciẽtos desatinos, pierde en dos dias totalmente la forma, q̃ no la conocerà aun el Maestro q̃ se la enseñò: y le sucede (una de dos) ò buscar quiẽ de nuevo le enseñe à escrivir liberal, ò quedarse para siẽpre mal Escrivano: y esto ultimo es lo mas cierto, porq̃ como ya se halla grande, tiene por caso de menos valer el bolver à la Escuela à aprender lo que le falta. No ay para que encarecer esta verdad, pues cada dia se està experimentando.

CAPITVLO XV.

De las abreviaturas que se pueden usar, y como se deven escusar las mal introducidas.



VNa de las partes mas principales, q̃ los escritos requierẽ para su bondad, es, q̃ la letra sea clara, y legible, porq̃ si esto le falta, aunq̃ cada letra sea un diamante, en no dexandose biẽ leer, pierde todo su valor: y al contrario, aunq̃ la letra no sea muy aventajada, teniendo claridad demanera, q̃ aunq̃ uno sea mal letor la entienda: esta serà la mejor, y demas provecho, por la facilidad cõ q̃ se dexa leer. En esto pecan muchos, particularmẽte los Escrivanos, y sus Officiales, y hõbres de papeles, como claramente se vè en muchas Escrituras, y procesos, assi antiguos, como modernos, tã llenos de abreviaturas hechas cõ tã poco arte, y fundamẽto, q̃ es necesario interpretar lo q̃ quierẽ dezir, de tal manera, q̃ aun ellos mismos que las hazen, à vezes no las entienden, porq̃ han menester valerse del discurso de la ordenata, que la suelen tener de memoria, tomandola dos, ò tres renglones atras, para con el corriente sacar lo q̃ quiso dezir, el que abreviò: y aun muchas vezes no basta esto, sino que por conjeturas lo han de adivinar. Dirè acerca desto lo que vi en Valladolid siendo Official de un Secretario de aquella Chancilleria. Estavase haziendo relacion de un pleito, en el qual havia una Escritura, que devia de ser de importancia, supuesto que los Iuezes mandaron al Relator la leyese à la letra; respondio el Relator: Ya V. Señorias avràn experimentado lo mucho que me precio ser buen lector en todo genero de escritos; pero yo confiesso, que las mas de las palabras desta Escritura no entiendo lo que quieren dezir, aunque he puesto todo mi estudio, y cuidado, porque es tal la letra, y las abreviaturas de tal calidad, que sino es quien las escriviò, no creo avrà quien las entienda. Vieronla los señores, y no pudieron entre todos determinar el sentido de solo un renglon. Llamaron al Escrivano de cuya mano estava escrita, y signada, y se la mandaron leer, y muchas de las abreviaturas no acertava. Reprehendieronle

como merecia, y le mandaron(poniendole una gran pena) que de alli adelante no escriviese por su mano ningun instrumento. Para cuyo remedio se havia de mandar por Ley expresa à todos los Escrivanos, y Officiales no usasen de semejantes abreviaturas, particularmente en las Escrituras publicas, y autos judiciales de los procesos, porque es lastima ver la confusion que causan, especialmente à los que no tienen dellas mucha noticia, obligandoles à buscar quien se lo lea, ò por mejor dezir, quien se lo traduzga, porque para ellos es Griego. Y ya que se usasen algunas, fuesen claras, què se diesen bien a entender, como las que van en una materia deste Libro, que son las que forçosamente se pueden ofrecer, hechas con tanta claridad, que qualquiera, por ruin lector que sea, las entenderà muy facilmente, que para este fin las hize, y para que el Discipulo las imite, por ser forçoso saberlas, para quando se escriven memoriales, cartas, ò consultas, hablando con su Santidad, ò con el Emperador, Rey, Principe, Infantes, Grandes, Titulos, y Prelados, por hablarseles con difrentes cortesias, y esto siempre es en abreviatura.

Todo esto se hallarà muy copiosamente en la dicha materia, en que se podrà exercitar el Discipulo, para que quando sea necessario las sepa hazer con aire, y galanteria, porque adornan mucho lo escrito. Y las demas abreviaturas que el vulgo tiene tan mal introducidas, huir dellas, y no usarlas de ninguna manera.

CAPITVLO XVI.

Del orden que se deve tener en igualar, ò concertar los Discipulos, para darlos enseñados, y el engaño que en esto suele haver.

LA primera diligencia que el Maestro deve hazer antes de igualar al Discipulo es, reconocer el talento que tiene, haziendole assistir un mes, ò dos en la Escuela: y si con el exercicio que hiziere en este tiempo, fuere tomando bien la forma, y diere tales muestras, que se pueda tener dèl esperanças, que conseguirà buenos fines, juntandosele à esto el ser buen letor, y de un natural docil, è inclinado à trabajar: à este tal bien se podrà concertar, tomando el Maestro el tiempo que le pareciere avrà menester; pero sino concurren en el que aprende las calidades dichas, aunque el Maestro sea un Seneca, y el mas perito de todos en el Arte, y ponga de su parte todos los medios possibles, si el Discipulo no le ayuda, es tiempo mal gastado, y disparate muy grande, pensar sacar fruto de donde no se puede esperar; como se vè por la experiencia cada dia en algunos Maestros, que con la codicia del interès cargan de conciertos, obligandose à dar enseñados à sus Discipulos en un año, y aun en seis meses, à escrivir letra Bastarda, corriente, y liberal, de manera, que puedan escrivir en qualquier Escritorio todo genero de despachos, como quien no dize nada, y esto sin haver examinado, ni hecho experiencia de la capacidad del Discipulo, y dello hazen escritura, como si tuviesen la enseñança en la faldriquera, para darla al que aprende, obligandose à una temeridad, ò por mejor dezir, à enseñar lo que muchos dellos tienen necesidad de aprender, porque son muy pocos los Maestros que sepan escrivir liberal, y los que lo saben, huyen de semejantes conciertos, porque conocen muy bien el mucho tiempo, y exercicio, que es menester, para que el Discipulo lo consiga, aũq̃ le ayude un buẽ natural; pero los q̃ lo ignorã no hazẽ reparo en esto, si-

no

no à ojos cerrados, tope, ò no tope, engañā à los padres, llevādoles el dinero mal llevado, los quales (cō el deseo q tiene de q sus hijos aprēdā) piēsan q cō igualarlos deste modo asegurā la enseñaça, como si fuera mercaderia q se puede coprar por dinero, ò los Maestros vēderla; no cōsiderādo, q cada uno aprēde segū su natural, y por la mayor parte los niños siēpre son aviesos, y mal inclinados, porq si ay quatro virtuosos; ay quarēta viciosos, y distraidos, y de ordinario suelē topar cō estos los q hazē tales cōciertos, por no hazer primero la experiencia q dixe. Y como el tiempo que toman es corto, quieren abreviar con la enseñança, violentandola, y sacandola de su quicio, esto es sin fundarlos muy bien en los principios, poniendolos luego de letra pequeña, cosa tan peligrosa, y perjudicial, quanto reprovada de todos los que enseñan bien: queriendo à puro castigo, y a pesar de un mal natural, vencer un impossible. De donde resulta, que se pasan los seis meses, y el año de la obligacion, y despues dos y tres, y aun quatro años, y los tales concertados jamas tienen concierto en lo que escriven, y al cabo aun no saben asentar en su casa la ropa de la labandera. Y asi no cūplē cō su cōciēcia los Maestros que esto hazen, en no examinar primero los sugetos, y no hallando capacidad en ellos desengañar à sus padres, para que escusen semejantes conciertos, supuesto que no se puede esperar que sean buenos Escrivanos, para valerse por la pluma: para que en sabiendo hazer una mediana letra los pongan à officio, ò tomen otro modo, y no gasten el tiempo en la Escuela, perdiendo lo uno, y lo otro.

Pero quando en los que aprenden se junta tan buen natural, è inclinacion, como dixe al principio, cayendo en poder de un Maestro cientifico, y cuidadoso, que con su buena doctrina, y documentos les sepa encaminar; estos tales cierto tienen el fruto de la enseñança, porque van por ella caminando viento en popa, trabajando con gusto, y perseverancia. Pero no se deven contentar los Maestros con dexarlos con una letra à medio madurar, como hazen muchos, remitiendo lo demas al curso, y exercicio, porque este les suele faltar, y se pierden con facilidad. Yo digo de mi, que me parece no cumplo con mi conciencia, si los Discipulos que tengo à mi cargo (particularmente debajo de concierto) quando salen de mi Escuela no llevan la suficiencia que se sigue. Lo primero, que sean muy buenos Letores, no solo en libro, sino en qualquier processo, para q sin embaraço sepan trasladar qualquier papel que les den. La letra que hizieren sea de buena, y lucida forma, muy cursada, y sin reglas, diestra, y liberalmente executada, y que no sea sacando de materia, que esto seria estar atados à tener siempre el original delante, porque ay muchos que deste modo hazen algo, que parece bien, y en sacandolos de aqui, van perdidos: hanlo de hazer, ordenandoles una carat, ò memorial, ò otro despacho, y que esto vaya con buena continuacion, sin desgenerar de su forma, y escrito con propiedad, dividiendo las partes, sin quebrar las dicciones, ni sylabas, ni poner unas letras por otras, guardando por lo menos las reglas mas principales de la Orthographia, poniendo las Mayusculas, puntos, comas, y acentos donde se deven poner. Demas de lo qual, si les mandan escrivir un memorial, ò carta, ò sacar en limpio alguna escritura, que sepan como se ha de margenar el papel, porque cada cosa destas requiere diferente margen, traça, y disposicion. Que sepan por lo menos, contar muy bien las cinco reglas, y usar dellas para en lo que mas precisamente de ordinario se suele ofrecer.

Y porque no parezca jactancia, ni demasiado encarecimiento lo dicho, no quiero valerme para prueva desta verdad de los muchos Discipulos que tengo, que por su buena letra ocupan puestos en Secretarias, y Contadurias de su Magestad, y en otras ocupaciones, y exercicios de papeles, que me estàn acreditando: Sino, veanse los que ordinariamente tengo en mi Escuela, y mandēles obrar, que

que ellos me desempeñaràn de todo lo referido, porque la letra que hazen, no juzga el que la vè que es de niños de Escuela, sino de official es muy cursados en Escritorios, y con planas suyas se han hecho muchos muy buenos Escrivanos, como todo es bien notorio. Mas tambien buelvo à dezir, que esto no es negocio que se aprende, ni se puede enseñar en seis meses, ni un año, como prometen muchos, porque es menester dos, y tres, y aun quatro años de exercicio, y que el Maestro sea muy vigilante, y cuidadoso, valiendose de todos los avisos, documentos, y advertencias, que doy en este Libro, sacados de la experiencia de mucho tiempo que ha que exercito esta enseñança. Con lo qual darè fin a este segúdo Tratado, en que va puesto, à mi entender, todo lo necesario para aprender à escrivir con fundamento esta letra Bastarda assentada, y liberal; poniendo aqui las materias de todos tamaños, que van citadas en los capitulos antecedentes.





TRA-

Modo de formar las letras del bastardo con sus principios medios, y fines.

c o a l l b l b c o d e e

f f o g h h h i i j j l

r m m r n o o p p p

o q r s s l t v u v v

x x y y z z z

Mayusculas para el bastardo

A A B B C D D E E F F

G I H H I Y L L M M N N

O P Q Q R R S T T V V X Y Z

Casanova

aamnmcmnanc

mminbmnbmne

nmdmnompmcr

minfmntmijmls

mnomqmnmcm

emgnmutm:ym

imvmbmsmaſn

eßmhamrmxtez

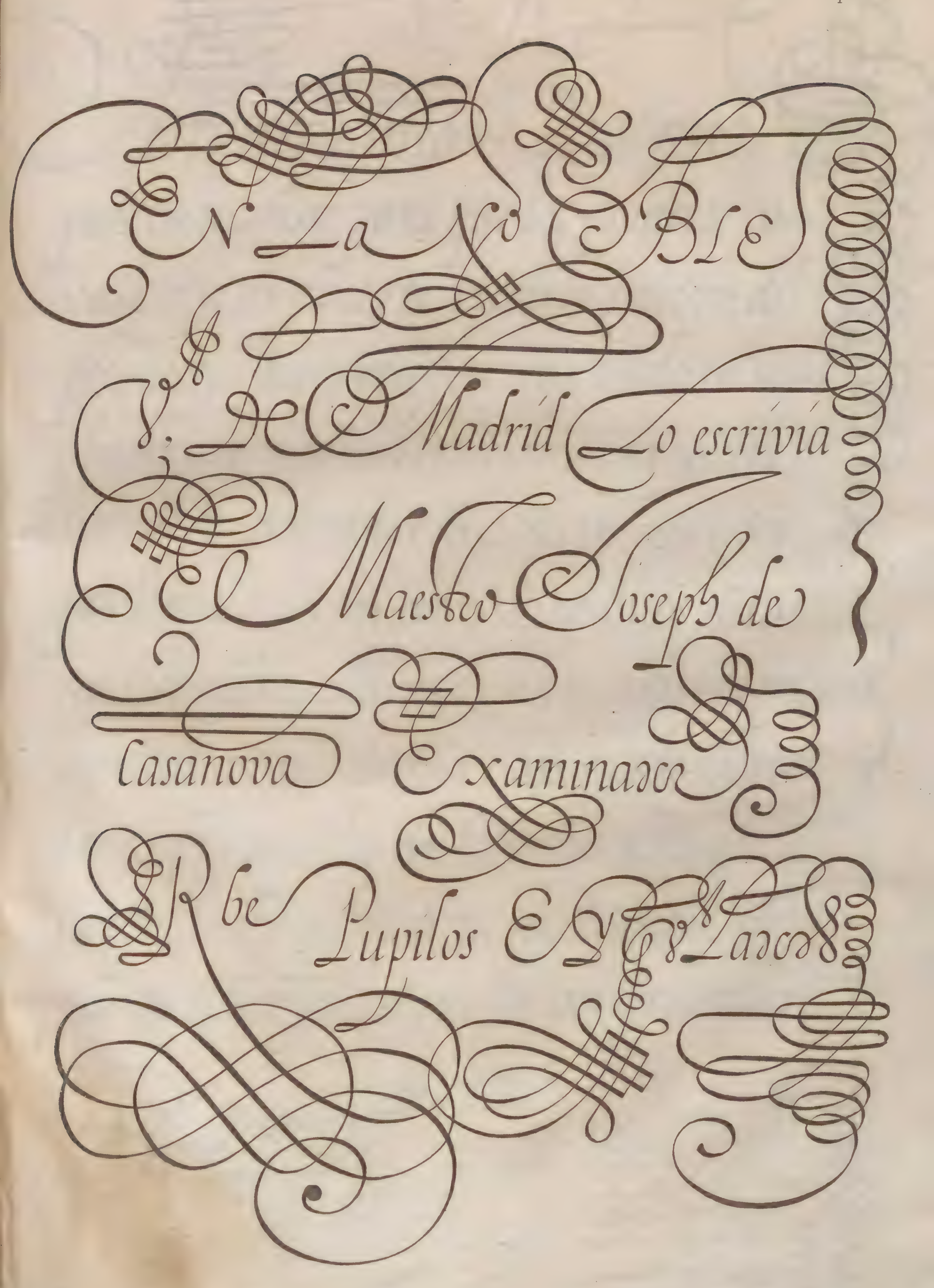
Casanova

Hombre miserable, conside-
ra continuamente que vas
caminando a la sepultura, y
que la muerte es vigilante
mira que a muchos les quitò
repentinamente la vida
no te fies en mañana, haz
penitencia juntando lagri-
mas con arrepentimiento
verdadero de tus pecados

Casanova

O Virgen Santissima y bienaventurada, como parecerà mi oracion delante de ti, pues la gracia que mereci mediãte la passion de mi Salvador, perdi por la maldad de mi culpa. Suplicote humilmente Señora y amparo mio, ruegues a tu bẽdito Hijo me perdone mis pecados.




EN LA NOBLE
V.ª DE Madrid Lo escrivia
El Maestro Joseph de
Casanova Examinador
Pupilos



Amantissimo Dios mio,

pues tu moriste para que los muertos viviessen; y tu muerte matò la muerte del pecado, y ellos vivieron muriendo tu: suplicote, que viviendo tu, no muera yo eternamente. Salvador mio, no mereßco ser perdonado por mi, por ti si: infinitos sõ tus merecimientos, los mios son tu infinita misericordia, y como esta no te puede faltar a ti, assi ni aquellos me faltaran a mi, por q̃ no puedo ser pobre de merecimientos, miẽtras tu Señor fueres rico de misericordias.

Joseph de Casanova Examinador de los Maestros de su arte lo escrivia en la muy leal V.ª de Madrid Corte de su Magestad. Rbe, pupilos y los enseña brebemente

Amantissimo Dios mio

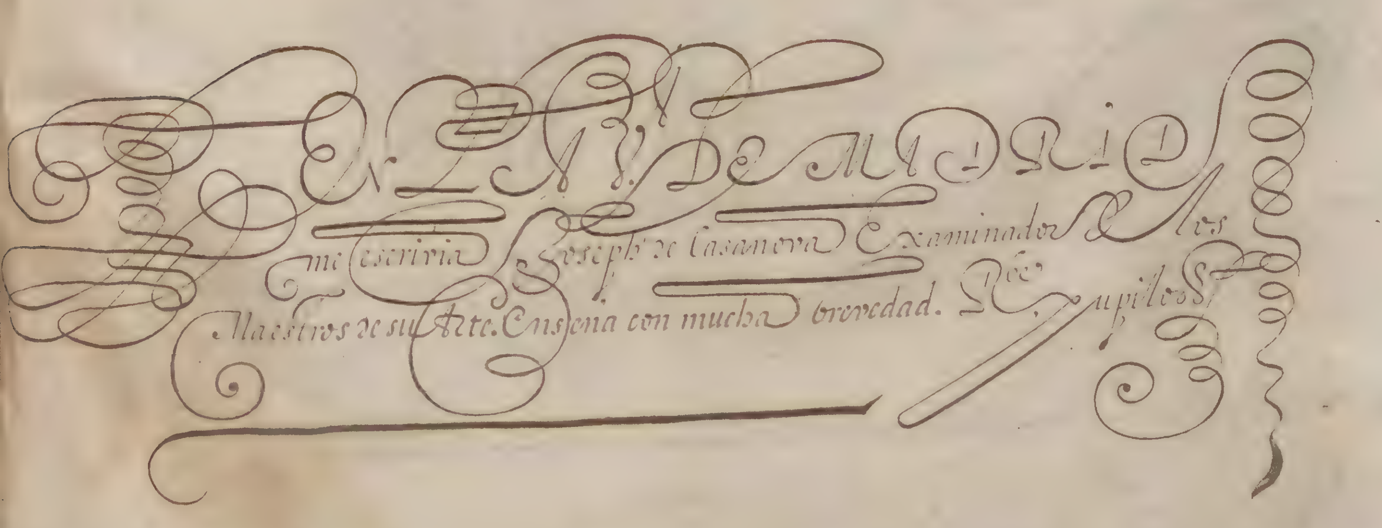
pues as muerto para que los muertos vi-
vieran, y tu muerte mató la muerte del
pecado, y ellos vivieron muriendo tu su-
pliste que viviendo tu no muera yo eter-
namente. Salvador mio no me dexes sin
perdonado pues, pues es infinito el de tus
merecimientos, los mios con tu infinita mi-
sericordia. y como esta no se puede faltar
a la que tu aquellos me salvaran a mi, porq
no puedo ser pobre de merecimientos, mie-
ntras tu Señor fueres rico de misericordias.

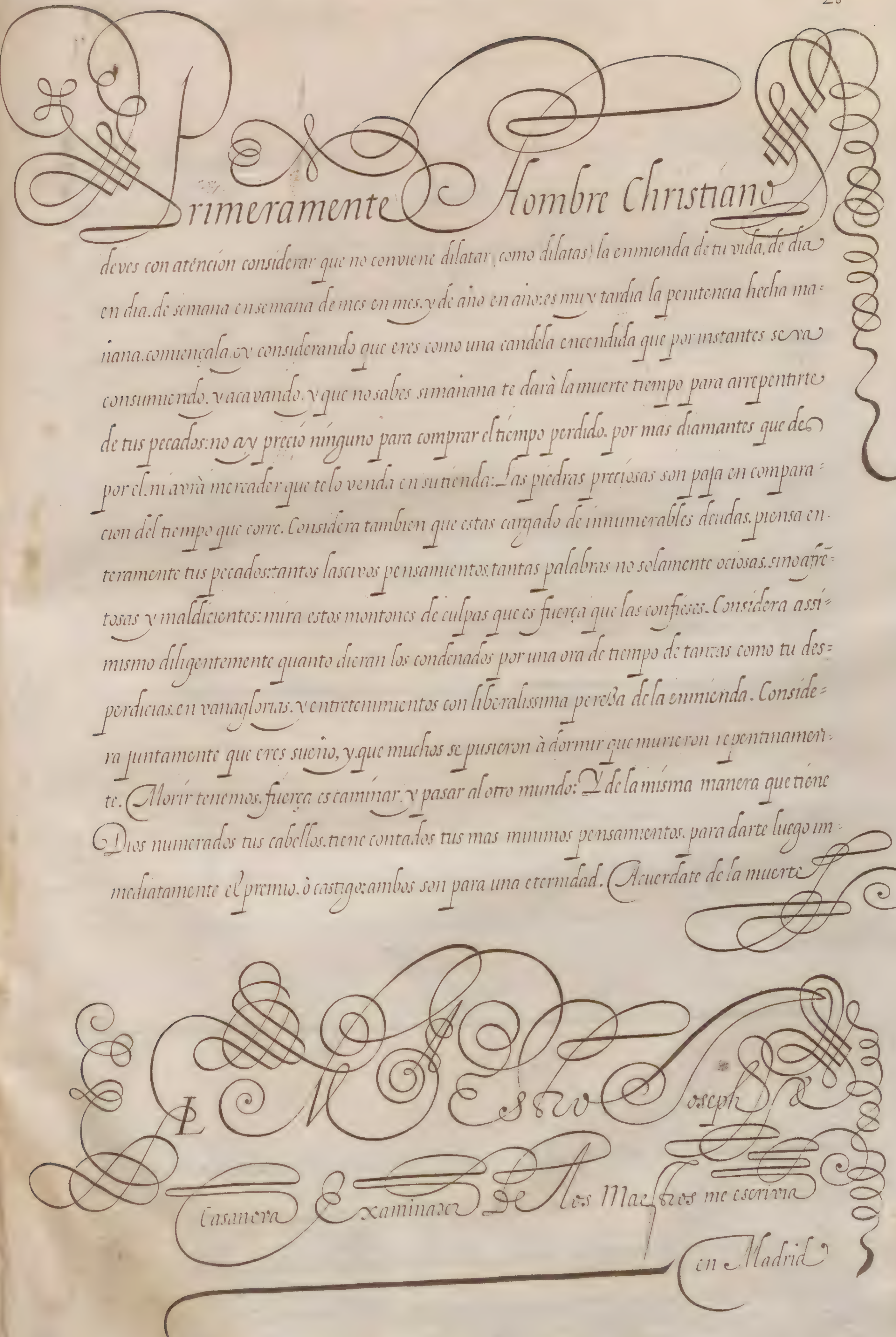
Por lo mismo has

considerar, que despues que sea pronunciada la sentencia por aquel Supremo Juez, iran los bienaventurados à goзar de su gloriosa presencia; y los condenados al fuego eterno. Imagina que es el infierno un lago profundissimo lleno de llamas, cuyos moradores estan continuamente despedaçã=dose con alaridos, por los dolorosos tormentos que padecen: mira quan grandissimo tormento serà estar las desdicha=das almas quemandose perpetuamente, sin acabarse de cõ=sumir, ni atormentar. Pues si esto es assi, dime hombre desa=tinado si tener la mano sobre una brasa de lumbre por espa=cio de un Credo, te parece intolerable tormento, y no avria cosa en el mundo que no hicieses por escusarlo, como no haces algo por no estar en aquella cama infernal eternamente.

En la muy Noble y Leal V.ª de Madrid me escrivia el Maestro Joseph de Casanova Examinador de los de su Arte viviendo en la Puerta de Guadalajara

Bendito seas Señor Y Criador mio. gracias te doy por tantos y tan innumerables beneficios. y mercedes como me haveis hecho desde el dia que fui concebido. hasta la ora presente. y por el amor que desde abeterno me tuvistes. quando desde entonces determinastes de criarme. redimirme y hacerme vuestro. Señor mio. vuestro es mi cuerpo Y mi anima con sus havilidades y potencias. vuestras son todas las oras y momentos que hasta aqui he vivido. vuestro es el Cielo y la tierra. y todas las criaturas. y animales que por vuestro mandamiento me sirven. Por todo os doi infinitas gracias. y muchas mas por que por mi remedio quisistes padecer tantos tormentos. siendo perseguido. maltratado. açotado. coronado de espinas y sentenciado à muerte. y en una Cruß clavado. Criador mio. para mi ordenastes. y confeccionastes las medicinas de vuestros Sacramentos. con el licor de vuestra sangre. Y señaladamente el mayor de los Sacramentos que es de vuestro Santissimo Cuerpo donde estàs para mi mantenimiento. para mi salud. para mi reparo. para testimonio de vuestro amor. y para darme vida eterna.





Primeramente Hombre Christiano

deves con atención considerar que no conviene dilatar (como dilatas) la enmienda de tu vida, de dia en dia, de semana en semana de mes en mes, y de año en año: es muy tardia la penitencia hecha mañana. comiençala oy considerando que eres como una candela encendida que por instantes se va consumiendo, y acavando, y que no sabes si mañana te darà la muerte tiempo para arrepentirte de tus pecados: no ay precio ninguno para comprar el tiempo perdido. por mas diamantes que des por el, ni avrà mercader que te lo venda en su tienda: Las piedras preciosas son paja en comparacion del tiempo que corre. Considera tambien que estas cargado de innumerables deudas. piensa enteramente tus pecados: tantos lascivos pensamientos. tantas palabras no solamente ociosas. sino afrentosas y maldicientes: mira estos montones de culpas que es fuerça que las confieses. Considera assimismo diligentemente quanto dieran los condenados por una ora de tiempo de tantas como tu desperdicias. en vanaglorias. y entretenimientos con liberalissima peresa de la enmienda. Considera juntamente que eres sueño, y que muchos se pusieron à dormir que murieron repentinamente. Morir tenemos. fuerça es caminar. y pasar al otro mundo: Y de la misma manera que tiene Dios numerados tus cabellos. tiene contados tus mas minimos pensamientos. para darte luego immediatamente el premio. ò castigo: ambos son para una eternidad. Acuerdate de la muerte

El Maestro Joseph de Casanova Examinado de los Maestros me escrivia en Madrid

Para empeçar à soltar la mano con algunas ligaturas

El ordinario passado escrivi a Vm. como se hacian diligencias en raçon de la cobrança de los quinientos y treinta mill maravedis que deve Antonio de la Meta vecino de la ciudad de Valencia. y como se havia sacado mandamiento de execucion en virtud de la escritura contra su persona y bienes. y los demas.

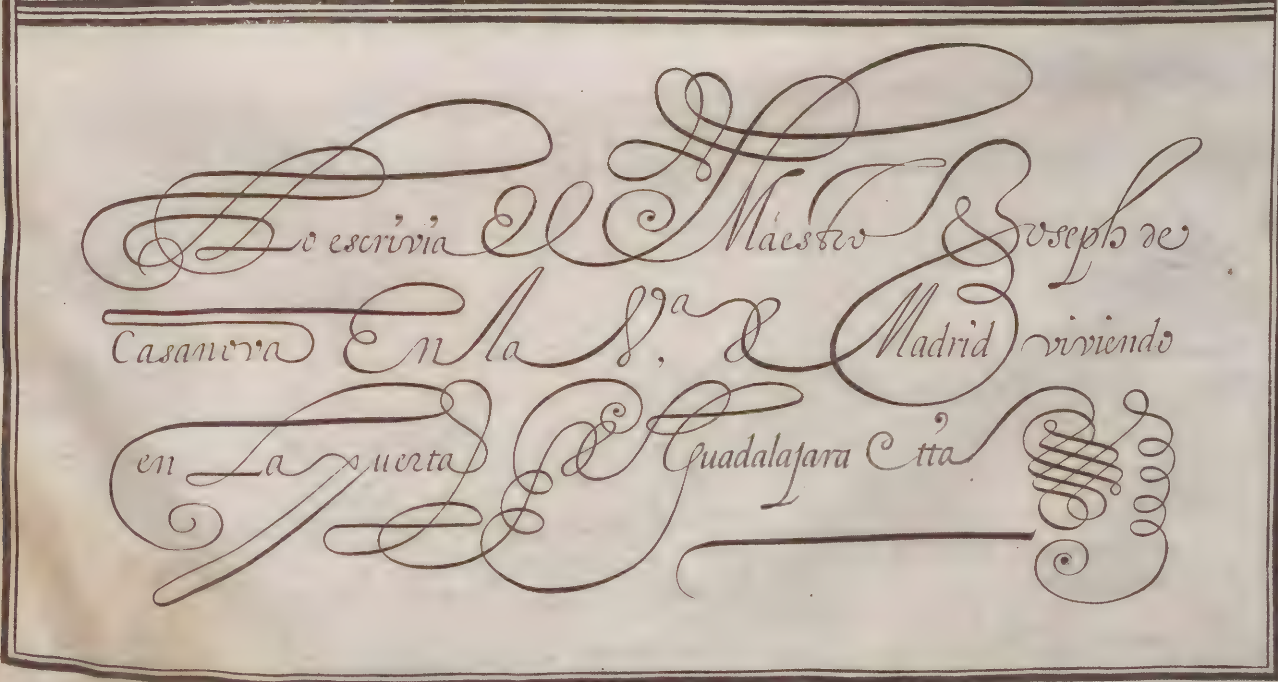
Geronimo de Miranda vecino desta villa como mejor puede. y ha lugar en derecho, ante vm. pareçco. y digo que el año passado de mill y seiscientos y treinta y ocho a mi pedimiento fue executado Alonso de Montesinos administrador de los propios y rentas desta dicha villa. por quantia de mill ducados de principall.

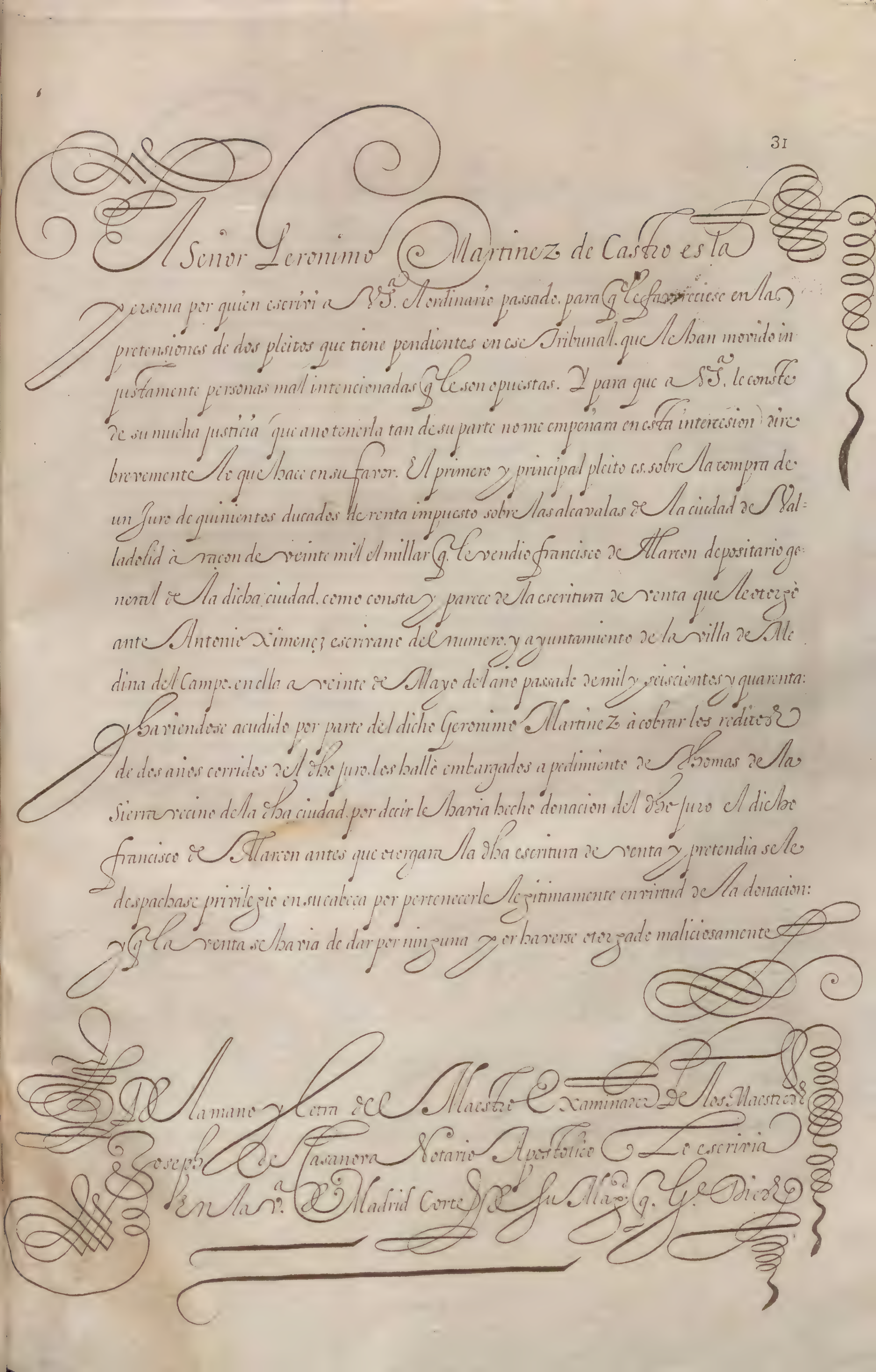
Francisco de Alarcon mercader vecino de la ciudad de Granada deve de mercaderias que le remitimos con el ordinario de la dicha ciudad. quatro quentos y setecientos mill maravedis. de que hizo escritura ante Alexandro de Vitoria escrivano del numero desta villa en quatro de Abril de mill y seiscientos y quarenta y tres años

Antonio Montero vecino de la ciudad de Sevilla deve tres mill y setecientos ducados por tantos que summaron y montaron las mercaderias de sedas, y otras cosas que le remitimos en diferentes partidas à la dicha ciudad. como mas largamente se contiene en la quenta por menor del libro manuall. de que tiene otorgada escritura de obligacion

Casanova lo escrivio

EN La villa de Madrid a veinte dias del mes de Abril de mil y seiscientos y quarenta y tres años. ante mi el escrivano y testigos parecio presente el señor Don Antonio de Villanueva Cavallero de la orden de Alcantara residente en esta Corte, a quien yo el escrivano doy fe conozco. y confesò aver recibido realmente y con efecto, del señor Juan francisco de Montenegro vecino de la ciudad de Murcia administrador de las alcavalas y rentas reales della, quinientos ducados de plata doble. por tantos que el dicho señor otorgante tiene y le pertenecen de renta y juro en cada un año. sobre las dichas alcavalas por carta de privilegio de su Magestad. despachada en su cabeça. su fecha en Madrid a siete de Junio de mil y seiscientos y quince, como mas largamente en ella se contiene a que se remite. Y de la dicha cantidad se dio por entregado a su volunt.d, de cuyo recibo yo el presente escrivano doy fè aver sido en mi presencia, y de los dichos testigos: de lo qual otorgò carta de pago en forma





Al Señor Geronimo Martinez de Castro es la persona por quien escrivi a V.S.ª el ordinario passado, para q le favoreciese en las pretensiones de dos pleitos que tiene pendientes en ese Tribunall. que le han movido injustamente personas mall intencionadas q le son opuestas. Y para que a V.S.ª le conste de su mucha justicia que a no tenerla tan de su parte no me empeñara en esta intercesion dire brevemente lo que hace en su favor. El primero y principal pleito es sobre la compra de un Juro de quinientos ducados de renta impuesto sobre las alcavalas de la ciudad de Valladolid à raçon de veinte mill el millar q. le vendio francisco de Alarcon depositario general de la dicha ciudad. como consta y parece de la escritura de venta que le otorgò ante Antonio Ximenez escrivano del numero y ayuntamiento de la villa de Medina del Campo. en ella a veinte de Mayo del año passado de mil y seiscientos y quarenta: haviendose acudido por parte del dicho Geronimo Martinez à cobrar los reditos de dos años corridos del dho juro. los hallè embargados a pedimiento de Thomas de la Sierra vecino de la dha ciudad. por decir le havia hecho donacion del dho juro el dicho francisco de Alarcon antes que otorgara la dha escritura de venta y pretendia se le despachase privilegio en su cabeça por pertenecerle legitimamente en virtud de la donacion: y q la venta se havia de dar por ninguna por haverse otorgado maliciosamente

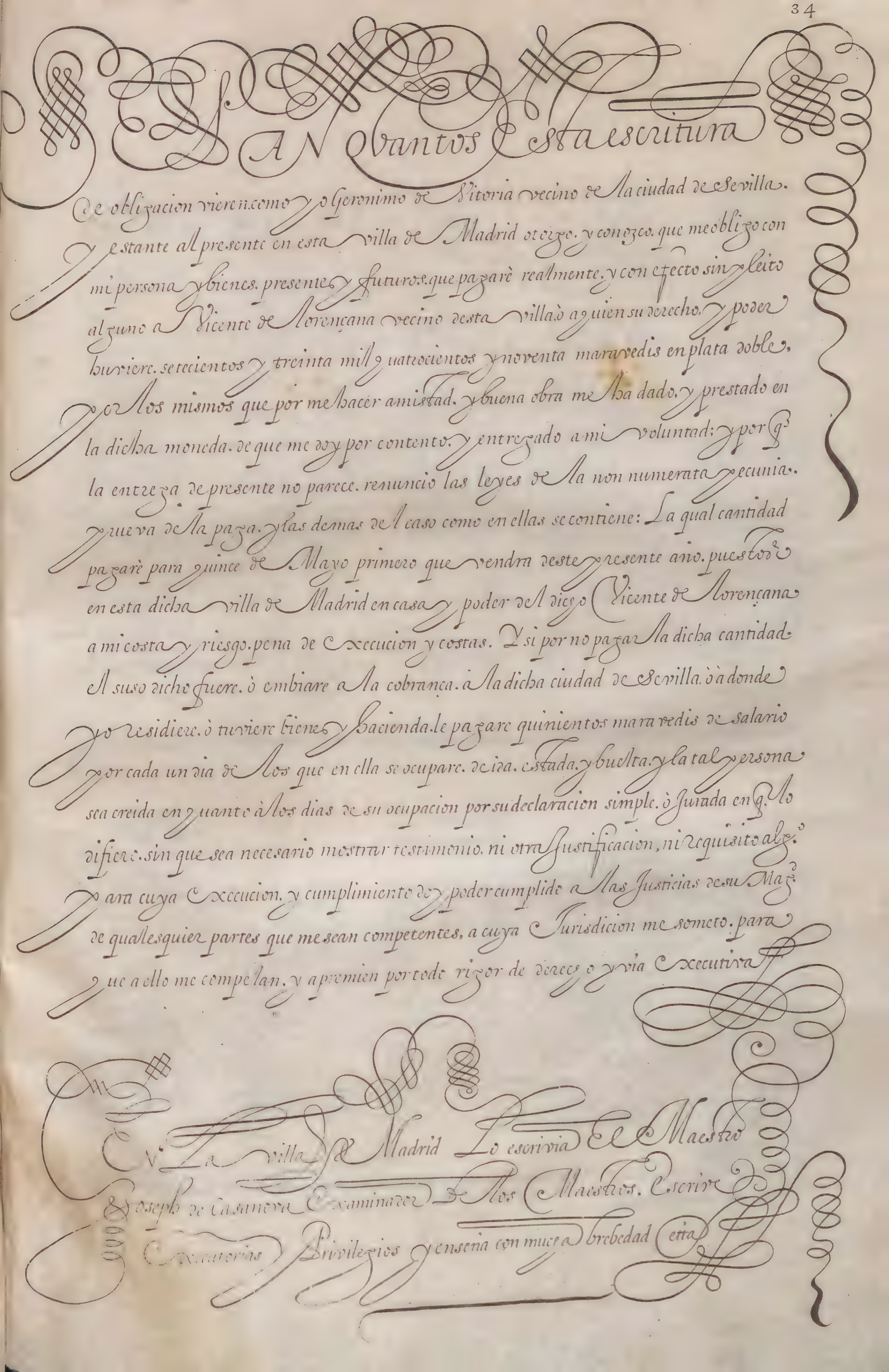
De la mano y letra de Maestro Examinador de los Maestros de Joseph de Casanova Notario Apostolico Lo escrivia en la V.ª de Madrid Corte de Su Mag.d q. G. Dios

Notorio y manifiesto sea a los que la presente escritura de poder vieren, como yo Antonio de la Serna vecino desta villa de Madrid. otorgo por esta presente carta, que doi mi poder cumplido como se requiere y es neces.º a Lucas de Samaniego, y Geronimo de Velasco Procuradores de los Reales Consejos de su Magestad. y a cada uno y qualquier dellos insolidum. especialmente. para dos pleitos que trato ante los Señores Alcaldes desta Corte. con Francisco de la Sierra vecino desta dicha villa sobre que me pague diferentes cantidades de maravedis que me deve de resto de escritura de obligacion. alcances de quentas. y otros efectos contenidos en dichos pleitos: Y generallmente para todos los demas que tengo y tuviere de aqui adelante. sobre lo quall parezcan en juicio y hagan pedimientos. requerimientos. protestas. embargos de bienes. ventas dellos. execuciones prisiones recusaciones presentaciones. contradiciones. Juramentos. conclusiones. consentimientos. apelaciones. suplicaciones. apartamientos. cobranças de costas y tasacion dellas. y los demas autos judiciales y estrajudiciales que convengan. y sean necesar.ºs que el poder que se requiere. es le doi con incidencias. y dependencias. Ctta.

Lo escrivia de mano de Maestro Joseph de Casanova Examinador de los de su Arte que lo escrivia En La Imperial villa de Madrid viviendo junto a la puerta de Guadalajara y arroquia de S. Miguel

Don Felipe por la gracia de Dios. Rey de Castilla. de Leon. de Aragon. de las dos Sicilias. de Gerusalem. de Portugal. de Navarra. de Granada. de Toledo. de Vallencia. de Gallicia. de Mallorca. de Sevilla. de Cerdeña. de Cordova. de Corcega. de Murcia. de Jaen. de los Algarbes. de Algezira. de Gibralltar. de las Islas de Canaria. de las Indias Orientalles y Occidentalles. Islas y Tierra firme del Mar Occeano. Archiduque de Austria. Duque de Borgoña. de Brabante. y de Milan. Conde de Habspurg. de Flandes. de Tirol y de Barcellona. Señor de Vizcaya. y de Molina &c.ª Por hacer bien y merced a vos Geronimo Montero vecino de la ciudad de Sallamanca. atendiendo a vuestra suficiencia. y havilidad. y a los servicios que nos haveis hecho. y esperamos que nos hareis. y porque para las ocasiones de guerra que al presente se nos ofrecen. nos servis con quatro mill ducados. tercia parte en plata. pagados a ciertos plaços. de que haveis otorgado escritura de obligacion ante Alexandro de Montesinos nuestro Escrivano: nuestra voluntad es. que aora y de aqui adelante seais nuestro Escrivano de Millones de la dicha ciudad de Sallamanca. Y podais usar. y exercer el dicho Officio con las clausulas. y condiciones siguientes. Primeramente que ayan de pasar. y pasen ante vos todos los autos. testimonios. y escrituras &c.

En la Noble Villa de Madrid Lo escrivia el Maestre Joseph de Casanova Examinado de los Maestros de su Arte Enseña a escrivir y contar con mucha brevedad. y escrive Privilegios &c.



Sepan quantos esta escritura
de obligacion vieren como yo Geronimo de Vitoria vecino de la ciudad de Sevilla
y estante al presente en esta villa de Madrid otorgo y conozco que me obligo con
mi persona y bienes presentes y futuros que pagarè realmente y con efecto sin pleito
alguno a Vicente de Lorençana vecino desta villa ò a quien su derecho y poder
huviere setecientos y treinta mill quatrocientos y noventa maravedis en plata doble
por los mismos que por me hacer amistad y buena obra me ha dado y prestado en
la dicha moneda de que me doy por contento y entregado a mi voluntad; y porq.
la entrega de presente no parece renuncio las leyes de la non numerata pecunia
prueva de la paga y las demas del caso como en ellas se contiene: La qual cantidad
pagarè para quince de Mayo primero que vendra deste presente año puestos
en esta dicha villa de Madrid en casa y poder del dicho Vicente de Lorençana
a mi costa y riesgo pena de execucion y costas. Y si por no pagar la dicha cantidad
el suso dicho fuere ò embiare a la cobrança à la dicha ciudad de Sevilla ò à donde
yo residiere ò tuviere bienes y hacienda le pagarè quinientos maravedis de salario
por cada un dia de los que en ella se ocupare de ida estada y buelta y la tal persona
sea creida en quanto à los dias de su ocupacion por su declaracion simple ò jurada en q. lo
difiere sin que sea necesario mostrar testimonio ni otra justificacion ni requisito algº.
Para cuya execucion y cumplimiento doy poder cumplido a las Justicias de su Magd.
de quallesquier partes que me sean competentes, a cuya Jurisdicion me someto para
que a ello me compelan y apremien por todo rigor de derecho y via executiva

En la villa de Madrid Lo escrivia el Maestro
Joseph de Casanova Examinador de los Maestros Escrive
Executorias Privilegios y enseña con mucha brebedad Cetta

Abreviaturas llana

V.S.d SS.mo P.e B.mo, V.B.d Emp.dor Mag.d V.Mag.d V.Alt.a Ser.mo Alt.a Altis.mo

V.Ex.a, Ex.mo S.or, V.Em.a, V.S.a Emin.mo, V.S.a Ill.ma, Obpo. Arcobpo. S.or

Obpado. V.S.a V.P.d V.R.a V.R.ma, Ex.mo, Cx.a, Cx.ma, Mag.co, Mag.ca

Ill.e, Ill.mo, Sapient.mo, V.M.d, Vm.d, Licen.do, D.or, S.to Offi.o de la Inq.on, Gen.l

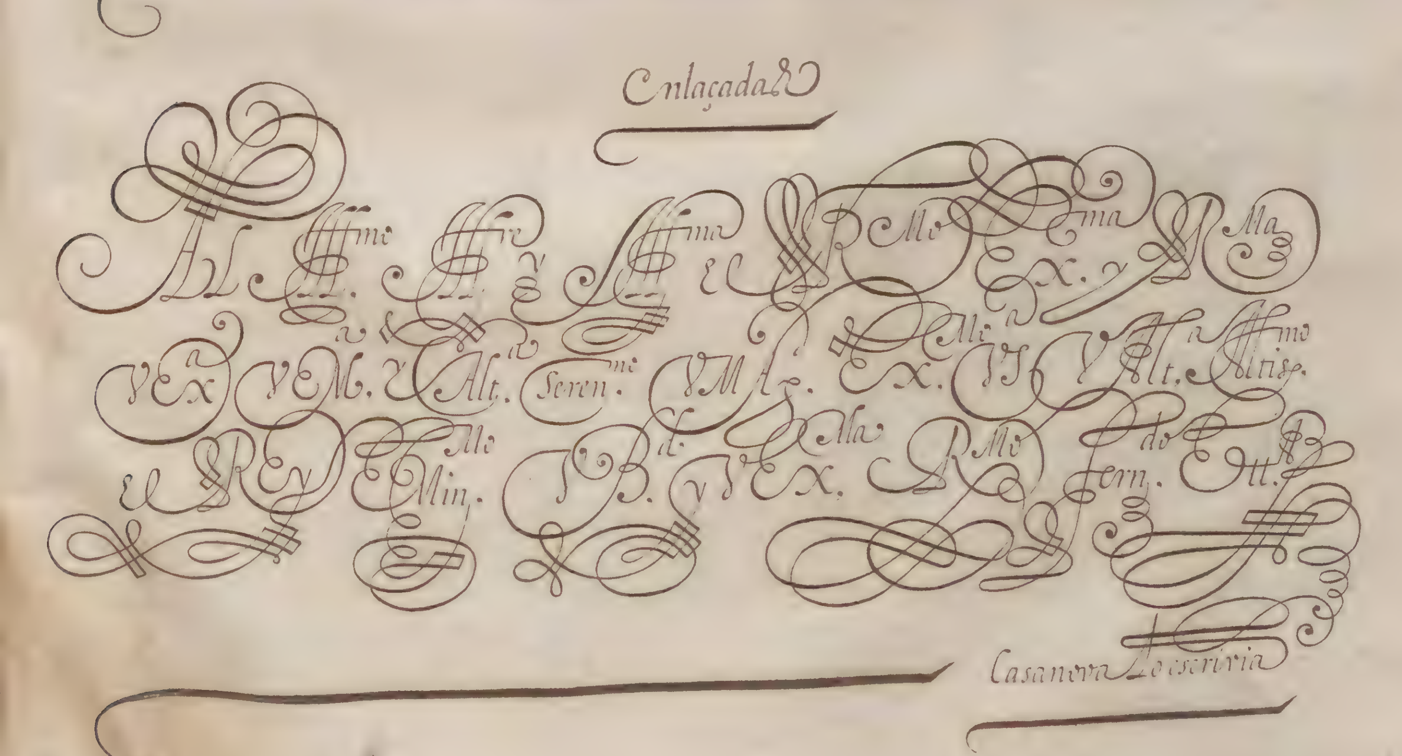
Gener.mo, Admin.dor, Comen.dor, Not.o, App.co, escriv.no, R.l, Proc.r, S.no de Prov.a, Alg.l

Thes.ro, Recep.r, Mro., Supp.co, Cx.on, Sent.a, difini.va, May.mo, Cont.dor, Mro. Discip.o, D.n

Fran.co, Alo., Ant.o, Eug.o, D.n, P.o, Eug.a, Bar.me, Balth.r, Ph.e, M.a, Mag.na

S.ra, Ant.a, Ges.o, Ger.ma, Mag.ta, Fer.do, Cap.n, Comp.a, Sarg.to, Her.do, S.or, Ser.a, Etta

Enlaçadas

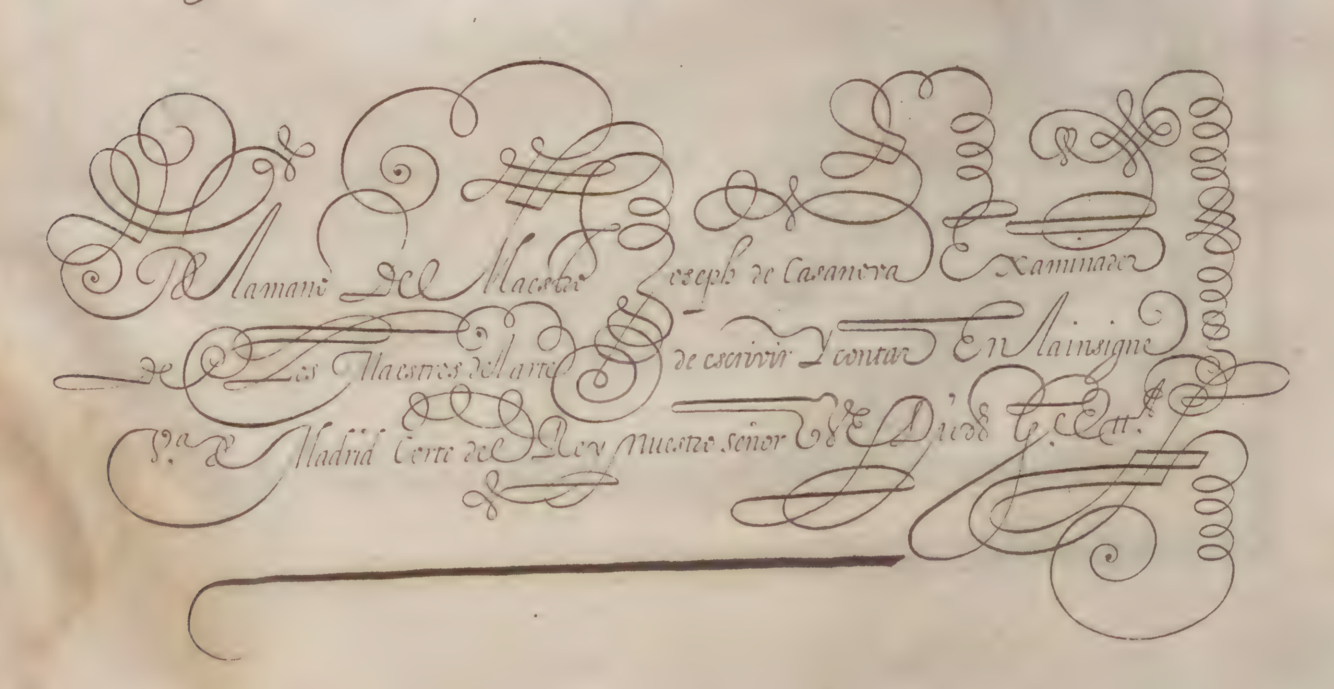


Casanova lo escrivia





Por quanto el Rey mi Señor, y Padre que santa gloria aya, teniendo consideracion a los muchos, y buenos servicios que Antonio Garcia Altamirano le havia hecho en el Officio de Contador de resultas, y en la Contaduria mayor de Cuentas de Contador ordenador dellas, por una su carta, y provission de veinte y tres de Abril de mil y seiscientos y siete, le hizo merced del Officio de Contador de la Santa Cruzada del Tribunal de la ciudad de Mexico: Y despues atendiendo a las grandes utilidades que resultaron a mi Real hacienda, de la inteligencia, y celo con que sirvio el dicho officio en el discurso de veinte y tres años, por una mi carta y provision de primero de Março del año passado de mil y seiscientos y treinta: hize merced del dicho officio a vos Manuel Garcia Altamirano para despues de los dias del dicho Antonio Garcia Altamirano vuestro padre: y haviendo entrado a servirle por su fallecimiento, pretendio el Fiscal de mi Real Audiencia, y del dicho Tribunal, que os havia de preceder en las juntas, y demas actos que hiciese el dicho Tribunal: sobre lo qual se proveyeron algunos autos, y despues de haverse visto en el mi Consejo de la Santa Cru=zada: Por otra mi carta mandé se guardase la costumbre que siempre havia havido en el dicho Tribunal, y que en su conformidad precediesedes vos al dicho Fiscal, y a todos los que le sucedieren en el dicho officio, como mas largamente se contiene en los dichos Titulos, y cedula referida y en las condiciones, y declaraciones con que se libraron y despacharon a que me refiero.



Omnipotente y misericordioso Señor y Criador nuestro. que te dignaste de defendernos con la custodia de los Angeles. Suplicamoste humilmente nos concedas que con tal proteccion seamos libres de los malos pensamientos. y que nos amparen y libren de nuestros enemigos.

Clementissimo Señor nuestro. que con tan admirable providencia repartes a los Angeles y a los hombres sus oficios. y ministerios: concedenos tu favor para que aquellos que te asisten en el Cielo continuamente. nos defiendan de los lazos del demonio. Amen.

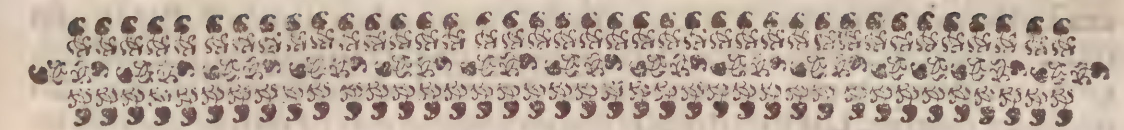
Deus, pacis charitatiſque amâtor & custos: da ómnibus inimicis nostris pacem charitatémque veram: & cunctôrum eis remiſſiônem tribue peccatorum: noſque ab eôrum inſidijs poténter éripe. Per Dóminum nostrum.

Grátiam tuam, quæſumus Domine, méntibus nostris infúnde: ut qui Angelo nuntiánte Christi filij tui incarnatiònem cognóvimus: per paſſiònem eius & crucem ad reſurrectiònis glóriam perducâmur. Per eũdem Christum.

Inclina Dómine aurem tuam ad preces nostras, quibus miſericórdiam tuã ſupplices deprecâmur: ut animam fámuli tui, quam de hac ſæculo migrâre iuſſiſti, in pacis ac lucis regiòne conſtituas, et Sanctôrum tuôrum iubeas eſſe cõſórtẽ.

Adorote Jesu Christo Salvador mio. doite infinitas bendiciones por que por tu Cruz redimiste el genero humano. Amantissimo Señor mio Criador y Redemptor mio. suplicote no permitas que me pierda mi maldad. pues me crio tu divina omnipotencia.

En la Imperial villa de Madrid Corte de su Magestad del gran Phelipe quarto nuestro Señor que Dios guarde felicissimos años me escrivia el Maestro Joseph de Casanova Examinador de los Maestros de su Arte



TRATADO TERCERO,

DE LA ENSEÑANZA DE LA LETRA GRIFA, Y ROMANILLA.

CAPITVLO I.

En que se ponen los avisos mas importantes para Escrivir con perfeccion la Letra Grifa.



ESTA letra Grifa, y la Romanilla, no es otra cosa que una imitaciõ delos caracteres del molde, que usa la impresion de nuestros tiempos. La mas perfecta, y primorosa de todas, es la de Antuerpia, llamada de Plantino, à quien sucedio Balthasar Moreto: Estos excedieron con muchas ventajas en sus impresiones à todos los demas, como se vè en los Missales, y Breviarios, y otras muchas obras Impressas en sus Officinas, especialmente la letra Romanilla, tan perfectamente acabada, que para escrivirla con toda propiedad. no es necessario mas que imitarla, como ella està; lo que no tiene la Grifa, que necesita que la pluma enmiende muchas imperfecciones para que tenga mas hermosura. Y porque estos dos caracteres tienen en si tanta hermandad en la disposicion, y corte de pluma para su formalidad, assi las pequeñas Cursivas, como las Versales Mayusculas, quise ponerlas juntas en este Tratado. Y aunque es verdad, que los que aprẽden estas dos diferencias, siempre son mancebos, y personas grandes de capacidad, que tratan de ser generales para Maestros, ò Escritores, que ya estàn muy cursados en la letra Bastarda (como precisamente es necesario lo estén) y à estos tales les bastava imitar los Abecedarios, y materias que destos dos generos van puestas adelante: para escrivirlas con perfecccion, sin gastar tiempo en darles mas avisos, ni documentos: no obstante, me pareciò necesario tratar de cada letra en particular, assi por constar la formacion dellas de diferentes preceptos, que la Bastarda, como porque no todos los que aprenden discurren igualmente; porque unos con solo un buen original se hazen grandes Escrivanos, lo que à otros no les basta, sino son ayudados de la inteligencia, y explicacion del Maestro. Y en esta conformidad empeçarè por la letra Grifa, advirtiendo primero, que para escrivirla perfectamente, y assimismo la Romanilla, es necesario valerse de pautas picadas, y de glasa, mayormente si se ha de escrivir en pergamino; porque sin esto no se podria escrivir igual, ni la letra saldria cortada, en particular las Mayusculas, que se forman con muchos retoques.

DISPOSICION, Y ORDEN DESTA LETRA GRIFA.

En quanto al orden, y disposicion desta letra, y distancia que ha de haver de una

una à otra, y de diccion à diccion, es lo mesmo que adverti en la Bastarda, sin que se diferencie en cosa alguna esta de aquella. En el espacio delas calles de renglon à renglon, pide esta menos anchura. El molde le da dos tantos escasos, del hueco del renglon. Los Escritores le dan un poquito mas, con que queda la letra mas desenfadada, y vistosa, y esto es lo que observan mis materias.

PROPORCION, Y CAIDO QVE DEVE TENER.

El grueso desta letra ha de tener un septimo, del ancho del renglon, que es lo mesmo que medir con un compàs, su altura siete vezes con su grueso. En el hueco de cada letra, y distancia de pierna à pierna, assi en las que se componen de lineas rectas, como de circulos, no ay diferencia de lo que dixe en la Bastarda, porque ambas guardan en esto una proporcion. Las hastas que suben, y bajan del renglõ tendràn de largo otro tanto como la altura de la letra. El caido, para estar en el termino que le compete, serà un poco mas que el de la letra Bastarda, quanto se reconozca.

CORTE DE LA PLVMA, Y SV MOVIMIENTO PARA escrivir esta letra.

Haviendose cortado la pluma del modo que dixe, para la letra Bastarda, se dexaràn los gavilanes algo mas largos para esta: y el punto primero, que cae àzia la mano izquierda, quando se escrive, sea mas largo que el segundo, que quede con una puntica aguda, lo qual se haze ladeando el cuchillo al sesgo, quando se cortan los puntos. El modo de asentar la pluma en el papel, y su movimiento, es al contrario de la Bastarda, porque se buelve de llano, inclinado casi todo su corte àzia la mano izquierda, de tal manera, que si quando se escrive se tirasse una linea recta àzia abajo, dè todo el grueso de los puntos. Este corte de pluma importa mucho que estè en el termino que he dicho, para escrivir esta letra con la propiedad que pide su caracter: digo esto porque he visto à muchos, que con el corte de la letra Bastarda quieren escrivirla, pareciendoles que hazen algo, y todo viene à ser un Bastardo perniabierto, de que ellos estàn muy pagados, y los que lo entienden tienen muy bien que reir.

CAPITVLO II.

Del modo de formar la letra Grisa por el Alphabeto.

LA a, se haze de un golpe, formando una c, algo mas caida àzia la mano izquierda, la qual sube con un delgado un poco mas arriba de la primera linea de la regla donde se empeçò, y se dexa un piquillo, quãto se reconoce que passa del renglon, y de alli se baja formando una i, que concluye con un pelito gracioso por final, que mira ázia arriba; y el delgado, que subiò de la c, se junta en la mitad de la hasta de la i, con que queda abierta lo necessario, y con la gracia que se requiere, como se vè, *a.*

La b, se forma de una vez, empieçase su hasta con un pelito delgado, que sale àzia la mano izquierda embevido en la mesma hasta, y lo alto della queda con una punta aguda, de donde se baja derecho hasta la linea inferior, y de alli buelve à subir, como para formar una n, toman-

mando el delgado desde la mitad del hueco del renglon; y en llegando à la linea alta, se dà una buelta, formando una c, alrebès, que cierra abajo, como aqui, *b b.*

La c, consta del principio que diximos en la a, excepto que no ha de ser tan caida, y en llegando à la linea de abajo remata con una buelta delgada que mira al principio, y formase de una vez, y queda deste modo, *c c.*

La d, tiene dos golpes, su caxa es la mesma q̃ la a, diferenciase en la hasta q̃ sube, la qual se empieça como la b, y acava en esta forma, *d d.*

La e, tiene dos golpes: El primero es el arco de una c, sin cabeça, y el segundo el ojillo que se toma de arriba, donde empeçò, y formando la cabeçuela que se dexò de hazer, se baja hasta la mitad del arco, rematando con un delgado, y queda assi, *ee.*

La f, tiene dos golpes, su principio es de lo alto del renglon, lo que se permite à las hastas, formando un arquito gracioso, y algo grueso, q̃ mire àzia abajo en punta delgada, de donde se baja con una linea casi derecha, que passa abajo del renglon, otro tanto como subiò arriba, en cuyo final se aprieta la pluma con todo el lleno de su corte mas de lo acostumbrado; para que haga un grueso mayor que el de arriba, que remate àzia la mano izquierda: y por la primera linea de la pauta, se le cruza una raya que empieça de la mano izquierda, quanto se reconoce que la atraviesa, y sigue àzia la mano derecha, tanto como dos vezes el ancho de los puntos de la pluma, y queda en esta forma, *ff.*

La g, tiene quatro golpes, su principio es una o, que empieça en lo alto del renglon, y no baja mas de los dos tercios de la distancia que ay de linea à linea, la qual se haze de dos vezes, formando un arco à modo de c, sin apretar la pluma arriba, porque no haga cabeça: Luego se forma otra c, alrebès, que cierra arriba, y abajo con la primera, dexando los gruesos, y delgados en correspondencia: Hecho esto, se toma de la parte de abajo de la o, un delgado que và dando buelta como una s, enroscada, que remata su final con otro delgado que toca donde empeçò à enroscar: despues se concluye con un rasguito, ò cabeçuela en lo alto de la o, que mira àzia delante, y queda assi, *gg.*

La h, consta de los mesmos preceptos de la b, solo se diferencia, en que aquella està cerrada abajo, y esta ha de quedar abierta, y se forma de una vez, como se vè, *hh.*

La i, se empieça con un pelito desde algo mas abajo de la primera regla, de donde se baja con una linea à la segunda, y se concluye con un final, que mira arriba, como el de la a, todo de una vez, deste modo, *ii.*

La j,ſe forma como la haſta de la p,diferenciaſe en que ſube un poco mas de lo alto del renglon,y acava abajo,con el aſiento de la f,de un golpe;en eſta forma, *jj*.

La l,es lo meſmo que la haſta de la d,y ſe forma de un golpe, deſte modo, *ll*.

La m,ſe forma de una vez,empieçaſe con un pelito,que va haziendo una cabecita arqueada deſde antes de la primera regla, y en llegando á ella ſe baja con el lleno de la pluma haſta la ſegunda, con q̃ queda formada la primera pierna,de donde ſe ſube para hazer la ſegunda,tomãdo el delgado deſde la mitad,y lo meſmo ſe haze para la tercera, que fenece con un final como el de la i, procurando que los cabeceados no queden eſquinados,ni redondos,como el Baſtardo, ſino algo arqueaditos,y romos,y los remates de las dos primeras piernas no queden en punta aguda,ſino redondas,como todo ello lo dà el corte de la pluma, que requiere eſta letra,deſta manera,*mm*.

En la n,ſe guarda la meſma orden:diferenciaſe en la pierna que tiene menos,y queda hecha de una vez, aſsi, *nn*.

La o,ſe haze de dos golpes, en la conformidad que dixe en el principio de la g, y queda deſte modo, *oo*.

La p,tiene dos golpes:El primero es la haſta,que ſe empieça con un delgadito embebido en ella,q̃ ſube un poco mas arriba del rẽglõ, haziendo una puntilla gracioſa,de donde baja lo q̃ ſe permite á las haſtas,apretando un poco la pluma, para que el aſsiento de abajo quede algo mas grueſo:luego ſe buelve adonde empeçò, y ſe forma una c, alrebès,y concluye como la b,y queda deſta forma, *pp*.

La q,ſe haze de una vez, conſta del meſmo hueco, y caxa de la a, diferenciaſe en que ſe acava cõ la haſta de la p,y queda como ſe vè,*qq*.

La r,es el principio de la m,quedaſe con la primera pierna, y la ſegunda cabeça,y ſe forma de un golpe,y queda deſta manera, *rr*.

La ſ,larga guarda el meſmo ordẽ q̃ diximos en la f,excepto q̃ no tiene la raya q̃ cruza arriba,pero tiene un piquito que mira atràs, aſsi, *ſſ*.

La s,enroſcada ſe forma de una vez,ſu principio es un arquito redõdo,deſde un poco mas abajo de la primera regla,de donde ſe và dando buelta àzia la mano izquierda,haſta lo alto del renglon, y de alli ſe và bajando con todo el lleno de la pluma, dando la buelta principal por medio del renglon, inclinada àzia la mano derecha, y antes de llegar à lo bajo del, ſe và bolviendo azia la izquierda con otro arquito algo mayor que el de arriba,que diſminuye en delgado, en eſta forma,*ss*.

La t,tiene dos golpes, ſu principio es deſde un poco mas arriba del

del renglon, sin pelo ninguno, de donde se baja à la linea inferior, cuya pierna se concluye como la i, y luegose le cruza por la regla de arriba una raya como à la t, como se vé, *t t*.

La v, llamada de coraçon, ó consonante, se forma de una vez, empieçase como quando se và à hazer una x, (aunque no con tanto buelo) y en llegando á la raya de abajo se sube á la alta, formando un arquito que buelve con un delgado ázia atras, deste modo, *v v*.

La u, vocal se forma de una vez, su principio es con un pelo embevido como el de la i, al principio de la primera pierna; de alli se baja à la linea inferior, de donde se buelve à subir con un delgado á lo alto de la primera linea, y se concluye la segunda pierna cō el mesmo final de la i, y queda abierta por abajo hasta la mitad, como aqui, *u u*.

La x. tiene dos golpes, el primero baja con todo el lleno de la pluma de la mano izquierda à la derecha, hasta llegar à la ultima raya: El segundo es una raya atravesada, empeçando con un gruesecico desde abajo, y acabando con otro arriba, asi, *x x*.

La y, Griega tiene la caxa como la v, de coraçon, algo mas recogida: diferenciase, en que arriba no cierra el delgado, y abajo concluye con un rasguillo desta manera, *y y*.

La z, se forma de otro golpe, su principio es un delgado que va caminando de la mano izquierda à la derecha, por lo alto de la regla, haziendo un poquito de comba àzia abajo, desde cuya punta se buelve bajando con un delgado àzia la mano izquierda, hasta la linea inferior, enfrente de donde empeçô, y de alli se buelve adelante, y acava asi, *z z*.

Las letras q̃ admiten ligaturas son estas, *st, st, ct, fi, ss, ffi, sp*, y las demas no. Advierto, que estas letras Grifas que van puestas por demonstracion, son del mesmo molde, y no estàn tan perfectas como las de las materias de mi mano, que van adelante, las quales no fue posible poder acomodar aqui, por el inconveniente de ir cada una deporsi, y asi me fue fuerça valer de las del molde, que para el intento bastan.

CAPITVLO III.

De las Mayusculas.

LAs Mayusculas desta letra Grifa, y la Romanilla cōstan de unos mesmos gruesos, y delgados: diferéciase en ser estas caidas, y aquellas derechas, y para q̃ tégā buena proporciō las q̃ se ofrecé cerca de la vista, tēdrā de al-

to ſiete cōpàſes delo q̃ tuvierē de grueſo,y los delgados la quarta parte de dicho grueſo,que es lo meſmo que guardan mis Abecedarios,y materias,y los aſientos tendràn correſpondencia en los delgados con que acavan, que no ſalgan à un lado mas que à otro,con una meſma diminucion. Y tambien ſe tendrà cuidado,que el ancho,ò hueco ſea proporcionado con el largo,porque importa mucho en eſto,como en lo demas, la uniformidad. Pero ſi eſtas Mayuſculas han de eſtar en parte alta,como en Letreros,y Epitafios,y otros rotulos que ſe ſuelen ofrecer,à eſtas ſe les darà ſeis compàſes à los grueſos, y un tercio del grueſo à los delgados,por lo que la diſtancia diminuye à la viſta. Las quales(aſi las muy grandes, como las pequeñas)ſe forman ſeñalandolas primero con una pluma delgada, y deſpues ſe van rehinchēdo,y engroſando,haſta que tienen los grueſos, y delgados en la proporcion que ſe ha dicho,y queden limpias, y bien cortadas. Algunos ſe deſvelan en hazer eſtas letras(particularmente las derechas) con regla y compàs,guardando los terminos geometricos,como lo mueſtra Iuā de Iziar en ſu Arte de Eſcrivir,ſiguiendo à Alberto Durero en ſu Geometria, y con obſervar tantas reglas,y preceptos en ſu formacion, deſpues de executadas no ſon de ſuſtancia,reſpeto de las que oy tiene el uſo recibidas. Yo tambien me deſvaneci al principio en quererlas formar aſsi,y conoci ſer tiempo perdido, mayormente porque ſiempre nos ſervimos dellas, donde forçoſamente ſe han de hazer à ojo, porque fuera muy buena tarea,ſi los que eſcriven privilegios huvieran de tomar la regla,y compàs para cada Mayuſcula:baſta que quando ſe ayan de hazer grādes en los principios,ò intitulatas de los privilegios, y Eſcrituras, ò en otra qualquier parte,ſe dibugen primero con lapiz, para que ſalgan acertadas, tanteando primero los renglones,y diſtancias de las letras,y deſpues ſe executen cō la pluma. Pero los que ſon curioſos ſiempre tienen algunos Abecedarios deſtas Mayuſculas grandes,que llamamos de caxa,con diferentes adornos, que ſirven para principios de capitulos,de las quales ſe hazen tres ò quatro de cada una, y las que mas perfectas ſalen,las pican,para valerſe dellas quando ſe ofrece,en que hallan grande alivio,ahorrandoſe el mucho enfado,y proligidad que ocaſiona el hazerlas ſiempre de nuevo,y no eſtar ſugetos à que unas ſalgā acertadas, y otras no. Tambien ſe haze lo meſmo con los adornos de los principios de los privilegios,teniendo picados algunos diferentes con ſus Mayuſculas, al modo de los dos que van adelante,que ſerviràn de modelo:y los que fueren curioſos, y algo dibujantes,podràn conforme à ellos hazer las diferencias que quiſieren.

CAPITVLO IV.

Del modo de picar las pautas.

VNa de las invenciones mas curioſas,y de mas provecho que haſta oy ſe ha hallado para eſcrivir con igualdad, y deſcanſo, es la de eſtas pautas picadas,como lo confieſan todos los que uſan dellas, y por eſta razon no quiſe eſcuſar el poner aqui el modo de picarlas,para que participen los que no lo ſaben. Tomaràńſe tres pedaços de papel de macamayor,que tenga buen cuerpo (para q̃ las pautas ſean durables,y ſe piquen tres de una vez)los quales ſe han de reducir al tamaño de medio pliego de papel de lo de Genoua, y ſe daràn à todos tres juntos unas puntadas en las quatro eſquinas, para que eſtèn firmes: Luego ſe ſeñalaràn las margenes con una linea muy ſutil,no de tinta, ſino con la punta del compàs,las quales hā de ſer por los dos lados angoſtos del papel, porque

que los renglones se han de picar atravesados à lo largo, para que mejor se pueda pautar qualquier despacho, por ancho que se ofrezca: y por la linea de cada margẽ se iràn compasando los renglones, y las calles conforme el tamaño que huvieren de ser, y el compàs sea muy sutil de punta, para que las señales queden muy delgadas, è iguales. Hecho esto, se tomarà la regla, que ha de ser de acero, algo gruesa, para que asiente mejor sobre el papel, y muy viva de esquinas, la qual se pondrà derecha, que corresponda desde la primera señal donde empieça el renglon, à la otra de enfrente donde acava, y puesta assi, se apretarà con toda quanta fuerça se pudiere, teniendola muy firme, y luego con una aguja, la mas delgada, y sutil de punta que se hallare, de las que llaman de çurcir, q̃ ha de estar puesta en un palito de sarmiento muy firme, se irà picando con mucho tiento, arrimãdo siempre à la regla, y la aguja tiesa, y derecha azia abajo, sin ladearla à una parte, ni à otra, y los agujeros muy juntos, y correspondiẽtes, sin apretar la mano en unos, mas que en otros, para que salgan iguales,, y para esto se pondrà un pedaço de pergamino debajo del papel, para que la punta de la aguja halle resistencia, y no dè lugar à que pase en un agujero mas que en otro, con que forçosamente han de ser todos iguales, y no se ha de dexar la regla de la mano, hasta acabar de picar la linea que se huviere empeçado, porque si se menea, por poco que sea, se tuerce el renglon, y no es de provecho lo picado: y con este orden se iràn continuando los demas renglones, que bastaràn (si el tamaño es pequeño) hasta catorce, ò diez y seis, porque como despues se pauta la plana de dos ò tres vezes, no es necesario que tenga tantos renglones como ha de llevar la plana que se ha de escrivir. Despues desto, para mas curiosidad en las calles que quedan de renglon à renglon, se tomarà la medida de lo que sube la hasta de una d, y lo que baja la de una p, que ha de ser (siendo la pauta para Grifo, ò Romanillo) otro tãto como tiene de cuerpo el renglon, y por esta medida se picaràn dos lineas en cada calle, que los agujeros vayan separados unos de otros, el espacio de un canto de real de à ocho, cõ lo qual tiene el que escrive (demas de la mucha igualdad del renglon) guia para que las Mayusculas, y hastas que suben, y bajan no excedan unas de otras: y si se ofrece hazer un renglon todo de Mayusculas, tambien se halla el camino para q̃ vayan iguales. Y despues de picadas en la forma dicha, se descoseràn las puntadas que se dieron, y con una piedra pomez se esponçaràn las espaldas de las dichas pautas, con que se cortaràn los piquillos del papel, que lebantò la aguja en cada agujero, y quedaràn todos limpios, y corrientes. El carbon con que se ha de pautar ha de ser mezclado, hasta la tercia parte de añil, todo muy molido, y pasado por un cedacillo de seda muy espeso, el qual se pondrà en un pañito de angeo, atado curiosamente para usar del. Adviertese tambien, que la cabecera destas pautas ha de quedar cortada muy derecha, y del tamaño mesmo de la calle de los renglones, para que se pueda pautar con igualdad de dos, ò tres, ò mas vezes. Y deste modo se pueden picar todo genero de tamaños, para escrivir las diferencias de letras que quisieren, y se ahorra la mucha proligidad, y tiempo que gastavan, particularmente los que escriven privilegios en pergamino, reglando con plomo, ò con unas lineas coloradas, que soliã echar, en que se detenian otro tanto tiempo, como en escrivir, y siempre quedavan aquellas señales del plomo, que demas de ser muy grande inconveniente para cortar, y hermosear la letra, no era menos la fealdad con que quedava lo escrito: lo que no tienen estas pautas picadas, que despues de seco lo escrito, con un soplo que se dà, ò sacudiendo la plana con un pañuelo, queda sin señal alguna, y tan limpio, è igual, que causa admiracion al que no tiene noticia como se escriviò.

CAPITVLO V.

Donde se avisa todo lo necesario para Escrivir la Letra Romanilla.



Sta Letra Romanilla es tan prolija, y enfadosa de formar, por hazerse de tantos golpes, y haver menester tan grandissimo tiento, y sosiego de pulso, que por esta razon es la mas dificultosa de todas, y ay muy pocos que la escrivan perfectamẽte como ella ha de ser, porque qualquier defecto que tenga, luego dà en rostro con èl: y aunque estè una plana consumadamente bien escrita, si en ella ay solo una letra mala, ò una pierna de m, torcida, esta sola està dando vozes, y afrẽtando à las demas: lo que no tienen las otras formas, que dissimulan muchos defectos sin perder su bondad. Y esta mesma dificultad ocasiona à muchos à formar esta letra (y aun tambien la Grifa) señalandola primero muy delgada, y despues con muchos retoques, como quien dibuja, la van rehinchendo, y engrosando, y haziendo otras afectaciones, cosa tan prolija, y cansada, como inutil, y sin provecho, supuesto que en todo un dia aun no puedẽ hazer seis renglones. Y assi deven huir todos de tan pesado modo de escrivir, reduciendose à lo mas provechoso, que es formarla de una vez con solo un corte de pluma, y q̃ salga con el grueso, entereça, y vizarria que ha de quedar, sin mas detenimientos, ni mudanças de plumas, que basta la proligidad que ella trae consigo, sin buscarle otras de nuevo.

En quanto à la orden, disposicion, y distancia que ha de haver de una letra à otra, y de parte à parte, y espacio de renglon à renglon, no ay que advertir mas de lo que dixe en la letra Grifa, sin que se diferencie en nada esta de aquella.

La proporcion, y grueso que ha de tener, es seis compàses, que es lo mesmo q̃ la sexta parte del hueco del renglon, ò seis vezes los puntos llanos de la pluma, y esto mesmo serà su altura, y conforme à este corte, y proporcion se haràn todos los tamaños grandes, y pequeños, que se ofrecieren.

Las letras que se componen de lineas rectas, como m, n, u, tendràn de hueco de pierna à pierna tres tantos de su grueso, y las que se componen de circulos redondos, como o, b, q, tendràn quatro, advirtiendo, que el poquito mas ò menos, assi en esto, como en lo demas, no es de inconveniente, como tengo dicho.

El corte de la pluma ha de ser el mesmo que dixe para la letra Grifa, aunque algunos para esta dexan el punto que queda mas largo, un poquito romo: cada uno podrà escoger el que mejor le pareciere, ò el con que hallare mas facilidad.

El modo de traer la pluma en el papel para escrivir esta letra, ha de ser con todo el lleno de su corte, inclinado àzia abajo en linea recta, y su movimiento con alguna mas fuerça que para las demas letras, para que quede tiesa, firme, y derecha, y con la entereça que pide la calidad deste caracter.

CAPITVLO VI.

Del modo de formar esta Letra Romanilla.

LA a, se forma de dos golpes: El primero, es una c. pequeña, que ocupa la mitad del hueco del renglon de la parte de abajo, y el segundo una cabecita algo gruesa, que empieça enfrente del arco de la c, y va dando buelta por

por la linea superior de la mano izquierda à la derecha, formando un arquito, de donde baja en linea recta con todo el lleno de la pluma, y cierra con los dos delgados de la c, y concluye con un final delgado, que mira adelante en esta forma, aa.

La b, consta de una l, sin el asiento de abajo, y de una c, alrebès, hazese de dos golpes, y queda assi, bb.

La c, se forma de un golpe, empieçase un poco mas abajo de la linea alta, y và dando buelta àzia la mano izquierda en redondo, y fenece en la linea baja, enfrente de donde empeçò, como aqui, cc.

La d, consta de una c, y una l, que baja à incorporarse con el principio, y fin de la c, y acava con un pico delgado àzia la mano derecha, todo de dos golpes, desta manera, dd.

La e, tiene dos golpes: El primero es una c, algo mas inclinado el principio àzia bajo, y el segundo, el ojo, que es una linea delgada, que sigue desde el arco, y cierra con el principio, assi, ee.

La f, tiene tres golpes: El primero se empieça mas arriba del renglon, con una cabecita gruesa, que mira como el principio de la c, de donde và formando un arquito àzia arriba; inclinandose àzia la mano izquierda, y de alli baja en linea recta, con todo el lleno de la pluma à la raya inferior, donde se le haze de otro golpe un assiento, que acava en delgado correspondiente de ambos lados: El tercer golpe es una raya cruzada por la linea alta, que empieça saliendo un poquito à la mano izquierda, y va continuando à la derecha, deste modo, ff.

La g, se forma de quatro golpes: los dos primeros tiene la o, cuyo espacio es un tercio menos por la parte de abajo, de lo que tiene el renglon, la qual se compone de dos cc, encontradas, guardando los delgados arriba, y abajo; y à los lados de enmedio los gruesos, todo en correspondencia: y el tercer golpe se empieça desde el delgado de abajo de la o, àzia la mano izquierda, y va dando buelta con el lleno de la pluma àzia la derecha, hasta pasar un poquito mas de enfrente de la o, de donde buelve àzia abajo, inclinandose à la mano izquierda, y acava con un delgado que cierra donde empeçò el grueso de arriba, y de otro golpe se haze en lo alto de la o, una cabecilla que mira adelante, y acava con un gruesecillo, assi, gg.

La h, se empieça con una l, y se concluye con la ultima pierna de la n, y tiene quatro golpes, como se vè, hh.

La i, se empieça desde la primera regla con un piquito que mira àzia la mano izquierda, como el principio de la hasta de la b, de donde baja à la linea inferior, y acava con el asiento de la h, y todo de dos golpes, assi, ii.

La j, se forma de un golpe, y se empieça con el piquillo de la i, y baja del renglon otro tanto, como la hasta de la p, diferenciase en el asiento de abajo, que mira àzia atras, con un gruesecillo que disminuye en punta delgada, como se vè, jj.

La l, es lo mesmo que la hasta de la h, formase de dos golpes, y queda assi, ll.

La m, consta de tres iii, juntas, aunque con esta diferencia, que la primera empieça

pieça con el piquillo que dixe en su lugar, y las dos que se siguen tienen sus cabecillas arqueadas en redondos, pero los asientos todos son iguales, y correspondientes, como tambien lo han de ser los blancos de las piernas, y estas muy tiesas, y derechas, y cada una tiene dos golpes, como se vè, mm.

La n, tiene quatro golpes, y en el formar no se diferencia dela m, mas de en la pierna que tiene menos, y queda como aqui, nn.

La o, se haze de dos golpes, del modo que dixe en el principio de la g, en esta forma, oo.

La p, se empieça como la i, y se continua su hasta àzia abajo, otro tanto como suben, y baxan las demas, y fenece con el mesmo asiento de la i, luego se forma arriba pegada à la mesma hasta una c, alrebès: como dixe en la b, y todo de tres golpes, y queda deste modo, pp.

La q, tiene la mesma caxa de la d, diferenciase en que tiene la hasta àzia abajo, que acava como la de la p, y en lo alto del renglon queda con un piquito, y se forma de tres golpes, como parece, qq.

La r, es el principio de la n, formase haziendo la primera pierna, y al tiempo que se và à formar la segunda, se concluye hecha la cabeça de arriba, y tiene tres golpes, como se vè, rr.

La ſ, larga, es lo mesmo que la f, menos la raya que le cruza, pero ponesele un piquito que mira atràs, y queda assi, ſſ.

La s, enroscada se empieça desde un poco mas abajo de la linea alta, y se và dando buelta àzia la mano izquierda, haziendo un redondillo, y de alli se baja con el grueso de la pluma, formando la buelta principal, inclinada àzia la mano derecha, hasta que pasa algo mas de enfrente de donde empeçò, luego và bolviendo por la linea inferior àzia la mano izquierda, formando otro redondillo algo mas arqueado que el primero, que mira su final àzia arriba en punta delgada, y todo de un golpe, como aqui, ss.

La t, tiene dos golpes, empieçase el primero desde un poco mas arriba de la linea alta, y se baja con el grueso de una pierna de m, y en llegando à la linea baja dà una buelta redonda àzia delante, rematando con un delgado: El segundo golpe es una raya, que se cruza por la parte alta como à la f, y queda en esta forma, tt.

La v, consonante tiene quatro golpes, su hechura es una a, Mayuscula alrebès, menos el delgado de enmedio: empieçase con una raya desde lo alto de la regla, que và caminando al trabès, con todo el lleno de la pluma àzia la mano derecha hasta la linea baja; luego se haze otra raya delgada, que empieça de arriba, y cierra abajo con el final de la primera, dexando una punta aguda; y despues se rematan los principios de arriba, con dos delgados, como los asientos de la m, y queda assi, vv.

La u, vocal tiene dos golpes, empieçase desde la linea alta, con un piquillo que sale à la mano izquierda, como el principio de la i, algo mas derecho, de donde baja la

la primera pierna hasta la linea inferior, y de alli dà una bueltecilla en arco, poco menos que el final de la c, cuyo delgado mira arriba: Luego se haze de otro golpe la segunda pierna, empeçando con otro piquillo como la primera, y baja derecha à cerrar con el delgado, y remata con el final de la d, desta manera, u u.

La x, tiene quatro golpes, su principio es una linea gruesa, como la de la v, cõsonante, algo mas caida à la mano derecha, y otra linea delgada atravesada por medio, quedando los dos huecos iguales, cuyos principios, y finales remataràn como los asientos de las piernas de la m, assi, x x.

La y, Griega tiene tres golpes, su caxa es como la v, consonante, añadesele el rasguillo de abajo, y acava con un gruesecillo deste modo, y y.

La z. tiene dos golpes, empieçase con una raya delgada, que camina por la linea alta àzia la mano derecha, dexando en su principio una bueltecilla que mire abajo, y luego se baja al trabès àzia la mano izquierda otra raya gruesa, con todo el lleno de la pluma, hasta la linea inferior enfrente de donde empeçò, y de alli se haze otra raya delgada, que và caminando àzia la mano derecha, y llega enfrente de donde empeçò la primera, con una buelta delgada por remate, que mira arriba, y queda desta manera, z z.

Las Mayusculas, ò Versales desta letra guardan en su formalidad los mesmos preceptos que dixe en las del Griso, excepto ser estas derechas, y aquellas caidas, en lo demas son semejantes.

Las letras que deste genero admiten ligaturas son estas, ſt, ct, ſſ, ff, fi,

Y para que con mas facilidad los estudiosos consigan el escrivir estas dos diferencias con perfeccion, guardaràn los avisos siguientes.

Han de estar primero muy cursados, y diestros en la letra Bastarda, assi en la Magistral asentada, como en la cursiva liberal: porque demas de ser tan precisa para la enseñança comun de los Discipulos, y para qualquier exercicio de papeles, se dispone con ella la mano para hazerse con presteza generales en las demas.

No conviene aprender estas dos formas de letras; ni otras, en un mismo tiempo, sino cursar primero una, y hasta estar consumado en ella no pasar à otra, porq̃ el q̃ và tras muchas liebres, no coge ninguna, y el q̃ mira à dos blancos, los yerra entrambos. A muchos he visto empeçar con gran codicia à escrivir à un tiempo de todas formas, juzgando su habilidad, y entendimiento por tierra tan fecunda, y de tan buen migajon, que podia dar frutos tan diferentes juntos: y al cabo de mucho afan, todo lo que escrivian era un potage de letras, sin arte, ni fundamento.

Han de empeçar en un tamaño crecido, como los Abecedarios, y materias que destas dos formas van puestas adelante, assi de Mayusculas, como de cursibas, y en aquellas letras en que hallaren mas dificultad, poner mas exercicio, para que con el, las hagan todas bien. Y el corte de la pluma, y su movimiento sea siempre el que dixe en su lugar.

No se deven contentar con que les parezca bien su Letra, porque el amor pro-

pia ordinariamente engaña, sino sugetarse siempre à la censura de los Peritos, y Cientificos, que desapassionadamente les puedan corregir los defectos; porque por bien escrita que estè una letra, à los ojos del que la executa, siempre tiene que enmendar: y el que quisiere ser Maestro de si mismo, serà Discipulo de un grande necio. Digòlo, porque ay muchos que estàn tan pagados de su letra, que no quieren persuadirse à que pueda haver quien se la enmiende, y por esta razon siempre se estàn en los principios.

Guardando estos avisos, y advertencias, y imitando cuidadosamente las materias que se siguen, donde se hallaràn todos los tamaños necesarios, no solo escriviràn con perfeccion esta letra Romanilla, y la Grisa, sino que se haràn generales en todas las demas diferencias.



Mayusculas para la letra Grifa.

A B C D

E F G H

I L M N

O P Q R

S T V U

X Y Z Z

CASANOVA ME ESCRIVIA

Mayuſculas para la letra Romanilla

A B C D
E F G H
I L M N
O P Q R
S T V U
X Y Z Z

Caſanova me eſcrivia

Mayusculas para la letra Romanilla.

A B C D
E F G H
I L M N
O P Q R
S T V U
X Y Z Z

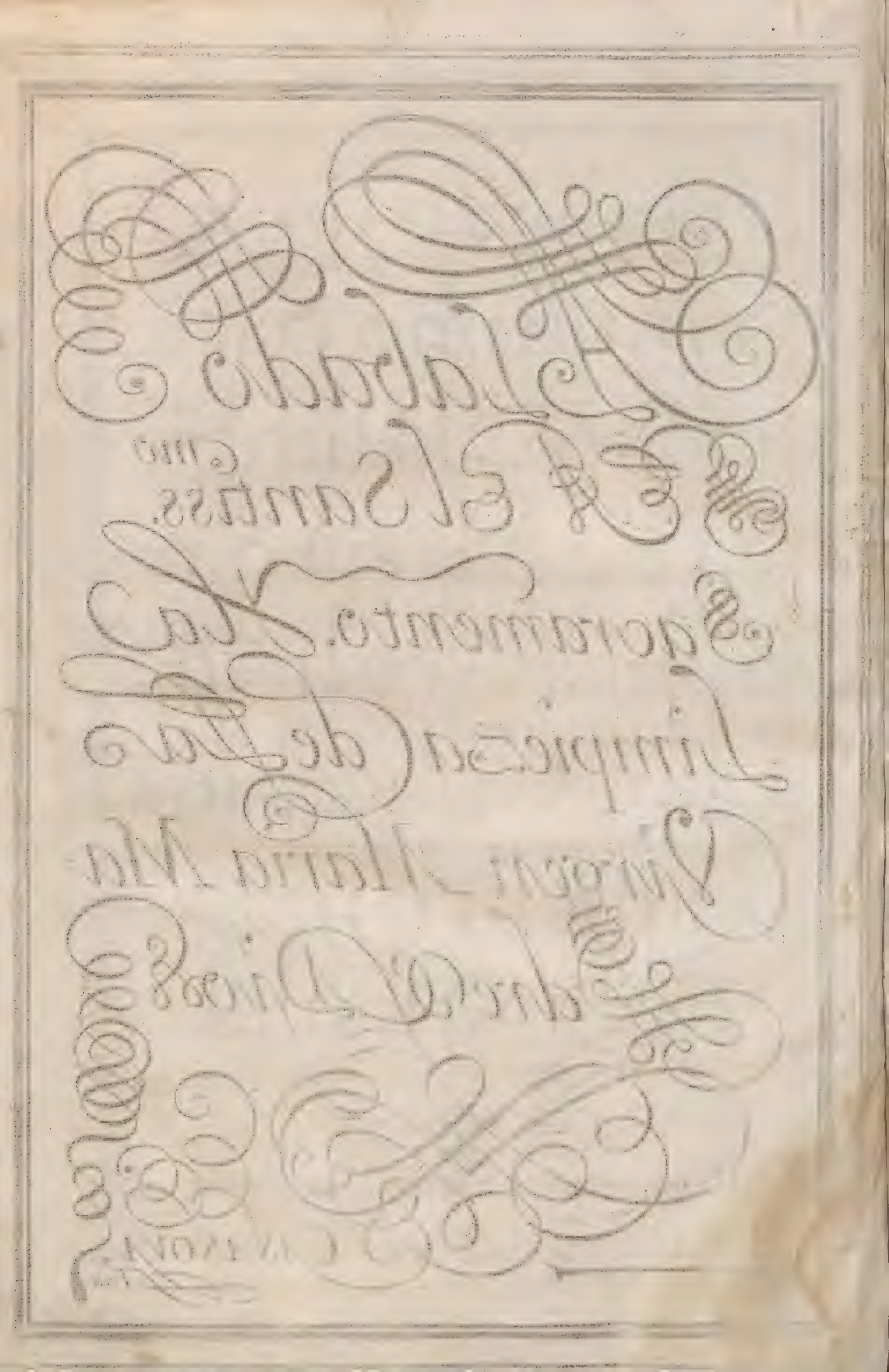
La nuova me escrivia.

Alabado ſea eL
Santiſſimo Sacra-
mento, y la limpie-
za de Maria San-
tiſſima Madre de
Dios Concebida
ſin mancha de pe-
cado original.
Amen.

Casanova, F.

Alabado Sea el Santiss.mo Sacramento, y la Limpieza de la Virgen Maria Madre de Dios

CASANOVA, Fecit



ALPHABETO DE LA LETRA
del Grifo y Romanilla

A B C D E F G H I L
M N O P Q R S T V U
X Y Z

Aaa Aaa. Bbb Bbb Bbb. Ccc Ccc Ddd D
dd Eec Eee Em Fff Fff Gg Gg Hhh Hii Iij
Im Lllm Lm Mm Mr Mn Nn ONoo
Ppp Qrr S Qss Tuuqn Vv Vff R Xqxy YZ

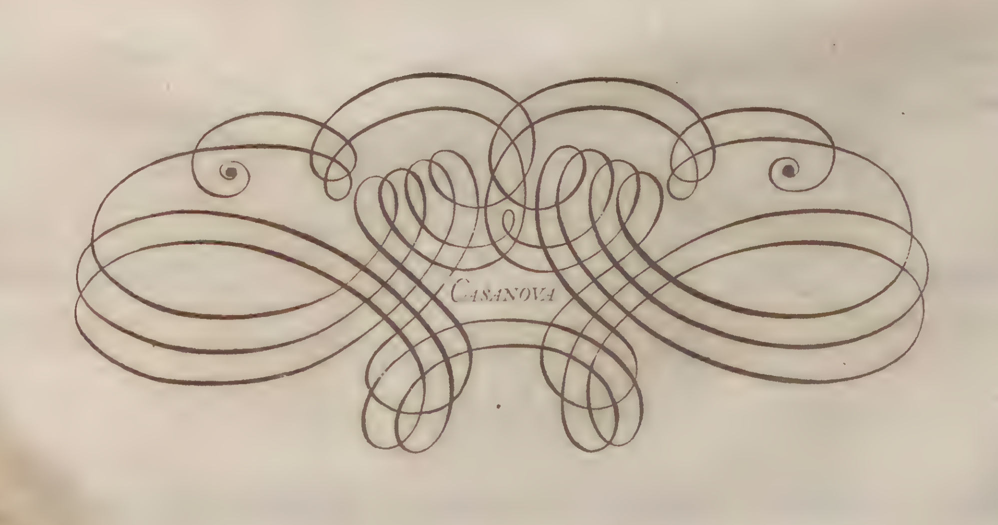
A B C D E F G H I L M N
O P Q R S T V U X Y Z X

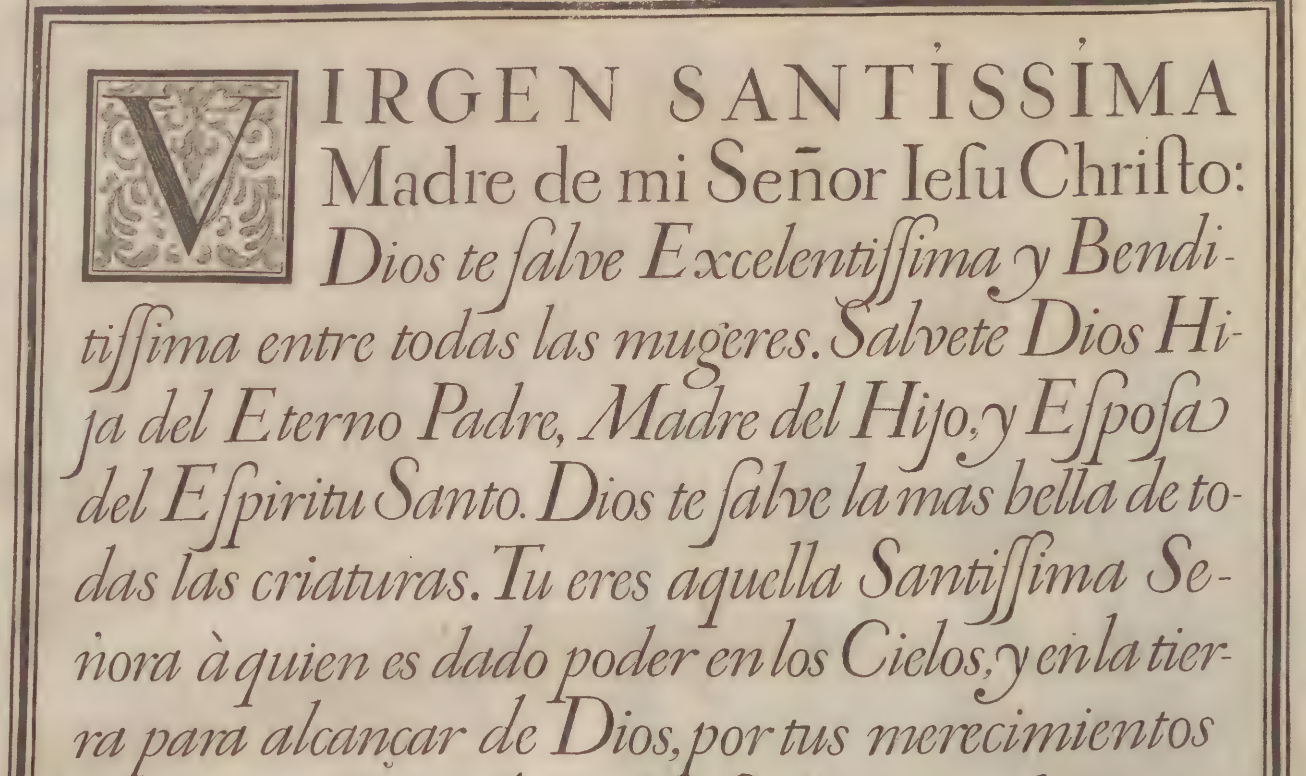
Aaa. Bbb. Ccc. Ddd. Eee. F f ff. Ggg. Hhhj
Iii Ji. L l m ll. Mmn. Nnn. Ooo. Ppp. Qrrssr
qm. Rrr. Sſsſſm. Tttuv Vm Uxy Xx. Yz Z. &a.

Casanova me escrivia.



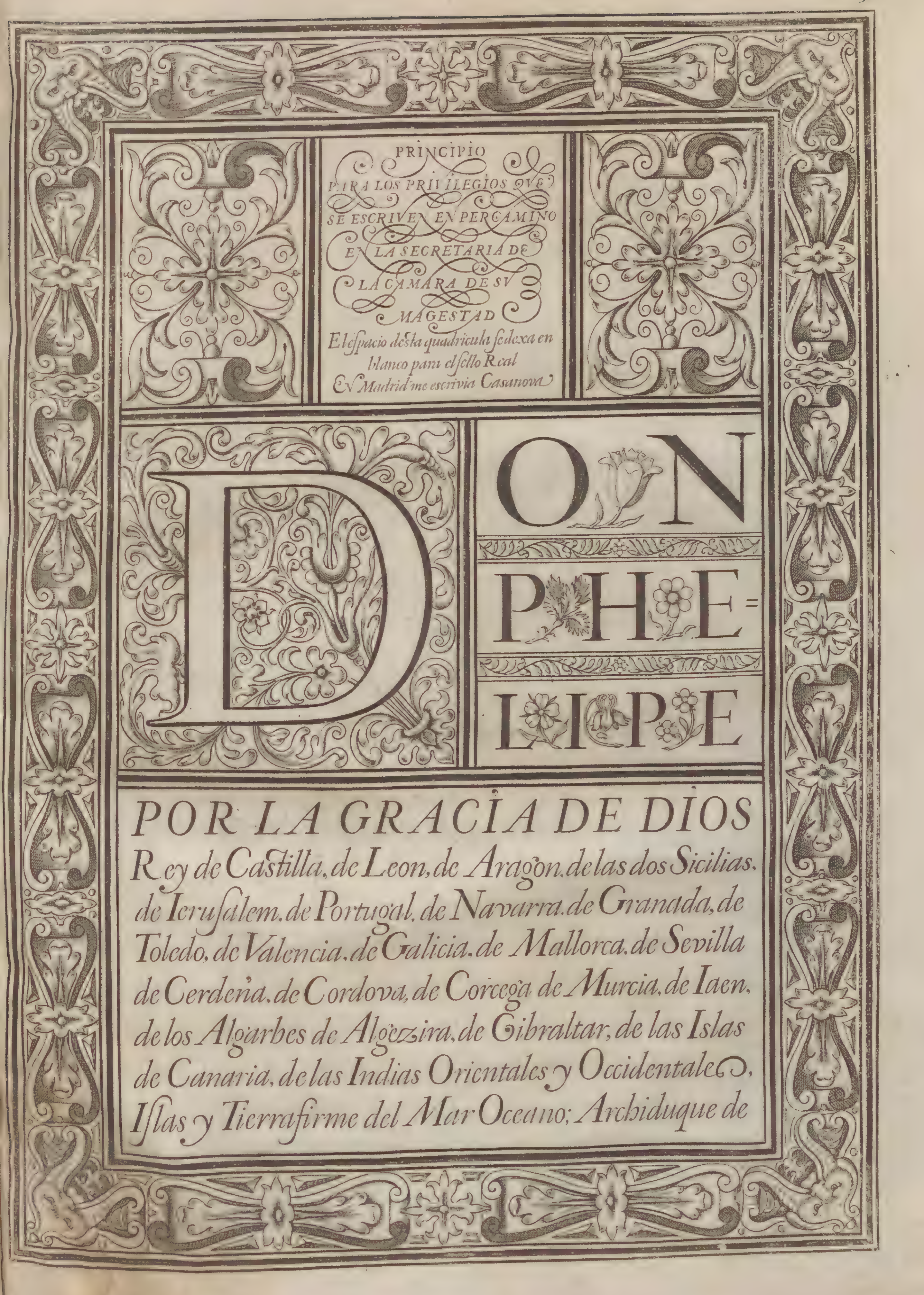
DOMINA MEA Sancta Maria, me in tuam benedictam fidem, ac ſingulârem cuſtôdiam, & in ſinum miſericordiæ tuæ, hódie, & quotidie. & in hora éxitus mei. & animam meam, & corpus meum tibi comméndo: omnem ſpem meam & conſolatiônem meam, omnes anguſtias & miſérias meas, vitam & finem vitæ meæ tibi committo; ut per tuam ſanctiſſimam interceſsiònem, & per tua merita, ómnia mea dirigántur, & diſponántur ópera ſecúndùm tuam, tuique Filij voluntâtem. Amen

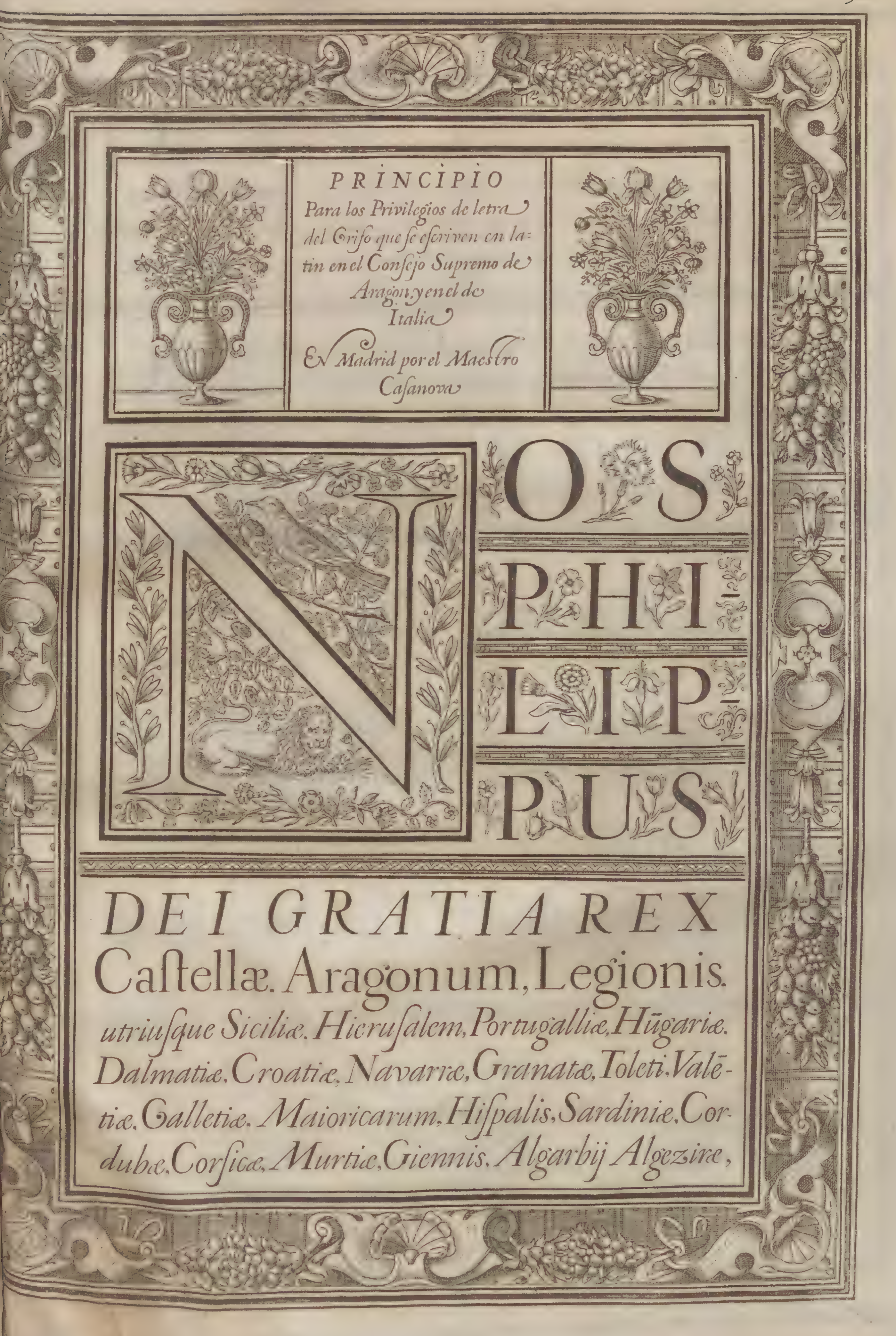




VIRGEN SANTISSIMA Madre de mi Señor Ieſu Chriſto: *Dios te ſalve Excelentiſſima y Benditiſſima entre todas las mugeres. Salvete Dios Hija del Eterno Padre, Madre del Hijo, y Eſpoſa del Eſpiritu Santo. Dios te ſalve la mas bella de todas las criaturas. Tu eres aquella Santiſſima Señora à quien es dado poder en los Cielos, y en la tierra para alcançar de Dios, por tus merecimientos quanto quiſieres. Acuerdate Señora mia de interceder con tu Amantiſſimo Hijo para que yo miſerable pecador alcance perdon de mis pecados, y ſu gracia Amen.*

Caſanova


PRINCIPIO
PARA LOS PRIVILEGIOS QVE
SE ESCRIVEN EN PERGAMINO
EN LA SECRETARIA DE
LA CAMARA DE SV
MAGESTAD
El espacio desta quadricula se dexa en
blanco para el sello Real
En Madrid me escrivia Casanova
DON PHE=
LIPE
POR LA GRACIA DE DIOS
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias,
de Ierusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de
Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla
de Cerdeña, de Cordova, de Corcega de Murcia, de Iaen,
de los Algarbes de Algezira, de Gibraltar, de las Islas
de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales,
Islas y Tierrafirme del Mar Oceano; Archiduque de



PRINCIPIO
Para los Privilegios de letra del Grifo que se escriven en latin en el Consejo Supremo de Aragon y en el de Italia

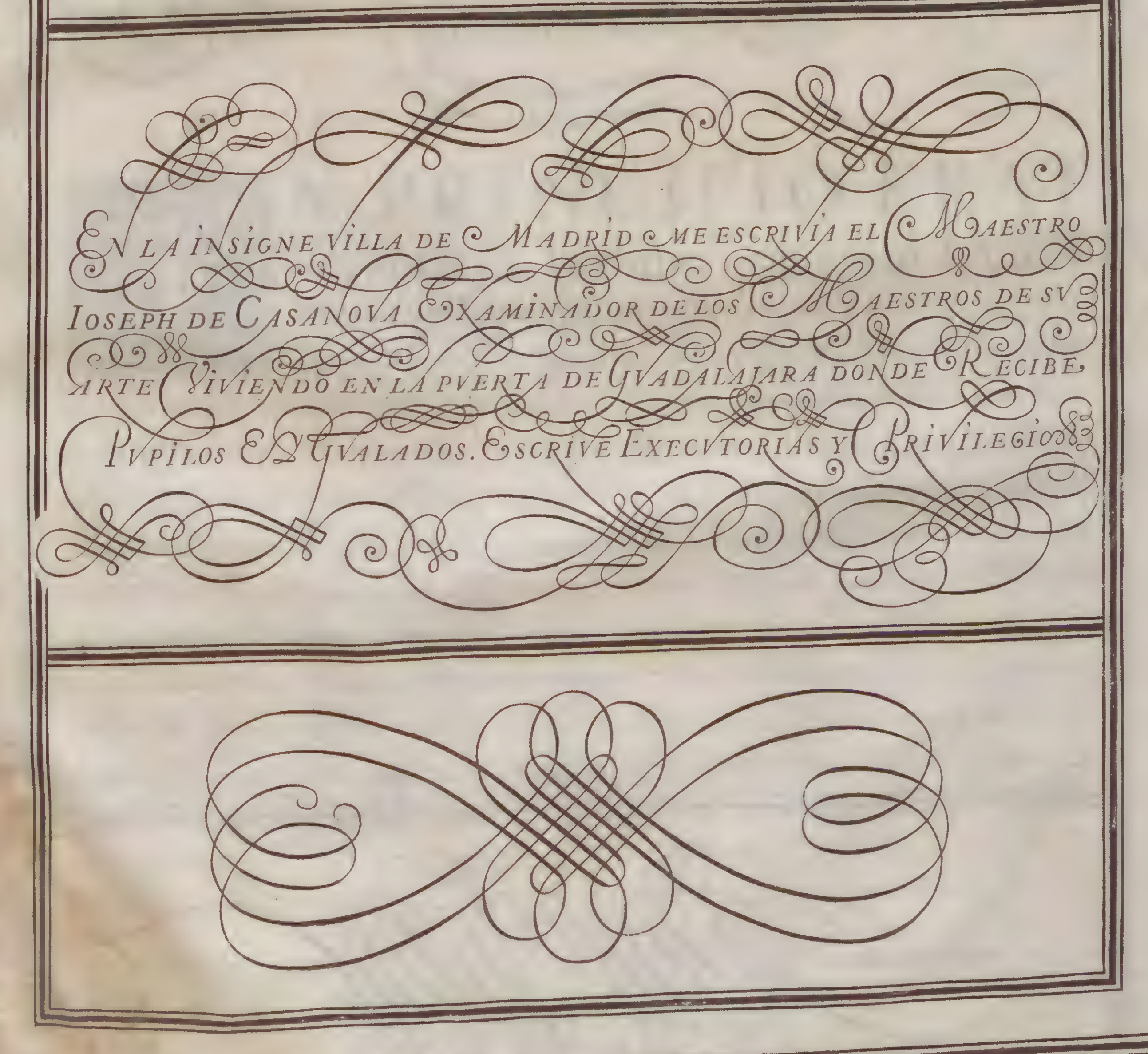
En Madrid por el Maestro Casanova

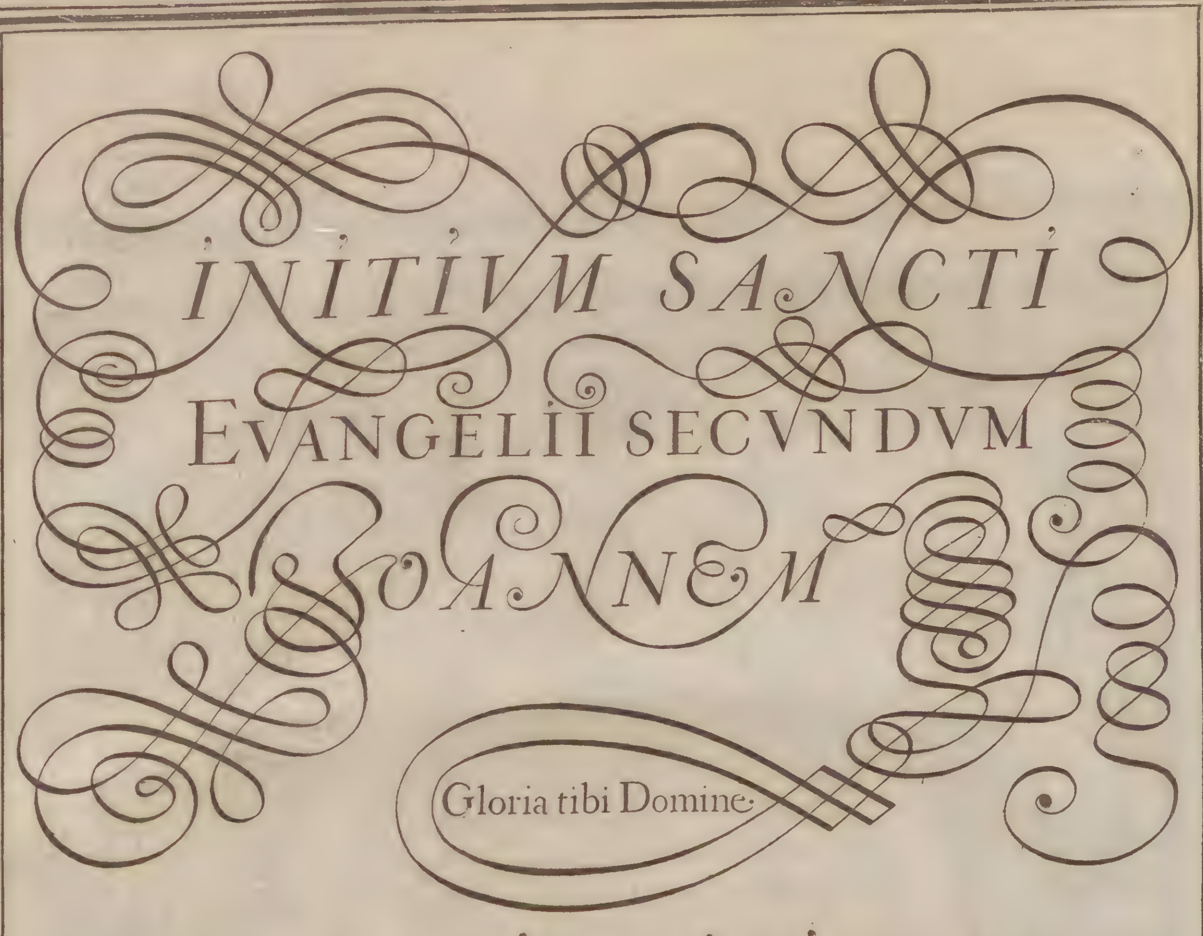
NOS PHILIPPUS

DEI GRATIA REX
Castellæ. Aragonum, Legionis.
utriusque Siciliæ. Hierusalem, Portugalliæ, Hūgariæ.
Dalmatiæ, Croatiæ, Navarræ, Granatæ, Toleti. Valē-
tiæ, Galletiæ. Maioricarum, Hispalis, Sardiniæ, Cor-
dubæ. Corsicæ, Murtiæ, Giennis. Algarbij Algezire,

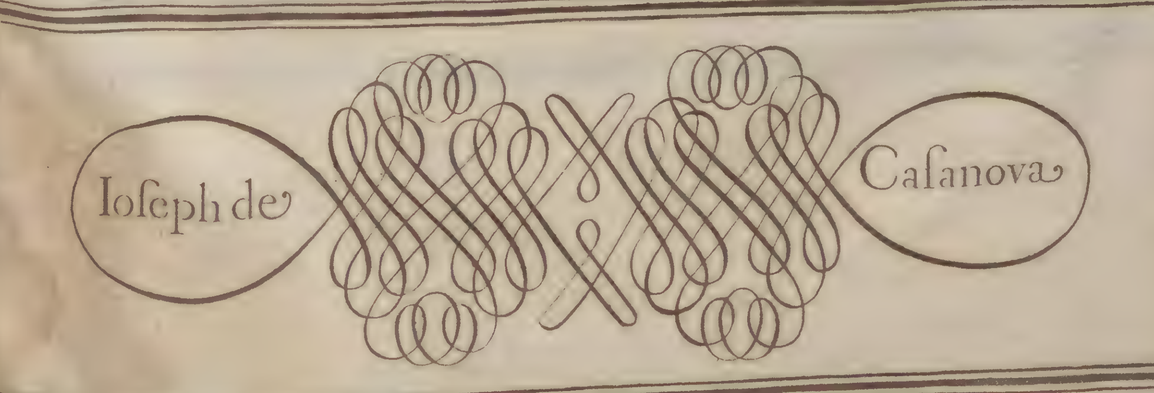
Domine Iesu Christe, Fili Dei vivi, pone passiônem, Crucem, & mortē tuam inter iudicium tuum & ánimam meam, nunc, & in hora mortis meæ: & mihi largiri dignêris grátiam, & misericordiam, vivis & defúnctis requiem, & veniam. Ecclésiæ tuæ pacem & concordiam, & nobis peccatoribus vitam & gloriam sempiternam. Qui vivis & regnas cum Deo Patre, &c.

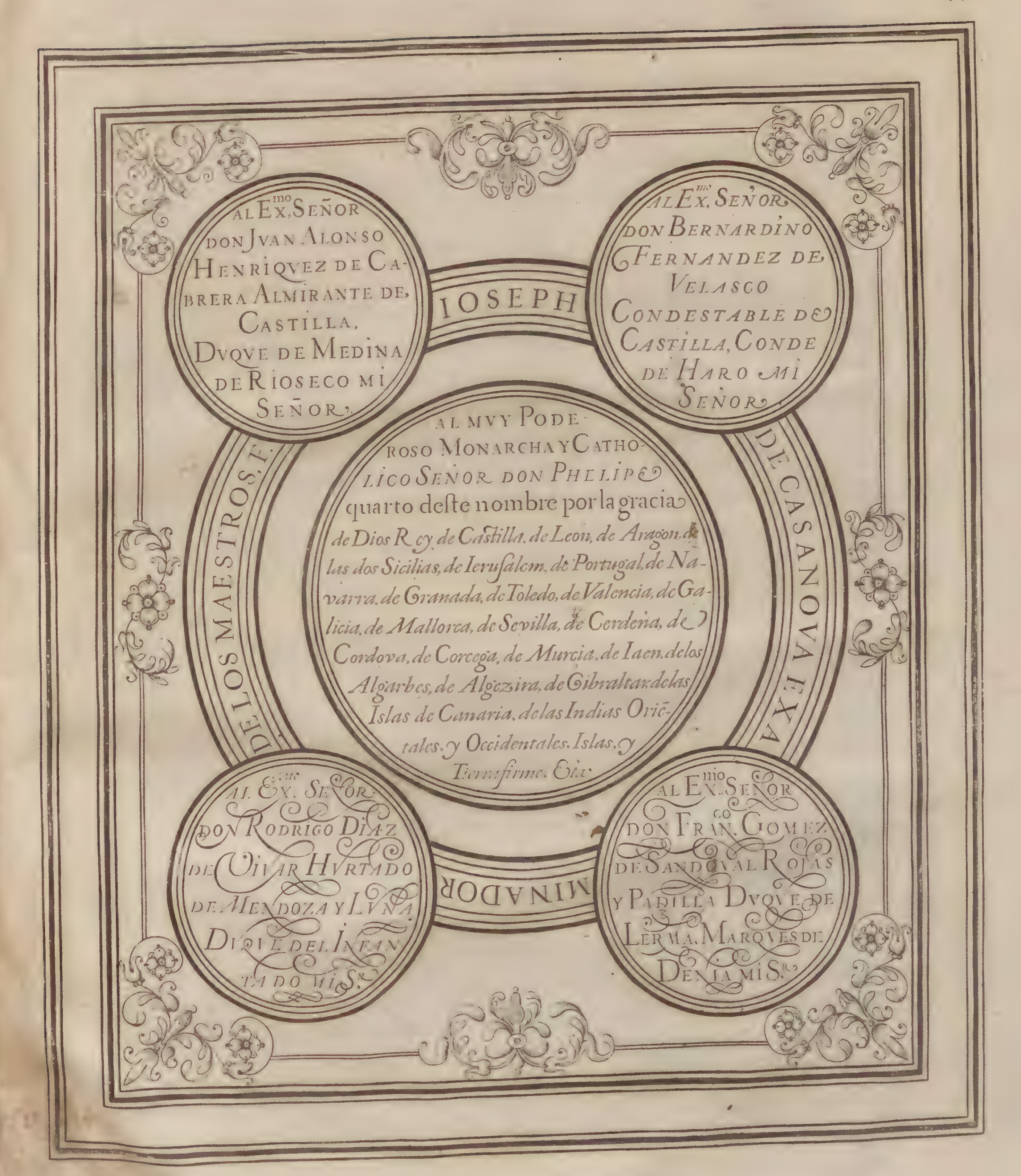
Deus indulgentiàrum Dómine: da animâbus famulôrum famularúmque tuàrum, quorum anniversáriū depositionis diē commemorâmus; refrigérij sedem, quiètis beatitúdinem & lúminis claritatem. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum; qui tecum vivit & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia, &c.





IN PRINCIPIO ERAT Verbum: & Verbum erat apud Deum: & Deus erat Verbum. Hoc erat in principio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt: & sine ipso factum est nihil. Quod factum est, in ipso vita erat: & vita erat lux hominum: & lux in tenebris lucet. & tenebræ eam non comprehendérunt. Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat IOANNES. Hic venit in testimónium, ut testimónium perhibêret de lumine, ut omnes créderent per illum. Non erat ille lux: sed ut testimónium perhibêret de lumine. Erat lux vera, quæ illúminat omnem hóminem venientem in hunc mundum. In mundo erat: & mundus per ipsum factus est: & mundus eum non cognôvit. In propria venit: & sui eum non recepérunt. Quot quot autem recepérunt eum, dedit eis potestâtem filios Dei fieri: his qui credunt in nomine eius. Qui non ex sanguinibus, neque ex voluntâte carnis, neque ex voluntâte viri: sed ex Deo nati sunt. ET VERBVM CARO FACTVM EST. & habitavit in nobis. Et vidimus gloriam eius, glóriam quasi unigéniti à Patre) plenum grátiæ & veritatis. Deo gratias




AL EX.^mo SEÑOR DON JUAN ALONSO HENRIQUEZ DE CABRERA ALMIRANTE DE CASTILLA, DUQUE DE MEDINA DE RIOSECO MI SEÑOR.
AL EX.^mo SEÑOR DON BERNARDINO FERNANDEZ DE VELASCO CONDESTABLE DE CASTILLA, CONDE DE HARO MI SEÑOR.
IOSEPH DE CASANOVA EXAMINADOR DE LOS MAESTROS, F.
AL MUY PODEROSO MONARCHA Y CATHOLICO SEÑOR DON PHELIPE quarto deste nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme, Etc.
AL EX.^mo SEÑOR DON RODRIGO DIAZ DE VIVAR HURTADO DE MENDOZA Y LUNA, DUQUE DEL INFANTADO MI S.^r
AL EX.^mo SEÑOR DON FRAN.^co GOMEZ DE SANDOVAL ROJAS Y PADILLA DUQUE DE LERMA, MARQUES DE DENIA MI S.^r



BREVE COMPENDIO

DE LA VIDA DEL GLORIOSO MARTIR SAN Casiano, Obispo, y Maestro que professò la enseñança de este Arte.

A Los 13. de Agosto celebra la Iglesia la fiesta del Ilustrissimo Obispo, y Martir San Casiano. De la niñez, linage, y padres deste Santissimo Prelado, no se halla noticia en los Escritores Eclesiasticos: los quales solo nos la dexaron de su Dignidad, del zelo de las almas, y de su raro valor, y sufrimiento en el Martirio: pero sin duda fueron admirables sus virtudes, en la juventud, y en el discurso de la vida que hizo, hasta que le Consagraron, pues sin ninguna pretension, antes con repugnancia suya, fue eligido, con universal aplauso, Obispo de Brison en Alemania.

Conociò como sabio el peso que havian cargado sobre sus ombros, y como Santo tratò luego de cumplir cō su obligacion. Pedia à Dios luz para acertar en el govierno y solicito Pastor: tratò de apacentar con sana Doctrina las ovejas que le havian encomendado. Velava de dia, y de noche sobre su grey, procurando arrancar la maleça de los vicios, y plantar en los coraçones de todos lo mas excelente de las virtudes. Hallò en su Iglesia introducidas muchas culpas, y muy valido todo genero de delitos. Llorava el ver arraigado el interès en los coraçones de todos, y sin piedad sus animos crecian, sin que hallàse remedio.

Los vicios, y las costumbres en todos eran ya tales, que se corrian de no ser los peores. Afligiase el Santo Obispo cō penitencias, pidiēdo à Dios socorro: continuava las exortaciones en todas ocasiones; pero tā sin enmiēda, q̃ ofendidos de su zelo, le miravan como à enemigo, y como à tal le perseguiā. El Sāto aborrecia las culpas, y en los pecadores se aumētava la enemistad viēdo los reprehēdia. Crecia la insolēcia en el pecar, i cō ella el aborrecimiēto al Sāto, correspōdiēdo tā mal à su amor, q̃ le pagavan con injurias los beneficios. Perdida la esperāça de la enmiēda, cōsultò cō Dios en la oraciō, q̃ haria? y en ella resolviò

 con

con particular inspiracion el dexarlos. Saliò de la Ciudad cumpliendo con lo que manda Christo à sus Discipulos, que fue sacudir el polvo de los çapatos. Vertia muchas lagrimas, como amoroso Padre, viendo la perdida de aquellos a quienes amava como à hijos. Sentia dexarlos en su obstinacion, pero como era Dios quien le llevava, obedecia sus inspiraciones. Partiò sin prevencion ninguna de lo necesario para el camino: y haviendo pasado muchos trabajos, y necesidades llegò à Italia, y entrando en la ciudad de Imola, determinò quedarse en ella. Pero el fuego que ardia de amor de Dios en su pecho, y no le permitia estarse ocioso, le hizo discurrir una industria con que ganar muchas almas para el Cielo, y fue, emplear la corta vida que le quedava en enseñar à los niños, encaminando aquellas tiernas plantas en la virtud, apartando sus inclinaciones del vicio. Cõ esta resoluciõ pusò Escuela publica de Leer, y Escrivir: A quiẽ no admira, el ver un tan Venerable Anciano, que con tanta prudencia, y meritos havia tenido la Silla de Brison, juzgàse digna ocupacion de sus canas, governar unos niños? pero todo lo facilitava su caridad. Començò el exercicio dicho con todo cuidado; poniale grande en que saliesen eminentes Escrivanos, para que con este fundamento tan necesario para todos, se alentasen despues à proseguir en otras facultades, y tambiẽ para que sus padres, viendo lo que aprovechavan, los embiasen con mas gusto à su Escuela; pero en lo que gastava mas atencion era, en que aprendiesen el camino del Cielo en las virtudes. Castigava los inquietos, premiava los puntuales, y cuidadosos. Trabajava sin ceder al cansancio, si bien pudieran, à no ser tan encendidos, entibiarse sus deseos, viendo, que lo que èl les enseñava, en saliendo de su presencia los mas lo olvidavan en sus casas, y aun lo abominavan. Havia en aquel tiempo muchos hereges, y gentiles en la Ciudad, y à esta causa no cogia el fruto que merecia su trabajo; pero el Santo llevava con singular paciencia el perderle en muchos, por lograrle en otros, aunque fuesen los menos. Labraronle estos desvelos de su zelo una ilustre corona, en vn penoso martirio. Como el Santo los castigava las travesuras que hazian, y sus descuidos, tenianle por cruel los Discipulos, y como niños aborrecian en èl la pena de sus culpas, y la falta de edad no les dava conocimiento de lo que havian de agradecer como beneficio; pero que mucho no lo alcancen à entender assi unos rapaces, si aun en todos es lo mas comun ofenderse del castigo, quando el enojo havia de ser solo contra las culpas que le ocasionan.

A este tiempo llegò à aquella Ciudad un juez, grande enemigo de los Christianos: embiòle el Emperador Iuliano Apostatata con

par-

particular comissión para perseguirlos; y començò à exercer muy luego su officio, y como la virtud de nuestro Santo era tan conocida, tuvo noticia dèl, y pareciendole, que con vencer à este, que era Capitan, y Maestro de muchos, traèria con facilidad los demas à su voluntad, le hizo llamar. Venido à su Tribunal le preguntò, que religion professava, y q̃ officio tenia: A q̃ el Sãto respõdiò cõ grã severidad de rostro, que era Christiano, y Maestro de niños, y que lo que le havia movido à ocuparse en este exercicio, havia sido un gran deseo de que todos conociesen al verdadero Dios, y à el solo diesen culto, y desengañarlos de la falsedad de sus dioses, y que assi lo havia hecho con mucho consuelo de su alma. Ofendiòse el tirano desta respuesta, pero conociendo la constancia de su animo en la resolucion con que le hablava, perdiò la esperãça de reducirle à su opiniõ, y assi se determinò à darle una rigurosa muerte: para lo qual le ofreciò el infierno la industria siguiente.

Mandò traer à su presencia todos los muchachos de la Escuela à quiẽ el SãtoMartir enseñava, y dixoles, como el havia sabido allà dõde estava, los grandes castigos, y malos tratamientos q̃ aquel Maestro sacrilego, y cruel les hazia, y assi havia venido para vengarles. Y aora (dize) os le entrego para que à vuestro placer le atormenteis, y quiteis la vida con una dilatada muerte. Quedaron los muchachos alegres, y contentos con lo que les havia dicho el Presidente, y arrebataron de improviso al Santo, que tenian por enemigo, porque les castigava sus travesuras, y descuidos, y estando atado de pies, y manos, le començaron à herir con gran rabia, y crueldad, cada uno por su parte, y todos juntos. Usavase en aquel tiempo escrivir en las Escuelas en unas tablas enceradas, con unos hierros delgados, que llamavan estilos, y eran como punçones, ò buriles muy agudos, con los quales herian, y atormentavan por todas partes su Santo cuerpo, y otros le davan con las tablas repetidos golpes en la cabeça, y en la cara, y boca; pero el glorioso Martir lo sufria todo con grande alegria, y con palabras blandas, y amorosas les rogava que le pagasen el amor que le devian, por el cuidado de enseñarlos, con herirle sin piedad, para que su corona fuese mas gloriosa. No necesitavan de la exortacion del Santo para maltratarle, porque como le aborreciã, deseavan verse libres dèl, y assi aporfia le atormentavan, procurando cada uno darle la muerte, al que por tantos titulos devian desear la vida. Al fin, despues de muchos tormentos, y de un tan dilatado martirio (porque quanto eran menores las fuerças de los muchachos, tanto era mayor su dolor) se vino del todo à desangrar, quitandole la vida sus mesmos Discipulos, à quienes

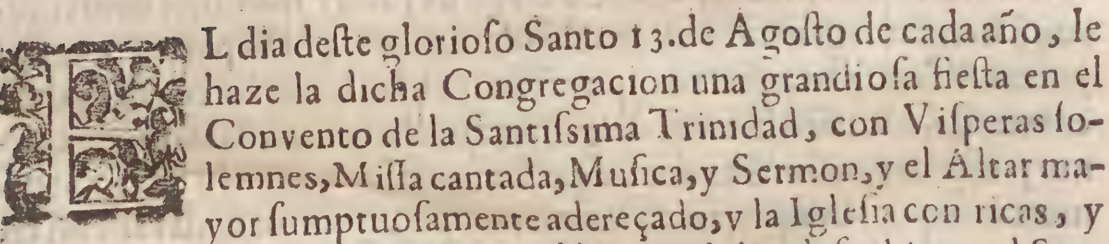
nes



nes el amava mas que ſus meſmos padres, permitiendo Dios que por ſus manos fueſe texida la Corona glorioſa del Martirio para ſu Maeſtro, que tan merecida la tenia, por ſu ſingular vida, muchas virtudes, y altos merecimientos; y por el zelo, y fervor à la enſeñança de los niños, exercicio el mas neceſario, y que mas deven zelar, y eſtimar las Republicas.

El dia de ſu glorioſo Martirio (ſegun refiere Iuan Andrea Gilo en el libro de las perſecuciones de la Igleſia, y el Maeſtro Alonſo de Villegas, y otros) fue el meſmo en que la Igleſia celebra ſu fieſta à 13. de Agoſto, en el Imperio de Iuliano Apoſtata, año del Señor de 365. Y ſegun cree nueſtra piedad nos ha traido Dios ſu Cuerpo de aquellas partes de Italia, por modo maravilloſo, mediante la induſtria, y buena inteligencia de un devoto ſuyo, natural de la villa de Torrejon de Ardoz, diſtante quatro leguas deſta Corte, en cuya Igleſia Parroquial ſe depoſita tan eſtimable Teſoro.

REFIERENSE LOS PRINCIPALES Exercicios en que piadoſamente ſe ocupa la Iluſtre, y Venerable Congregacion, y Hermandad, aora nuevamente fundada por los Maeſtros de Eſcuela deſta Corte, à devocion deſte Invicto Martir, y Maeſtro San Caſiano ſu Patron.



L dia deſte glorioſo Santo 13. de Agoſto de cada año, le haze la dicha Congregacion una grandioſa fieſta en el Convento de la Santiſsima Trinidad, con Viſperas ſolemnes, Miſſa cantada, Muſica, y Sermon, y el Altar mayor ſumptuoſamente adereçado, y la Igleſia con ricas, y coſtoſas colgaduras adornada; y eſtà todo el dia deſcubierto el Santiſsimo Sacramento, y ſe gana Iubileo pleniſsimo, concedido por nueſtro Santiſsimo Padre Inocencio Decimo.

Tienen los Congregantes otro Iubileo perpetuo de la meſma conceſion para el dia que ſe reciben en la Congregacion, y el de la feſtividad del Santo, y para en el articulo de la muerte, con otras gracias, è Indulgencias.

Quando un Congregante muere, le acompañan en ſu entierro todos los Hermanos de la Congregacion, con la cera que para eſte efecto tiene: y cada Congregante tiene obligacion de encomendarle à Dios, y hazer que ſus Diſcipulos en la Eſcuela hagan lo meſmo. Y ſi el difun-

funto es tan pobre, que no tiene para enterrarse, la Congregacion lo haze de limosna, y lo mesmo haze con los hijos.

Dizensele à cada Hermano difunto, el dia que muere, siendo hora competente, ò sino el siguiente, veinte y quatro Missas de alma en Altares privilegiados.

Todos los años el dia delos Difuntos, ò en su octava, se dizen otras veinte y quatro Missas de alma por los Congregantes difuntos.

Quando un Congregante està enfermo le visitan los dos Hermanos mayores de la Congregacion, que son los que la goviernan como cabeças della, y estos se eligen cada año con los demas Officiales, y si es pobre le socorren con el dinero que la necessidad pide, y hazen que le assista un Ayudante en su Escuela à costa de la Hermandad, el tiempo que dura la enfermedad. Y del mesmo modo se le socorre quando està preso, ò en otro qualquier trabajo.

A las pobres viudas, que han sido mugeres de Congregantes, quando estàn necesitadas, y enfermas, tambien se les socorre de la misma manera, y quando mueren se les acompaña en su entierro, y se les dizen las mesmas Missas, y se haze con ellas lo mesmo que con los demas Hermanos, y Congregantes.

Quando viene algun Maestro del Arte, forastero, constando que lo es, y tiene necesidad, se le socorre con lo que les parece à los Hermanos mayores, para ayuda de pasar adelante, ò acomodarse.

Han de ser forçosamente los Congregantes de la dicha Congregacion, y Hermandad, Maestros Examinados, que exerciten la enseñança deste Arte, con Escuelas publicas, de buena, y exemplar vida, y loables costumbres.

No tiene esta Congregacion hasta aora renta ninguna, por ser tan moderna, que aun no ha cinco años que se instituyò, todo se compone de limosna, no porque se pida publicamente por las calles, como hazen otras hermandades; sino solo entre Maestros, y Discipulos: para lo qual ay en cada Escuela una caxa, y estas se abren cada mes por los dos Diputados que tiene la Congregacion, à quien toca este cuidado, y la limosna que se junta la entregan al uno de los Hermanos mayores, que haze tambien officio de Thesorero, para que de su poder se vaya distribuyendo con quenta, y razon en los gastos referidos. Y es de notar, que con ser tan pocos los Hermanos desta Congregacion, que aun no llegan à treinta las Escuelas que ay en esta Corte, y los mas Maestros son sumamente pobres, que es necessario estarles socorriendo todo el año, y ser muchos los gastos que se ofrecen en las cosas referidas, por la misericordia de Dios nunca

se

se ha dexado de acudir à ninguna destas buenas obras por falta de limosna, que parece que su divina Magestad lo và multiplicando al paso que se aumentan las necesidades.

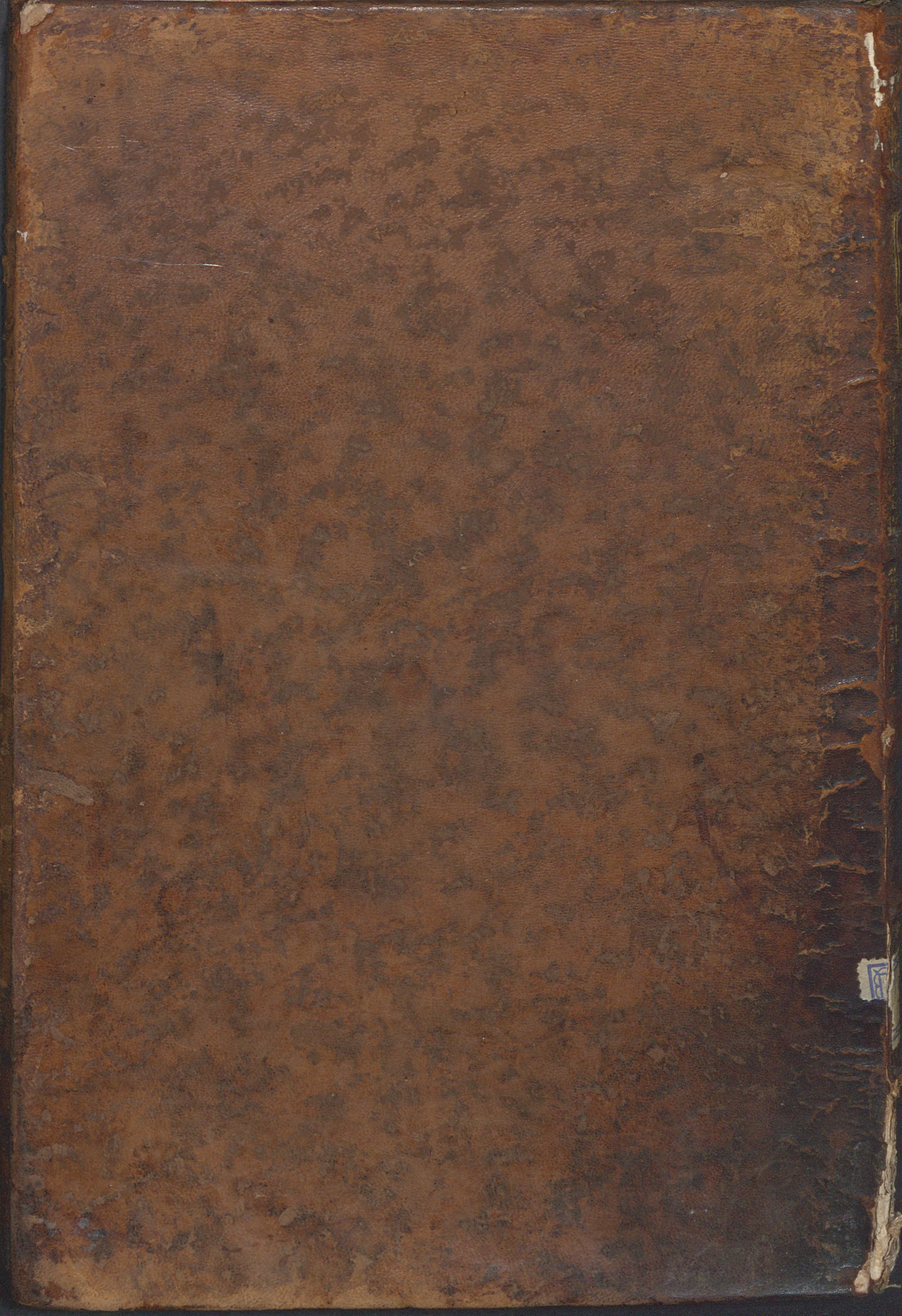
Estas, y otras muchas obras, y actos de virtud exercita esta Venerable Congregacion, y Hermandad, la qual espero en Dios nuestro Señor, y en su bendito Patron, y Martir S. Casiano, que la hemos de ver cada dia con muchos aumentos espirituales, y temporales, para que todos sus Hermanos podamos acudir con mucha liberalidad à obras tan pias, y que ha de ser este un exemplar, para que en las Ciudades populosas donde ay numero de Maestros, se alienten à esta devocion, consagrandole à este Invictissimo Martir muchos Cultos, y Festividades, fundando à su devocion semejantes Congregaciones, para socorro, y alivio de los pobres necesitados, y salud de las almas, y todo para mas honra, y gloria de Dios.

FIN.










ARTE
DE
ESC.
378